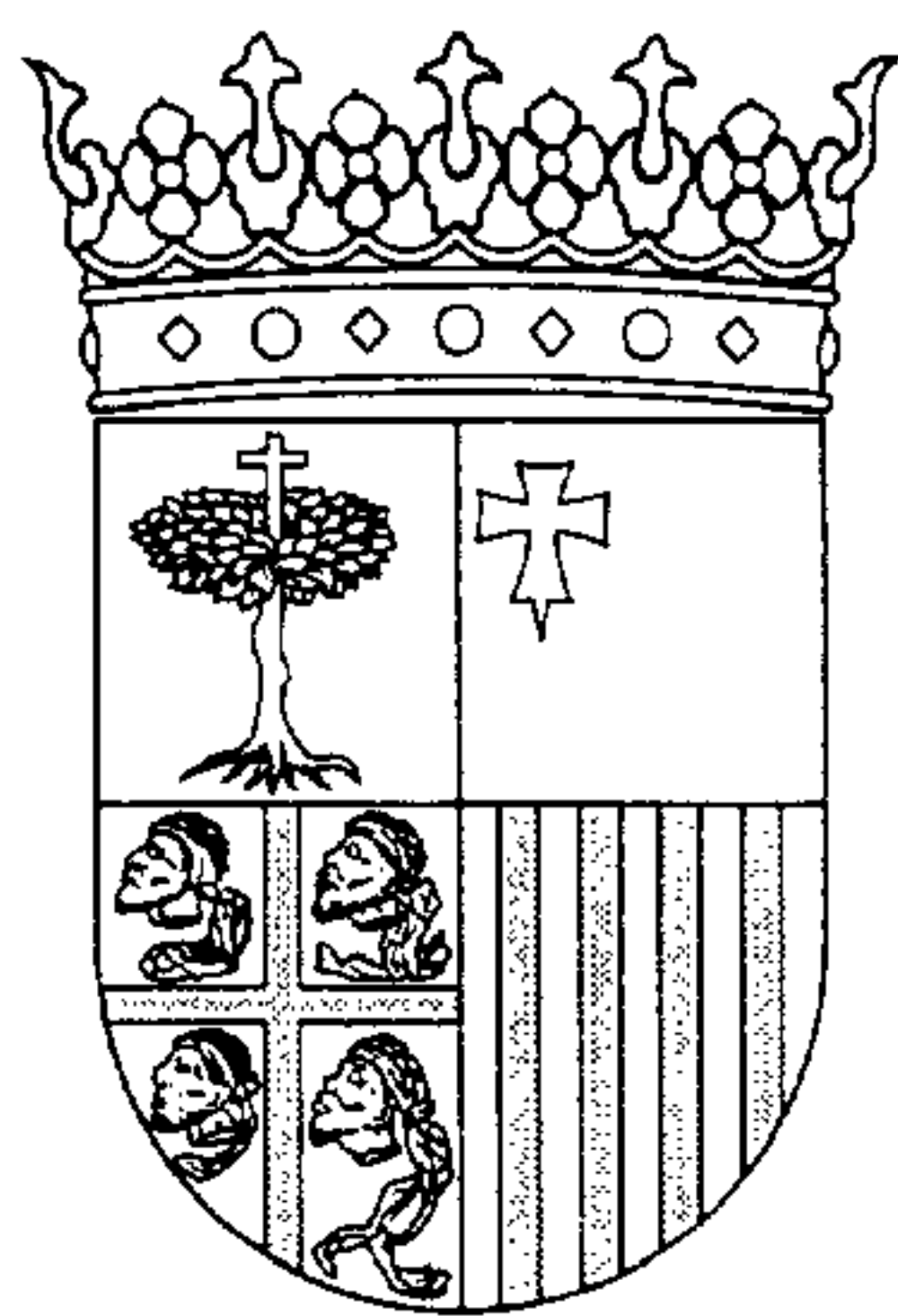




BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Número 172 — Año XIII — Legislatura III — 27 de abril de 1995

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Propositiones no de Ley

Aprobación por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 68/94, relativa a la concesión del nivel 24 a los veterinarios titulares de la Diputación General	6598
Aprobación por el Pleno de la Proposición no de Ley núm. 13/95, relativa a la integración de los veterinarios de zona de la Diputación General en la escala facultativa superior de funcionarios	6598
Aprobación por la Comisión de Economía de la Proposición no de Ley núm. 16/95, relativa a actuaciones del Gobierno de Aragón para la recuperación y el desarrollo del Maestrazgo Turolense	6598
Aprobación por el Pleno de la Proposición no de Ley núm. 18/95, sobre expropiación de Los Fayos por la construcción del embalse de El Val	6599
Aprobación por el Pleno de la Proposición no de Ley núm. 19/95, sobre pago a los ayuntamientos de las prestaciones comprometidas	6599
Aprobación por la Comisión Agraria de la Proposición no de Ley núm. 22/95, sobre transformación en regadío de tierras en el término de Gelsa de Ebro	6599

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 5/95, relativa al módulo de drogodependencia de Huesca	6600
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 6/95, relativa al módulo de drogodependencia de Huesca	6600
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 7/95, relativa al módulo de drogodependencia de Huesca	6601
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 9/95, relativa a la atención especializada ambulatoria	6601
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 14/95, relativa al Fondo Social Europeo	6602

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Propositiones no de Ley

Rechazo por la Comisión de Ordenación Territorial de la Proposición no de Ley núm. 41/94, relativa a propuestas de los Ayuntamientos de Sigüés y Mianos por el recrecimiento del embalse de Yesa	6602
Rechazo por el Pleno de la Proposición no de Ley núm. 21/95, relativo al desarrollo de una campaña de información	6602

4. TEXTOS RETIRADOS

4.3. Propositiones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 76/94, relativa al mapa de riesgos del Hospital Miguel Servet	6603
---	------

5. OTROS DOCUMENTOS

5.6. Varios

Acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces por el que se concede la Medalla de las Cortes de Aragón al Ilmo. Sr. D. Plácido Muñoz Colás	6603
---	------

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 27 de octubre de 1994	6603
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 3 de noviembre de 1994	6605
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 10 de noviembre de 1994	6607
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 17 de noviembre de 1994	6609
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 1 de diciembre de 1994	6611
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 15 de diciembre de 1994	6613
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 20 y 21 de diciembre de 1994	6615
Acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 30 y 31 de enero y 1 de febrero de 1995	6616
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 16 de febrero de 1995	6619
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 2 de marzo de 1995	6622
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 16 de marzo de 1995 (2.ª sesión)	6624
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 17 de marzo de 1995	6625

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 11 de enero de 1995	6627
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 10 de marzo de 1995	6627

Acta de la sesión (núm. 61) celebrada por la Comisión de Economía el día 22 de diciembre de 1994	6628
Acta de la sesión (núm. 62) celebrada por la Comisión de Economía el día 22 de diciembre de 1994	6629
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 10 de enero de 1995	6629
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 13 de febrero de 1995	6630
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 15 de febrero de 1995	6631
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 14 de marzo de 1995	6632
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 11 de enero de 1995	6633
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 16 de enero de 1995	6633
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 24 de febrero de 1995	6634
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 13 de marzo de 1995	6635
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 14 de marzo de 1995	6636
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 12 de enero de 1995	6637
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 9 de febrero de 1995	6637
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 14 de febrero de 1995	6638
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 3 de marzo de 1995	6639
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 6 de marzo de 1995	6640
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 21 de marzo de 1995	6640
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 23 de marzo de 1995	6642
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 18 de octubre de 1994	6642
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 9 de noviembre de 1994	6643
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el 12 de enero de 1995	6644
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 1 de marzo de 1995	6644
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 8 de marzo de 1995	6645
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 14 de noviembre de 1994	6646
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 22 de noviembre de 1994	6647
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 30 de noviembre de 1994	6648
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 2 de diciembre de 1994	6649

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Propositiones no de Ley

Aprobación por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 68/94, relativa a la concesión del nivel 24 a los veterinarios titulares de la Diputación General.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 68/94, relativa a la concesión del nivel 24 a los veterinarios titulares de la Diputación General, que ha sido aprobada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales en sesión celebrada el día 28 de marzo de 1995.

Zaragoza, 28 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 1995, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 68/94, relativa a la concesión del nivel 24 a los veterinarios titulares de la Diputación General, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que se apruebe el nivel 24 a los veterinarios titulares.»

Zaragoza, 28 de marzo de 1995.

El Presidente de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales
BENITO ROS CORELLA

Aprobación por el Pleno de la Proposición no de Ley núm. 13/95, relativa a la integración de los veterinarios de zona de la Diputación General en la escala facultativa superior de funcionarios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1995, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 13/95, relativa a la integración de los veterinarios de zona de la Diputación General de Aragón en la escala facultativa superior de funcionarios, ha aprobado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General a que, en cumplimiento estricto de lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en atención a la naturaleza concreta de las funciones desempeñadas por los veterinarios de zona en los distintos Departamentos en los que pres-

tan servicio, modifique el Decreto 126/1991 en el sentido de integrar a estos funcionarios en la escala facultativa superior en igualdad de condiciones y sin discriminación alguna con el resto de los funcionarios.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Aprobación por la Comisión de Economía de la Proposición no de Ley núm. 16/95, relativa a actuaciones del Gobierno de Aragón para la recuperación y el desarrollo del Maestrazgo Turolense.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 16/95, relativa a actuaciones del Gobierno de Aragón para la recuperación y el desarrollo del Maestrazgo Turolense, que ha sido aprobada por la Comisión de Economía en sesión celebrada el día 28 de marzo de 1995.

Zaragoza, 28 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

La Comisión de Economía, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 1995, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 16/95, relativa a actuaciones del Gobierno de Aragón para la recuperación y el desarrollo del Maestrazgo turolense ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que de los créditos prorrogados con recursos propios en el programa 612.5, "Fondo Intraterritorial de Solidaridad", se transfiera al Instituto Aragonés de Fomento la cantidad de 100.177.375 pesetas, para hacer frente al compromiso de cofinanciación con la Comisión Europea y el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente del Proyecto "Un modelo de gestión del medio ambiente y el desarrollo en el Maestrazgo de Teruel" (Programa LIFE 94/E/A151/01245/ARA).»

Zaragoza, 28 de marzo de 1995.

El Presidente de la Comisión de Economía
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

Aprobación por el Pleno de la Proposición no de Ley núm. 18/95, sobre expropiación de Los Fayos por la construcción del embalse de El Val.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1995, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 18/95, sobre expropiación de Los Fayos por la construcción del embalse de El Val, ha aprobado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General a que se dirija al Gobierno de la nación para solicitar la pronta resolución del expediente que da lugar al traslado de poblaciones, solicitado por el Ayuntamiento de Los Fayos (Zaragoza) con motivo de la construcción del embalse de El Val, incluyendo las solicitudes y propuestas formuladas por dicho Ayuntamiento respecto de las indemnizaciones especiales a que daría lugar el citado procedimiento expropiatorio.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Aprobación por el Pleno de la Proposición no de Ley núm. 19/95, sobre pago a los ayuntamientos de las prestaciones comprometidas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1995, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 19/95, sobre pago a los ayuntamientos de las prestaciones comprometidas, ha aprobado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, con rapidez, adopte cuantas medidas sean precisas para agilizar el pago a los ayuntamientos aragoneses de aquellas cantidades que, bien por obligación presupuestaria, bien por con-

venios suscritos, les deban ser abonadas, y ello ante la exigencia inexcusable de atender prestaciones de servicios necesarios o pagos comprometidos de urgencia manifiesta.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Aprobación por la Comisión Agraria de la Proposición no de Ley núm. 22/95, sobre transformación en regadío de tierras en el término de Gelsa de Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 22/95, sobre transformación en regadío de tierras en el término de Gelsa de Ebro, que ha sido aprobada por la Comisión Agraria en sesión celebrada el día 28 de marzo de 1995.

Zaragoza, 28 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 1995, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 22/95, sobre transformación en regadío de tierras en el término de Gelsa de Ebro, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que adopte las medidas oportunas al objeto de lograr la finalización de las obras de puesta en riego y entrega de las parcelas a los propietarios, en condiciones que faciliten la viabilidad de las explotaciones, del Sector XIV de Monegros II, en el término municipal de Gelsa de Ebro.»

Zaragoza, 28 de marzo de 1995.

El Presidente de la Comisión Agraria
JOAQUIN IBANEZ GIMENO

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 5/95, relativa al módulo de drogodependencia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad y Consumo a la Pregunta núm. 5/95, formulada por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val, relativa al módulo de drogodependencia de Huesca, publicada en el BOCA núm. 164, de 22 de febrero de 1995.

Zaragoza, 27 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

La Unidad Provincial de Drogodependencias de Huesca empieza a funcionar en el año 1993 y desde entonces, para su funcionamiento, se mantiene un convenio entre el Ayuntamiento y la Diputación General de Aragón.

En el convenio se establece que para su seguimiento hay un Comité en el que participa la Fundación Municipal de Servicios Sociales y la Dirección General de Salud Pública. Es misión de este Comité realizar el análisis de todos los aspectos relacionados con la marcha de la Unidad de Drogas.

En la reunión que se celebró el día 22 de septiembre, se analizó la composición de la Unidad y la conveniencia de utilización de los recursos existentes en Huesca (Asociación Jara, Servicios Sociales de la misma Fundación, así como recursos de otras Administraciones como es el Insalud). De este análisis se propuso por parte del Director General de Salud Pública, entre otras, las siguientes medidas:

1) La conveniencia de utilización de los trabajadores sociales de la propia Fundación, lo que podría reducir los costos de la citada Unidad sin menoscabo de su eficacia.

2) El trabajo conjunto con la Asociación Jara tratando de optimizar ambos recursos.

3) La conveniencia de potenciar la labor del educador de calle, bien aumentando la dedicación de la persona que desarrolla esta actividad o complementando su trabajo con el apoyo de la Asociación citada en el punto anterior.

En el momento en que se celebra la reunión del Comité de seguimiento (22 de septiembre), ya se estaba elaborando el proyecto de presupuestos, que posteriormente se remitió a las Cortes tras la aprobación por el Consejo de Gobierno. Para la elaboración del proyecto de presupuestos existía una Instrucción del Departamento de Economía y Hacienda en la que se concretaba, entre otros, el hecho de que los gastos por transferencias corrientes debían reducirse al menos en un 25%.

Conscientes de esta situación y del análisis del funcionamiento de la Unidad Provincial de Drogodependencias, es por lo que la Dirección General de Salud Pública anunció en la

Comisión de seguimiento la reducción que habría por parte de la DGA para el convenio de 1995.

La propuesta de la Dirección General de Salud Pública, en función de las actividades que se realizan, así como de los recursos existentes, ascendía a una aportación por parte de la Diputación General de Aragón de 26 millones para 1995.

Por estas fechas, al haberse retirado el proyecto de presupuestos, no se puede fijar la cuantía para la Unidad Provincial de Drogodependencias; pero es voluntad del Departamento de Sanidad y Consumo mantener el convenio con el Ayuntamiento de Huesca y, por tanto, los servicios que la Fundación presta en el área de drogodependencias, para lo que, además de la aportación económica que se acuerde, se seguirá prestando el apoyo técnico como se ha venido haciendo.

Zaragoza, 14 de marzo de 1995.

El Consejero de Sanidad y Consumo
VICENTE COMET SANCHEZ DE ROJAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 6/95, relativa al módulo de drogodependencia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad y Consumo a la Pregunta núm. 6/95, formulada por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val, relativa al módulo de drogodependencia de Huesca, publicada en el BOCA núm. 164, de 22 de febrero de 1995.

Zaragoza, 27 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

La plantilla que tiene la Unidad Provincial de Drogodependencias de Huesca se fijaba en el primer convenio que entre el Ayuntamiento y la Diputación General de Aragón se formalizó.

Desde ese momento las circunstancias han evolucionado favorablemente y la coordinación entre los demás servicios existentes en el municipio puede permitir racionalizar los recursos y optimizarlos.

Es criterio de este Departamento que la Unidad Provincial de Drogodependencias no sea un compartimento estanco, sino que aproveche en la medida de lo posible otros servicios, bien sean del propio Ayuntamiento, organizaciones no gubernamentales o incluso otras administraciones, y en función de la evolución del funcionamiento de la citada unidad, así como del

resto de recursos existentes en Huesca, se ha de ir adaptando la plantilla de la Unidad Provincial de Huesca.

Zaragoza, 13 de marzo de 1995.

El Consejero de Sanidad y Consumo
VICENTE COMET SANCHEZ DE ROJAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 7/95, relativa al módulo de drogodependencia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad y Consumo a la Pregunta núm. 7/95, formulada por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val, relativa al módulo de drogodependencia de Huesca, publicada en el BOCA núm. 164, de 22 de febrero de 1995.

Zaragoza, 27 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

La Unidad Provincial de Drogodependencias de Huesca es un servicio propio de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, correspondiendo al Ayuntamiento la adopción de las medidas necesarias para la dotación de los recursos materiales y humanos que sean precisos para prestar los servicios acordados en el convenio correspondiente.

Para el seguimiento del Convenio de colaboración entre la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento existe una Comisión que estudia el funcionamiento de la Unidad de Drogodependencias.

En el seno de esta Comisión es donde se estimó que las labores asignadas al trabajador social podrían ser asumidas por los trabajadores sociales existentes en la Fundación. Del mismo modo, se estimaba conveniente incrementar el trabajo asignado al educador de calle, para lo que se aconsejaba aumentar su dedicación.

Zaragoza, 14 de marzo de 1995.

El Consejero de Sanidad y Consumo
VICENTE COMET SANCHEZ DE ROJAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 9/95, relativa a la atención especializada ambulatoria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Bo-

letín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad y Consumo a la Pregunta núm. 9/95, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer, relativa a la atención especializada ambulatoria, publicada en el BOCA núm. 166, de 10 de marzo de 1995.

Zaragoza, 27 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Pregunta:

¿Cuáles han sido las actuaciones al respecto de la Consejería de Sanidad y Consumo, como responsable de la coordinación sanitaria en Aragón?

¿Ha sido informada sobre ello por Insalud?

¿En qué sentido ha actuado o va a actuar en esta cuestión?

Respuesta:

No tenemos constancia del reconocimiento por parte del Gobierno central a las afirmaciones que se manifiestan en los antecedentes de la Pregunta formulada, sino, por el contrario, no sólo no ha desaparecido ese nivel asistencial que se indica, sino que con la jerarquización de los cupos se ha conseguido la adecuación de la jornada laboral de los especialistas a las demandas de la población asignada, el aumento de su capacidad diagnóstica (antes remitida a hospitales de referencia), y la posibilidad de completar la actitud terapéutica en los cupos.

Por otra parte, las plantillas de personal se han incrementado en función de la adecuación oferta/demanda y la especialización técnica requerida. En cuanto a las listas de espera, responden a multitud de factores, entre los que no podemos dejar de considerar el importante incremento de población acogida tras la universalización de la asistencia sanitaria, así como el aumento de la calidad asistencial ofrecida y, por consiguiente, el mayor acceso de pacientes satisfechos al sistema sanitario público, y por último, respecto a los costes de la asistencia sanitaria, siguen siendo los más equilibrados de la CEE si consideramos la población acogida, oferta diagnóstica, capacidad terapéutica y costes unitarios de tratamiento.

En cuanto a la pregunta concreta que se formula, Zaragoza se encuentra calificada como zona piloto para la elección de médico especialista, que nada tiene que ver con la economía y sí con la libertad del paciente. El Insalud, como proveedor de servicios sanitarios, es autónomo respecto de la movilización y adecuación de los recursos de que dispone y en corregir, si fuese el caso, la sobrecarga de sus Centros con programas específicos, apoyos a la solución de la demanda con otros centros públicos y/o privados, etc., que ya se llevan a cabo. Respecto a la actitud de la Consejería, nuestros objetivos se basan en la ordenación, adecuación y optimización de una red sanitaria pública única (cualquiera que sea su dependencia patrimonial actual) a las necesidades asistenciales de todos los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 17 de marzo de 1995.

El Consejero de Sanidad y Consumo
VICENTE COMET SANCHEZ DE ROJAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 14/95, relativa al Fondo Social Europeo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Hacienda a la Pregunta núm. 14/95, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Sierra Cebollero, relativa al Fondo Social Europeo, publicada en el BOCA núm. 166, de 10 de marzo de 1995.

Zaragoza, 27 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En contestación a la Pregunta núm. 14/95, relativa al Fondo Social Europeo, formulada por D. José Pedro Sierra Cebollero, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, es preciso hacer constar que durante el ejercicio de 1994, se procedió a finalizar la ejecución de los programas operativos de los objetivos 2, 3, 4 y 5b y de las Iniciativas Comunitarias: Now Horizon y Euroform, correspondientes al período 1990-1993, de conformidad a la prórroga concedida por la Comisión Europea hasta el 31 de diciembre de 1994.

Durante el último trimestre se inició la gestión de acciones formativas encuadradas dentro de las medidas previstas en los nuevos programas operativos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el período 1994-1999, lo cual ha propiciado la solicitud en 1995 de los primeros anticipos tramitados una vez iniciados los cursos de formación profesional ocupacional y continua.

De esta forma, los ingresos percibidos por la Diputación General de Aragón durante 1994 pertenecientes al período

1990-1993, a la prórroga y a los nuevos programas operativos 1994-1999, y el concepto al cual se destinan es el que a continuación se relaciona:

FECHA	CONCEPTO	OBJETIVO	IMPORTE
1/1994	Pago de saldo 1992	5b	154.616.951
1/1994	Primer anticipo 1993	2	73.806.911
1/1994	Pago de saldo 1991	2	58.241.099
2/1994	Primer anticipo 1993	Rechar	4.381.163
2/1994	Primer anticipo 1992	Rechar	1.025.177
2/1994	Primer anticipo 1993	Now-212	5.805.000
6/1994	Pago de saldo 1992	Rechar	952.519
7/1994	Pago de saldo 1992	2	55.701.147
7/1994	Primer anticipo 1993	5b	16.615.720
9/1994	Pago de saldo 1992	3	3.888.773
9/1994	Pago de saldo 1992	4	2.544.492
11/1994	Primer anticipo 1994	Euroform EUR-45	4.906.914
12/1994	Primer anticipo 1994	Now-261	7.723.125
2/1995	Primer anticipo 1994	3	77.085.148
TOTAL			467.294.139

La participación del Fondo Social Europeo representa el 45% del coste total aprobado de los proyectos de conformidad con el principio de complementariedad que rige en toda intervención comunitaria de los Fondos Estructurales, asumiendo el Gobierno de Aragón el 55% de los mismos.

Los proyectos concretos a los que se destinaron comprenden la ejecución de los cursos de formación integrados en los programas de actuación que conforman el Plan de Formación de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1994, regulados por el Decreto 45/1993, de 19 de mayo, modificado por el Decreto 218/1993, de 16 de diciembre.

Las acciones formativas y de apoyo al empleo desarrolladas con cargo a la prórroga de los programas operativos anteriores han sido ejecutadas al 100% y habiendo comprometido en su totalidad su pago.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Propositiones no de Ley

Rechazo por la Comisión de Ordenación Territorial de la Proposición no de Ley núm. 41/94, relativa a propuestas de los Ayuntamientos de Sigüés y Mianos por el recrecimiento del embalse de Yesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 1995, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 41/94, relativa a propuestas de los Ayuntamientos de Sigüés y Mianos por el recrecimiento del embalse de Yesa, presentada por el G.P. del Partido Aragonés y publicada en el BOCA núm. 135, de 11 de julio de 1994.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Rechazo por el Pleno de la Proposición no de Ley núm. 21/95, relativo al desarrollo de una campaña de información.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1995, ha rechazado la Proposición no de Ley núm.

21/95, relativa al desarrollo de una campaña de información, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida y que fue publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón núm. 169, de 29 de marzo de 1995.

Se ordena su publicación en el BOCA, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

4. TEXTOS RETIRADOS

4.3. Propositiones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 76/94, relativa al mapa de riesgos del Hospital Miguel Servet.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El G.P. del Partido Aragonés ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 76/94, relativa al mapa de riesgos del Hospital Miguel Servet, presentada por dicho Grupo Parlamen-

tario y publicada en el BOCA núm. 154, de 5 de diciembre de 1994.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

5. OTROS DOCUMENTOS

5.6. Varios

Acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces por el que se concede la Medalla de las Cortes de Aragón al Ilmo. Sr. D. Plácido Muñoz Colás.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Reunidas la Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón en su sesión de 27 de marzo de 1995, adoptaron el siguiente acuerdo:

«Conceder la medalla de las Cortes de Aragón al Ilmo. Sr. D. Plácido Muñoz Colás, empresario aragonés, quien desde la sencillez de su ascendencia, adiestrado en el esfuerzo, la disciplina y el tesón se ha hecho a sí mismo, forjándose como un auténtico hombre de empresa. Su trayectoria en el mundo de los negocios, siempre jalonada por el empeño y el apoyo familiar, y nutrida de un equipo de aragoneses al servicio de Aragón, tiene aquí y ahora el valor de prototipo dinamizador de la economía y de la sociedad aragonesas.»

Zaragoza, 20 de abril de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 27 de octubre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del acta de la sesión plenaria de las Cortes de Aragón celebrada el día 27 de

octubre de 1994, que ha sido aprobada por el Pleno de la Cámara en su sesión de 16 de febrero de 1995.

Zaragoza, 16 de febrero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y siete minutos del día 27 de octubre de 1994, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Antonio Lacleta Pablo y D. Jorge Noguera Doñate, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Alvaro de Diego Criado, perteneciente al G.P. Socialista. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, a solicitud de los dieciséis Diputados del G.P. Popular, para informar sobre la programación que se está llevando a cabo por el Gobierno de Aragón en relación al programa Leader II.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el Diputado del G.P. Popular Sr. Urbieto Galé, quien, en representación de los solicitantes de la comparecencia, realiza una exposición sobre dicha solicitud.

A continuación, responde el Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, Sr. Casas Mateo, a cuya intervención replica el Sr. Urbieto Galé, que es respondido, en dúplica, por el Sr. Casas Mateo.

Concluido este turno de intervenciones, hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Maestro Tejada, en representación del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Esteban Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés, a los que responde, conjuntamente, el Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes.

Se entra, a continuación, en el debate y votación del Dictamen elaborado por la Comisión Agraria sobre el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 12/1992, de 10 de diciembre, de Caza de Aragón, que constituye el segundo punto del orden del día.

Interviene, en primer lugar, el Sr. Laplana Buetas para presentar el Dictamen en nombre de la Comisión.

Seguidamente, se entra en el debate y votación del articulado.

El artículo único del Dictamen recoge los artículos de la Ley 12/1992 cuya modificación se propone.

Al apartado 6 del artículo 19 se ha presentado un voto particular por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida frente a la enmienda número 4, del G.P. del Partido Aragonés.

En contra de este voto particular interviene el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Esteban Sánchez.

Sometido a votación este voto particular, es rechazado por tres votos a favor y sesenta y dos en contra.

El apartado 6 del artículo 19 es aprobado por sesenta y dos votos a favor y tres en contra.

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación conjuntamente los artículos 54, 55, 57 y 58, a los que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, que son aprobados por sesenta y dos votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones.

Al artículo 59 el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida ha presentado tres votos particulares: uno, frente al texto transaccional elaborado con la enmienda número 15, del G.P. Popular; otro, frente a la enmienda número 16, del G.P. Socialista, y otro, frente a la enmienda número 18, del G.P. Popular.

El Sr. Maestro Tejada defiende, en primer lugar, de forma conjunta, el voto particular frente al texto transaccional elaborado con la enmienda número 15 y el presentado al artículo 62 frente a la enmienda número 30, del G.P. Popular. A continuación, defiende conjuntamente los votos particulares frente a las enmiendas números 16 y 18 y, finalmente, realiza la defensa del voto particular presentado al artículo 61 frente a la enmienda número 26, del G.P. Socialista.

En contra de los votos particulares frente al texto transaccional elaborado con la enmienda número 15 y frente a las enmiendas números 18 y 30, del G.P. Popular, interviene el Diputado de este Grupo Parlamentario Sr. Ibáñez Gimeno.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas en contra de los votos particulares frente a las enmiendas números 16 y 26.

El Sr. Maestro Tejada expresa su conformidad a que los tres votos particulares mantenidos al artículo 59 se voten conjuntamente. Sometidos a votación conjuntamente estos tres votos particulares, son rechazados por tres votos a favor y sesenta y tres en contra.

El artículo 59 es aprobado por sesenta y tres votos a favor y tres en contra.

Al artículo 61, el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida ha presentado un voto particular frente a la enmienda número 26, del G.P. Socialista, que ya ha sido defendido.

Sometido a votación este voto particular, es rechazado por tres votos a favor y sesenta y tres en contra.

El artículo 61 es aprobado por sesenta y tres votos a favor y tres en contra.

Al artículo 62 el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida ha presentado un voto particular frente a la enmienda número 30, del G.P. Popular, que ya ha sido defendido. Sometido a votación este voto particular, es rechazado por tres votos a favor y sesenta y tres en contra.

El artículo 62 es aprobado por sesenta y tres votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones.

A los artículos 62 bis, 64, 65, 67, 68, 69 y 70 no se han mantenido votos particulares ni enmiendas. Sometidos a votación conjuntamente, son aprobados por sesenta y tres votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones.

A la disposición transitoria y a las disposiciones finales primera y segunda del Dictamen no se han mantenido votos particulares ni enmiendas. Sometidas a votación conjuntamente, son aprobadas por unanimidad.

A la exposición de motivos y al título de la Ley no se han mantenido votos particulares ni enmiendas. Sometidos a votación, son aprobados por sesenta y tres votos a favor y tres en contra.

Concluido el debate y votación del articulado, se abre el turno de explicación de voto, en el que hace uso de la palabra el Sr. Maestro Tejada.

Agotado este punto del orden del día, se entra en la tramitación en lectura única del Proyecto de Ley por el que se regula la concesión por la Diputación General de Aragón de una subvención de 440 millones de pesetas a Araval, S.G.R., que constituye el tercer punto.

Tras la lectura por el Sr. Presidente del acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces de 24 de octubre de 1994, sobre la tramitación en lectura única de este Proyecto de Ley, hace uso de la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, Sr. Nadal Reimat, para realizar la presentación y defensa de esta iniciativa legislativa.

A continuación, se abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen los Diputados Sres. Martínez Val, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Hernández Tornos, por el G.P. Socialista, que expresan el apoyo de sus respectivos Grupos Parlamentarios a esta iniciativa legislativa.

El Sr. Presidente somete a votación, seguidamente, este Proyecto de Ley, que es aprobado por treinta y tres votos a favor, ninguno en contra y treinta y tres abstenciones.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra los Sres. Lanzuela Marina, por el G.P. Popular; Esteban Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés, y Hernández Tornos, por el G.P. Socialista.

El cuarto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 55/94, sobre concesión de caudales y ubicación de la piscifactoría Truchas del Cinca, S.A., presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Interviene, en primer lugar, el Diputado del Grupo Parlamentario proponente Sr. Martínez Val, para la defensa de la Proposición no de Ley.

En turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra, en primer lugar, el Diputado del G.P. Popular Sr. Pintado Barbanoj, quien, tras hacer un análisis crítico de la Proposición no de Ley que se está debatiendo, señala que su Grupo votará en contra de la misma.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra el Sr. Usón Ezquerro, quien expresa la oposición de su Grupo a la aprobación de esta iniciativa parlamentaria.

Por el G.P. Socialista interviene el Sr. Escudero Torres, quien, tras expresar la posición de su Grupo sobre cada uno de los apartados de la Proposición no de Ley, solicita al Sr. Presidente que dichos apartados se voten separadamente, señalando que, en este caso, su Grupo votará a favor del segundo de dichos apartados.

Concluido este turno de intervenciones, hace uso de la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Martínez Val, quien solicita que la Proposición no de Ley se vote conjuntamente, expresando los motivos de esta decisión.

Sometida a votación esta Proposición no de Ley, es rechazada por tres votos a favor y sesenta y tres en contra.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra los Sres. Martínez Val, Pintado Barbanoj, Usón Ezquerro y Escudero Torres.

Seguidamente, interviene el Sr. Martínez Val para matizar una de las afirmaciones realizadas por el Sr. Escudero Torres.

Solicita el uso de la palabra, a continuación, el Diputado del G.P. Socialista Sr. Iglesias Ricou, para realizar una aclaración sobre algunos señalamientos que se han hecho en el curso del debate sobre la posición mantenida por algunos partidos políticos en la Diputación Provincial de Huesca en relación con el asunto objeto de esta Proposición no de Ley.

Finalmente, intervienen los Sres. Martínez Val y Bolea Foradada, para responder al Sr. Iglesias Ricou.

Se entra, a continuación, en el quinto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 61/94, sobre medidas estructurales para compensar los efectos del incendio en las altas Cinco Villas, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Interviene, en primer lugar, el Diputado del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Caudevilla Arregui, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa.

A continuación, el Diputado del G.P. Popular Sr. Urbieta Galé defiende la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario.

Se abre, a continuación, el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que intervienen los Diputados Sres. Maestro Tejada, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Cebrián Torralba, por el G.P. Socialista, quienes, tras hacer un análisis de esta Proposición no de Ley y realizar diversas consideraciones sobre la misma, anuncian el voto a favor por parte de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, el Sr. Caudevilla Arregui interviene para señalar que su Grupo acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la Proposición no de Ley debatida, con la introducción de la citada enmienda, es aprobada por unanimidad.

La Pregunta núm. 212/94, relativa a la supresión de la vacante de médico titular de Sigüés, formulada a la Diputación General por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer, que constituía el sexto punto, ha sido retirada, por lo que, agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y veinticinco minutos.

El Secretario Primero

NORBERTO CAUDEVILLA ARREGUI

V.º B.º

El Presidente

ANGEL CRISTOBAL MONTES

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1.— Comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, a solicitud de los dieciséis Diputados del G.P. Popular, para informar sobre la programación que se está llevando a cabo por el Gobierno de Aragón en relación al programa Leader II.

2.— Debate y votación del Dictamen de la Comisión Agraria sobre el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 12/1992, de 10 de diciembre, de Caza de Aragón.

3.— Tramitación en lectura única del Proyecto de Ley por el que se regula la concesión por la Diputación General de Aragón de una subvención de 440 millones de pesetas a Araval, S.G.R.

4.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 55/94, sobre concesión de caudales y ubicación de la piscifactoría Truchas del Cinca, S.A., presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

5.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 61/94, sobre medidas estructurales para compensar los efectos del incendio en las altas Cinco Villas, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

6.— Pregunta núm. 212/94, relativa a la supresión de la vacante de médico titular de Sigüés, formulada a la Diputación General por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 3 de noviembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del acta de la sesión plenaria de las Cortes de Aragón celebrada el día 3 de noviembre de 1994, que ha sido aprobada por el Pleno de la Cámara en su sesión de 1 de diciembre de 1994.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y diez minutos del día 3 de noviembre de 1994, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Antonio Lacleta Pablo y D. Jorge Noguera Doñate, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Alvaro de Diego Criado, perteneciente al G.P. Socialista, del Excmo. Sr. D. Juan Antonio Bolea Foradada y del Ilmo. Sr. D. Aurelio Biarge López, pertenecientes al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, a excepción de los Excmos. Sres. D. Vicente Comet Sánchez de Rojas, Consejero de Sanidad y Consumo; D. Antonio Calvo Lasierra, Consejero de Bienestar Social y Trabajo, y D. José Manuel de Gregorio Ariza, Consejero de Medio Ambiente. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, a solicitud de los diecisiete Diputados del G.P. del Partido Aragonés, para explicar si tiene conocimiento del convenio que con el título «Propuesta de acuerdo de cooperación de las Comunidades Autónomas del arco mediterráneo español» se ha suscrito entre las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Murcia, Baleares y Comunidad Valenciana, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Senado, con fecha 25 de mayo de 1994, y qué trascendencia, a juicio del Gobierno de D. José Marco, tiene para la Comunidad Autónoma de Aragón el citado convenio.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Gómez de las Rocas, quien, en nombre de los solicitantes de la comparecencia, realiza una exposición sobre dicha solicitud.

A continuación, responde el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Esteban Izquierdo, a cuya intervención replica el Sr. Gómez de las Rocas, que es respondido, en dúplica, por el Sr. Esteban Izquierdo.

Se abre, a continuación, el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen los Sres. Martínez Val, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Gimeno Fuster, por el G.P. Popular, y Bernad Royo, por el G.P. Socialista.

Concluido este turno de intervenciones, solicita el uso de la palabra el Sr. Gómez de las Rocas para hacer una aclaración en relación con la intervención del Sr. Bernad Royo, siéndole concedido por el Sr. Presidente. Finalmente, el Sr. Bernad Royo responde al Sr. Gómez de las Rocas.

Agotado este punto, se entra en el debate de totalidad del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 11/1992, de 24 de noviembre, de ordenación del territorio.

Tras la presentación del Proyecto de Ley por el Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, hace uso de la palabra el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Biel Rivera para defender la enmienda a la totalidad, de devolución, número 1, presentada por su Grupo Parlamentario.

A continuación, el Diputado del G.P. Popular Sr. Conejero Benedicto defiende la enmienda a la totalidad, de devolución, número 2, presentada por dicho Grupo Parlamentario.

El Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo interviene, seguidamente, en contra de las dos enmiendas citadas.

Se abre, a continuación, el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que intervienen los Diputados Sres. Gomáriz García, por el G.P. Mixto, y Maestro Tejada, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que expresan su apoyo al Proyecto de Ley y, por tanto, su posición contraria a las dos enmiendas a la totalidad.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación, en primer lugar, la enmienda a la totalidad número 1, que es rechazada por treinta y un votos a favor y treinta y tres en contra.

La enmienda número 2 es rechazada, asimismo, por treinta y un votos a favor y treinta y tres en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Conejero Benedicto, Biel Rivera y Bernad Royo.

Se entra, seguidamente, en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 57/94, relativa a medidas a llevar a cabo por la Diputación General de Aragón para resolver los problemas de abastecimiento de agua de numerosos municipios de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el Diputado del Grupo Parlamentario proponente Sr. Ibáñez Gimeno, para la defensa de esta iniciativa parlamentaria, señalando, en el curso de su intervención, que su Grupo no admite ninguna de las dos enmiendas presentadas por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Pina Cuenca, aunque manifiesta que se muestra favorable a negociar sobre las mismas.

A continuación, el Sr. Pina Cuenca, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, defiende las dos enmiendas por él presentadas.

Se abre, seguidamente, el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que intervienen los Diputados Sres. Martínez Val, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Biel Rivera, por el G.P. del Partido Aragonés.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente suspende la sesión durante quince minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Ibáñez Gimeno, quien, en representación del Grupo Parlamentario proponente, comunica a la Cámara que se ha llegado a un texto transaccional, al que da lectura, en los siguientes términos:

«1. Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General a que presente, en el plazo de cuatro meses, un plan de actuación que resuelva los problemas de abastecimiento de agua en aquellos municipios que por excepcionales circunstancias padecen esta problemática.

2. Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General a que se dirija al Gobierno de la nación para solicitarle la cofinanciación del plan de actuación a que hace referencia el punto primero de esta Proposición no de Ley, de tal manera que pueda acometerse su ejecución con carácter de máxima urgencia.»

Sometida a votación esta Proposición no de Ley en los términos transcritos, es aprobada por unanimidad.

Todos los Grupos renuncian a hacer uso del turno de explicación de voto, por lo que se entra, inmediatamente, en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate de la Interpelación núm. 15/94, relativa al cumplimiento del APIA, formulada al Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Maestro Tejada, responde el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Muro Navarro, a cuya intervención replica el Sr. Maestro Tejada, que es respondido, en dúplica, por el Sr. Muro Navarro.

A continuación, hace uso de la palabra el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans, para fijar la posición de su Grupo Parlamentario respecto al asunto objeto de esta Interpelación.

Concluye el debate de esta Interpelación con la intervención del Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Elola para responder, por alusiones, al Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

El quinto punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 214/94, relativa a la contratación de una campaña de imagen por la Diputación General de Aragón por importe de 53 millones de pesetas, formulada al Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gimeno Fuster.

Tras la formulación de la Pregunta por el Sr. Gimeno Fuster, responde el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Tejedor Sanz, a cuya intervención replica el Sr. Gimeno Fuster, interviniendo, finalmente, el Sr. Tejedor Sanz, para responder, en dúplica, al Sr. Gimeno Fuster.

Finalizado el debate de esta Pregunta, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que la Pregunta núm. 216/94, relativa al funcionamiento de la Delegación del Gobierno en Madrid, formulada al Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada, que constituye el sexto y último punto del orden del día, ha pasado a tramitarse como pregunta para respuesta escrita, por lo que, agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta minutos.

El Secretario Primero
NORBERTO CAUDEVILLA ARREGUI
V.º B.º

El Presidente
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ANEXO ORDEN DEL DIA

1.— Comparecencia del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, a solicitud de los diecisiete Diputados del G.P. del Partido Aragonés, para explicar si tiene conocimiento del convenio que con el título «Propuesta de acuerdo de cooperación de las Comunidades Autónomas del arco mediterráneo español» se ha suscrito entre las Comunidades

Autónomas de Andalucía, Cataluña, Murcia, Baleares y Comunidad Valenciana, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Senado, con fecha 25 de mayo de 1994, y qué trascendencia, a juicio del Gobierno de D. José Marco, tiene para la Comunidad Autónoma de Aragón el citado convenio.

2.— Debate de totalidad del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 11/1992, de 24 de noviembre, de ordenación del territorio.

3.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 57/94, relativa a medidas a llevar a cabo por la Diputación General de Aragón para resolver los problemas de abastecimiento de agua de numerosos municipios de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

4.— Interpelación núm. 15/94, relativa al cumplimiento del APIA, formulada al Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada.

5.— Pregunta núm. 214/94, relativa a la contratación de una campaña de imagen por la Diputación General de Aragón por importe de 53 millones de pesetas, formulada al Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gimeno Fuster.

6.— Pregunta núm. 216/94, relativa al funcionamiento de la Delegación del Gobierno en Madrid, formulada al Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 10 de noviembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del acta de la sesión plenaria de las Cortes de Aragón celebrada el día 10 de noviembre de 1994, que ha sido aprobada por el Pleno de la Cámara en su sesión de 1 de diciembre de 1994.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y diez minutos del día 10 de noviembre de 1994, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Antonio Lacleta Pablo y D. Jorge Noguera Doñate, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción de los Ilmos. Sres. D. Alvaro de Diego Criado y D. Melchor Escudero Torres, pertenecientes al G.P. Socialista, y D. Joaquín Maggioni Casadevall, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros

de la Diputación General. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, y previamente a entrar en el orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Cámara las actas de las sesiones plenarias de 16, 17, 23, 24, 29 y 30 de junio de 1994, que son aprobadas en sus propios términos.

A continuación, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón, a solicitud de los dieciséis Diputados del G.P. Popular, para informar sobre la contratación por la Diputación General de Aragón de determinadas empresas de investigación, así como del objeto y finalidad última de los trabajos realizados o a realizar por las mismas.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, en nombre de los solicitantes de la comparecencia, el Diputado del G.P. Popular Sr. Lanzuela Marina, quien realiza una exposición sobre esta solicitud de comparecencia.

A continuación, responde el Presidente de la Diputación General, Sr. Marco Berges, a cuya intervención replica el Sr. Lanzuela Marina, que es respondido, en dúplica, por el Sr. Marco Berges.

Seguidamente, interviene el Sr. Lanzuela Marina para hacer dos puntualizaciones en relación con la intervención del Sr. Marco Berges. Una de estas puntualizaciones hace mención a una referencia hecha por el Sr. Presidente de la Diputación General al cobro de posibles comisiones en las cuencas mineras, rogándole que retire «la acusación que acaba de hacer».

A continuación, hace uso de la palabra el Sr. Marco Berges para responder al Sr. Lanzuela Marina que, grafológicamente, la letra que aparece en el documento al que se ha referido en su anterior intervención, en relación con el cobro de posibles comisiones, no es la del Sr. Lanzuela Marina, sino de una persona que tiene relación con la actuación política de este Diputado.

Interviene, seguidamente, el Sr. Presidente de las Cortes para realizar una observación en relación con las afirmaciones realizadas por el Sr. Marco Berges sobre este asunto.

En relación con esta cuestión, hace uso de la palabra, nuevamente, el Sr. Marco Berges, al que responde el Sr. Lanzuela Marina, interviniendo, finalmente, el Sr. Marco Berges.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, haciendo uso de la palabra el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque, y el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Acín Boned.

El Sr. Marco Berges responde, seguidamente, y de forma conjunta, a estos dos Diputados. Concluye su intervención dando lectura a una carta del gerente de una empresa mediante la que éste hace determinadas puntualizaciones a un artículo publicado en un diario local en relación con el asunto objeto de este debate. Concluida la lectura de esta carta, el Sr. Marco Berges hace entrega de la misma al Sr. Presidente de las Cortes.

Agotado este punto, se entra en la tramitación en lectura única del Proyecto de Ley por el que se liquidan las deudas contraídas por la Asociación Jaca Olímpica, que constituye el segundo punto del orden del día.

En primer lugar, el Sr. Presidente da lectura al acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces, de 7 de noviembre de 1994, sobre la tramitación en lectura única de este Proyecto de Ley.

A continuación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Consejero de Economía y Hacienda, Sr. Nadal Reimat, quien realiza la presentación del Proyecto de Ley.

En contra de este Proyecto de Ley, interviene el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val.

Se abre, a continuación, el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que intervienen los Diputados Sres. Acín Boned, en representación del G.P. del Partido Aragonés, que expresa el apoyo de su Grupo a este Proyecto de Ley, y Hernández Tornos, en representación del G.P. Socialista, quien manifiesta, asimismo, el apoyo de su Grupo a esta iniciativa legislativa, realizando, a continuación, una serie de consideraciones respecto al objeto de este Proyecto de Ley.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación el texto conjunto del Proyecto de Ley, que es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y tres en contra.

En turno de fijación de posiciones, interviene el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val.

Se entra, a continuación, en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 35/94, relativa a los acontecimientos ocurridos en la comarca del Moncayo, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Interviene, en primer lugar, el Diputado del Grupo Parlamentario proponente Sr. Maestro Tejada, para realizar la defensa de esta Proposición no de Ley.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se abre, seguidamente, el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que interviene, en primer lugar, el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Gimeno Fuster, que expone los motivos por los que su Grupo va a votar en contra de esta Proposición no de Ley.

A continuación, ocupa la tribuna de oradores el representante del G.P. del Partido Aragonés Sr. Murillo Arruego, quien, tras realizar un análisis de esta Proposición no de Ley, solicita votación separada de los dos puntos de que consta la misma, señalando que su Grupo se abstendrá en el primer punto y votará a favor del segundo.

Finalmente, hace uso de la palabra el representante del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo, quien expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a esta iniciativa parlamentaria.

El Sr. Maestro Tejada, en representación del Grupo Parlamentario proponente, expresa la conformidad de su Grupo con que se voten separadamente los dos puntos de la Proposición no de Ley.

El Sr. Presidente somete a votación, en primer lugar, el primer punto de la Proposición no de Ley, que es aprobado por treinta y dos votos a favor, diecisiete en contra y dieciséis abstenciones.

El punto segundo es aprobado por unanimidad.

Se entra, a continuación, en el turno de explicación de voto, en el que intervienen los Sres. Maestro Tejada y Gimeno Fuster.

Agotado este punto del orden del día, se pasa al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 59/94, sobre las declaraciones del presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, que constituye el punto cuarto.

En turno de defensa de esta Proposición no de Ley, interviene el Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Bolea Foradada, quien, tras realizar una exposición sobre el objeto de esta iniciativa parlamentaria, comunica a la Cámara

que su Grupo procede a la retirada de la misma, señalando los motivos por los que adopta esta decisión.

A continuación, y ante la disposición del Vicepresidente Segundo, Sr. Noguera Doñate —que actúa como Presidente por encontrarse ausente en este momento el Sr. Presidente de la Cámara—, a abrir un turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Bolea Foradada solicita hacer uso de la palabra para una cuestión de orden.

Considera el Sr. Bolea Foradada que, tras la retirada de la Proposición no de Ley, no procede continuar el debate sobre la misma, ya que, por el hecho de que ésta esté retirada, dicho debate debe considerarse cerrado.

Responde el Sr. Vicepresidente Segundo —en funciones de Presidente— que considera que procede abrir un turno de intervenciones de los restantes Grupos Parlamentarios. Hacen uso de la palabra en este turno los Diputados Sres. Pintado Barbanj, por el G.P. Popular, y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista.

El Sr. Bolea Foradada interviene, a continuación, para responder, por alusiones, al Sr. Pina Cuenca, quien replica, seguidamente, al Sr. Bolea Foradada.

El quinto punto del orden del día está constituido por el debate de la Interpelación núm. 17/94, relativa a los proyectos y actuaciones del Gobierno de Aragón referidas a la transferencia del Inersa, formulada al Sr. Consejero de Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Lacleta Pablo, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, responde el Consejero de Bienestar Social y Trabajo, Sr. Calvo Lasiera, a cuya intervención replica el Sr. Lacleta Pablo, finalizando este turno de intervenciones con la dúplica del Sr. Calvo Lasiera.

A continuación, hace uso de la palabra el representante del G.P. del Partido Aragonés Sr. Labena Gallizo para fijar la posición de su Grupo Parlamentario sobre el asunto objeto de la Interpelación.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta minutos.

El Secretario Primero
NORBERTO CAUDEVILLA ARREGUI
V.º B.º
El Presidente
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ANEXO ORDEN DEL DIA

1.— Comparecencia del Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón, a solicitud de los dieciséis Diputados del G.P. Popular, para informar sobre la contratación por la Diputación General de Aragón de determinadas empresas de investigación, así como del objeto y finalidad última de los trabajos realizados o a realizar por las mismas.

2.— Tramitación en lectura única del Proyecto de Ley por el que se liquidan las deudas contraídas por la Asociación Jaca Olímpica.

3.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 35/94, relativa a los acontecimientos ocurridos en la comarca del Moncayo, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

4.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 59/94, sobre las declaraciones del Presidente de la Confedera-

ción Hidrográfica del Ebro, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

5.— Interpelación núm. 17/94, relativa a los proyectos y actuaciones del Gobierno de Aragón referidas a la transferencia del Inersa, formulada al Sr. Consejero de Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 17 de noviembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del acta de la sesión plenaria de las Cortes de Aragón celebrada el día 17 de noviembre de 1994, que ha sido aprobada por el Pleno de la Cámara en su sesión de 16 de febrero de 1995.

Zaragoza, 16 de febrero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 17 de noviembre de 1994, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Antonio Lacleta Pablo y D. Jorge Noguera Doñate, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Alvaro de Diego Criado, perteneciente al G.P. Socialista, y del Ilmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, a excepción de los Excmos. Sres. D. Eugenio Nadal Reimat, Consejero de Economía y Hacienda, y D. Jesús Muro Navarro, Consejero de Industria, Comercio y Turismo. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, y previamente a entrar en el orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Cámara las actas de las sesiones plenarias de 23 y 29 de septiembre y 5 y 6 de octubre de 1994, que son aprobadas en sus mismos términos.

El primer punto del orden del día está constituido por la comparecencia del Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón, a solicitud de dieciséis Diputados del G.P. del Partido Aragonés, para que explique sus manifestaciones a los medios de comunicación en las que, a su juicio, la decisión de posponer la aprobación del Plan Hidrológico Nacional a la previa aprobación de los planes hidrológicos de las diferentes cuencas hidrográficas es perjudicial a Aragón.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el Diputado Sr. Bolea Foradada, quien realiza una exposición de la solicitud de comparecencia en nombre de los solicitantes de la misma.

A continuación, interviene el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Esteban Izquierdo, quien, en nombre del Sr. Presidente de la Diputación General, responde al Sr. Bolea Foradada. A esta intervención sucede la replica del Sr. Bolea Foradada, al que responde, en réplica, el Sr. Esteban Izquierdo.

Se abre, a continuación, el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Martínez Val, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Pintado Barbanos, por el G.P. Popular, y Pina Cuenca, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, por el G.P. Socialista, a los que responde, conjuntamente, el Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes.

Concluido este punto, se pasa al debate y votación de la Moción núm. 5/94, dimanante de la Interpelación núm. 17/94, relativa a los proyectos y actuaciones del Gobierno de Aragón referidos a la transferencia del Inersa, presentada por el G.P. Popular.

Tras la defensa de la Moción por el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lacleta Pablo, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calleja Martínez defiende las tres enmiendas que ha presentado a esta iniciativa parlamentaria.

Seguidamente, el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Labena Gallizo hace uso de la palabra para defender la enmienda por él presentada.

Se abre, a continuación, el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que interviene el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque, quien expresa el apoyo de su Grupo a la Moción, realizando, asimismo, un análisis de las enmiendas presentadas a la misma.

Concluida la intervención del Sr. Burriel Borque, el Sr. Vicepresidente Segundo, que preside en estos momentos la sesión en ausencia del Sr. Presidente, suspende la sesión durante quince minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Lacleta Pablo, quien da lectura a un texto transaccional, en los siguientes términos:

«1. Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General a que, en las negociaciones que actualmente sigue con la Administración central para el traspaso del Inersa, exija la transferencia total de todas las competencias y servicios del mismo, incluyendo el termalismo y el turismo social; la gestión de todos los centros de ancianos y disminuidos dependientes del mismo en la Comunidad Autónoma, aunque no estén dotados al cien por cien (calculando el coste definitivo de este servicio); los conciertos y convenios con otras instituciones y servicios sociales actualmente existentes, así como la intervención en las negociaciones de la Comisión Mixta de Transferencias.

2. Asimismo, las Cortes de Aragón instan a la Diputación General a que dicha transferencia se realice de forma que los medios humanos y materiales transferidos garanticen los niveles de calidad, funcionamiento y eficacia de todos los centros y servicios.»

A continuación, es sometida a votación esta Moción, con el texto transcrito, siendo aprobada por unanimidad.

Todos los Grupos Parlamentarios renuncian al turno de explicación de voto, por lo que se entra, inmediatamente, en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 70/94, sobre trans-

ferencia de competencia en materia de sanidad, presentada por el G.P. Popular.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el Diputado del Grupo Parlamentario proponente Sr. Contín Pellicer, quien realiza la defensa de esta Proposición no de Ley, señalando, en el curso de su intervención, que su Grupo acepta la enmienda presentada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

Seguidamente, interviene el citado Diputado del G.P. Socialista para realizar la defensa de su enmienda, que propone que se supriman del texto de la Proposición no de Ley los términos «de forma inmediata».

Se abre, a continuación, el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que interviene, en primer lugar, el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque, que expone los motivos por los que su Grupo no va a apoyar esta iniciativa parlamentaria.

Seguidamente, el Sr. Labena Gallizo, en representación del G.P. del Partido Aragonés, realiza una serie de consideraciones críticas sobre la oportunidad, en este momento, de esta Proposición no de Ley.

Concluido este turno de intervenciones, hace uso de la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Contín Pellicer, para ratificar la aceptación por su Grupo de la enmienda del Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

Sometida a votación la Proposición no de Ley debatida, con la enmienda presentada, es aprobada por cuarenta y cinco votos a favor, ninguno en contra y diecinueve abstenciones.

En turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Contín Pellicer, por el G.P. Popular; Gómez de las Rocas, por el G.P. del Partido Aragonés, y Ortiz de Landázuri Solans, por el G.P. Socialista.

El cuarto punto del orden del día está constituido por la Interpelación núm. 18/94, relativa a la política de la Diputación General de Aragón en relación con las actuaciones de Renfe, formulada por el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Acín Boned.

Tras la exposición de la Interpelación por el Diputado interpellante, responde el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Esteban Izquierdo, a cuya intervención replica el Sr. Acín Boned, que es respondido, en réplica, por el Sr. Esteban Izquierdo.

Concluido este turno de intervenciones, hacen uso de la palabra, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios sobre el asunto objeto de la Interpelación, los Diputados Sres. Maestro Tejada, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Peruga Varela, por el G.P. Socialista.

Se entra, seguidamente, en el quinto punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 229/94, relativa a normas en materia de información y publicidad de obras, formulada al Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val.

Tras la formulación de la Pregunta por el Sr. Martínez Val, responde el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Tejedor Sanz, a cuya intervención replica el Sr. Martínez Val, que es respondido, en réplica, por el Sr. Tejedor Sanz.

Se entra, a continuación, en el debate de la Pregunta núm. 230/94, relativa a normas en materia de información y publi-

dad de obras, formulada al Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val.

Interviene, en primer lugar, el Sr. Martínez Val para formular esta Pregunta, respondiendo, a continuación, el Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales. Seguidamente, replica el Sr. Martínez Val, al que responde, en duplica, el Sr. Tejedor Sanz.

Finalizado el debate de esta Pregunta, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque, quien procede a formular a la Diputación General la Pregunta núm. 239/94, relativa a la política de comunicación e imagen, que constituye el séptimo punto del orden del día.

Tras la formulación de la Pregunta, responde el Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, concluyendo el debate de esta Pregunta con la intervención, en turno de réplica, del Sr. Burriel Borque.

El octavo punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 240/94, relativa a la política ferroviaria, formulada a la Diputación General por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque.

Tras la formulación de la Pregunta por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada, responde el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Esteban Izquierdo, a cuya intervención replica el Sr. Maestro Tejada. Finalmente, responde, en duplica, el Sr. Esteban Izquierdo.

El punto noveno está constituido por la Pregunta núm. 247/94, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 29/93, aprobada por la Cámara, por la que solicitaba la creación de una Facultad de Educación Física y Deportes en la Universidad de Zaragoza y ubicada en la ciudad de Huesca, formulada a la Sra. Consejera de Educación y Cultura por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo.

El Sr. Lacleta Pablo, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, formula la referida Pregunta, que es respondida por la Consejera de Educación y Cultura, Sra. Abós Ballarín. A continuación, interviene el Sr. Lacleta Pablo para replicar a la Sra. Consejera de Educación y Cultura, quien, finalmente, responde, en duplica, al Sr. Lacleta Pablo.

El último punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 249/94, relativa al desarrollo del artículo 41 del vigente Estatuto de Autonomía de Aragón, formulada a la Sra. Consejera de Educación y Cultura por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo.

Tras la formulación de la Pregunta por el Sr. Lacleta Pablo, responde la Sra. Consejera de Educación y Cultura, a cuya intervención replica el Sr. Lacleta Pablo, que es respondido, en duplica por la Sra. Abós Ballarín.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta minutos.

El Secretario Primero
NORBERTO CADEVILLA ARREGUI
V.º B.º
El Presidente
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ANEXO ORDEN DEL DIA

1.— Comparecencia del Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón, a solicitud de dieciséis Diputados del G.P. del Partido Aragonés, para que explique sus manifestaciones

a los medios de comunicación en las que, a su juicio, la decisión de posponer la aprobación del Plan Hidrológico Nacional a la previa aprobación de los planes hidrológicos de las diferentes cuencas hidrográficas es perjudicial a Aragón.

2.— Debate y votación de la Moción núm. 5/94, dimanante de la Interpelación núm. 17/94, relativa a los proyectos y actuaciones del Gobierno de Aragón referidos a la transferencia del Inerser, presentada por el G.P. Popular.

3.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 70/94, sobre transferencia de competencia en materia de sanidad, presentada por el G.P. Popular.

4.— Interpelación núm. 18/94, relativa a la política de la Diputación General de Aragón en relación con las actuaciones de Renfe, formulada por el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Acín Boned.

5.— Pregunta núm. 229/94, relativa a normas en materia de información y publicidad de obras, formulada al Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val.

6.— Pregunta núm. 230/94, relativa a normas en materia de información y publicidad de obras, formulada al Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val.

7.— Pregunta núm. 239/94, relativa a la política de comunicación e imagen, formulada a la Diputación General por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque.

8.— Pregunta núm. 240/94, relativa a la política ferroviaria, formulada a la Diputación General por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque.

9.— Pregunta núm. 247/94, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 29/93, aprobada por la Cámara, por la que solicitaba la creación de una Facultad de Educación Física y Deportes en la Universidad de Zaragoza y ubicada en la ciudad de Huesca, formulada a la Sra. Consejera de Educación y Cultura por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo.

10.— Pregunta núm. 249/94, relativa al desarrollo del artículo 41 del vigente Estatuto de Autonomía de Aragón, formulada a la Sra. Consejera de Educación y Cultura por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 1 de diciembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del acta de la sesión plenaria de las Cortes de Aragón celebrada el día 1 de diciembre de 1994, que ha sido aprobada por el Pleno de la Cámara en su sesión de 16 de febrero de 1995.

Zaragoza, 16 de febrero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 1 de diciembre de 1994, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Antonio Lacleta Pablo y D. Jorge Noguera Doñate, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Alvaro de Diego Criado y del Excmo. Sr. D. José Marco Berges, pertenecientes al G.P. Socialista; del Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García y del Ilmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, pertenecientes al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, a excepción de los Excmos. Sres. D. José Marco Berges, Presidente de la Diputación General, y D. Jesús Muro Navarro, Consejero de Industria, Comercio y Turismo. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, y previamente a entrar en el orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Cámara las actas de las sesiones plenarias de 20 de octubre y de 3 y 10 de noviembre de 1994, que son aprobadas en sus mismos términos.

A continuación, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que ha sido retirada la Interpelación núm. 11/94, relativa al desarrollo de la Ley de comarcalización de Aragón, formulada por el G.P. del Partido Aragonés, que constituía el quinto punto del orden del día.

Se entra, seguidamente, en el debate de la Proposición no de Ley núm. 51/94, sobre nulidad de la licencia de obras para la construcción de la macrocárcel de Zuera, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, que constituye el primer punto.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el Diputado del Grupo Parlamentario proponente Sr. Murillo Arruego, quien realiza la defensa de esta Proposición no de Ley.

A continuación, se abre el turno de defensa de las enmiendas presentadas, en el que intervienen los Diputados Sres. Martínez Val, perteneciente al G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Lacleta Pablo, del G.P. Popular —que, previamente, ha abandonado su lugar en la Mesa—, quienes defienden la enmienda que cada uno de ellos ha presentado.

En turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen los Diputados Sres. Gómáriz García, por el G.P. Mixto, y Peruga Varela, por el G.P. Socialista.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente suspende la sesión durante quince minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al representante del Grupo Parlamentario proponente Sr. Murillo Arruego, quien señala que su Grupo acepta las dos enmiendas presentadas, de modo que el primer punto de la Proposición no de Ley estaría constituido por el primer punto de la enmienda del Sr. Lacleta Pablo; el segundo punto sería el texto de la Proposición no de Ley presentada por el G.P. del Partido Aragonés, al que se añadirían las siguientes palabras de la enmienda del Sr. Lacleta Pablo: «y tampoco el estudio previo de impacto ambiental, exigido por la legislación vigente». Finalmente, la enmienda del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida constituiría el punto tercero de la Proposición no de Ley.

El Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley en los términos señalados, que es aprobada por treinta y cinco votos a favor y veintisiete en contra.

Todos los Grupos Parlamentarios renuncian al turno de explicación de voto, por lo que se entra en el segundo punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 69/94, sobre transferencias sanitarias de la Diputación Provincial de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, interviene, para la defensa de la Proposición no de Ley, el representante del Grupo Parlamentario proponente Sr. Contín Pellicer, quien expresa la disposición de su Grupo a negociar las enmiendas presentadas a esta iniciativa parlamentaria.

Hace uso de la palabra, seguidamente, el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans, quien defiende la enmienda presentada por él.

A continuación, el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Labena Gallizo defiende la enmienda que ha formulado a esta iniciativa parlamentaria.

Se abre, seguidamente, el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que interviene el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque.

Concluida la intervención del Sr. Burriel Borque, el Sr. Presidente suspende la sesión durante quince minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Contín Pellicer, quien, en representación del Grupo Parlamentario proponente, da lectura a un texto consensuado en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General a realizar el proceso de transferencias sanitarias al Servicio Aragonés de Salud, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley reguladora de dicho Servicio».

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 69/94, con el texto transcrito, es aprobada por cuarenta y cinco votos a favor, ninguno en contra y trece abstenciones.

En turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Contín Pellicer, Labena Gallizo y Ortiz de Landázuri Solans.

El tercer punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 72/94, relativa al Fondo de Solidaridad con los países del Tercer Mundo, presentada por el G.P. Socialista.

Tras la defensa de la Proposición no de Ley por el Diputado del Grupo Parlamentario proponente Sr. Orús Zamora, el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque defiende las tres enmiendas que ha presentado a esta iniciativa parlamentaria.

A continuación, la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca defiende la enmienda formulada por ella.

Se abre, seguidamente, el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que interviene el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Caudevilla Arregui, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa.

Concluida la intervención del Sr. Caudevilla Arregui, el Sr. Presidente suspende la sesión durante quince minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Orús Zamora, quien da lectura al texto consensuado por los Grupos Parlamentarios, en los siguientes términos:

«1. Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General a destinar al Fondo de Solidaridad con los países del Tercer Mundo, al menos, la cantidad del 0,7% de los gastos en inversión de los capítulos VI y VII de los próximos Presupuestos

de la Comunidad Autónoma de Aragón. Esta medida se enmarca en el objetivo de conseguir progresivamente que la Comunidad Autónoma de Aragón destine el 0,7% del total de sus Presupuestos al citado Fondo.

2. Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General a destinar el Fondo de Solidaridad con los países del Tercer Mundo a proyectos que cubran las necesidades básicas, como son los programas de educación básica, atención sanitaria, planificación familiar y nutrición, atención a la infancia, instrucción básica y profesional, proyectos de desarrollo de infraestructuras, conservación y mejora del medio ambiente y campañas de sensibilización y educación social.

La ejecución de las acciones se realizará a través de las organizaciones no gubernamentales, así como a través de ayuntamientos y ciudades hermanadas en vías de desarrollo con la participación de una organización no gubernamental legalmente constituida.

3. Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General a crear una comisión especial de seguimiento del Fondo de Solidaridad, en la que estén representadas la Diputación General de Aragón, las Cortes de Aragón, organizaciones no gubernamentales y otras instituciones públicas y privadas que participen en la financiación de los programas que reciban ayudas de dicho Fondo.

4. Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General a crear un fondo de cooperación con los países en vías de desarrollo, en el que puedan participar las instituciones aragonesas, con el fin de disponer de manera unitaria de todos los recursos que, por iniciativa pública o privada, se decida aplicar a tal cooperación, lo que permitirá una mejor gestión y una mayor eficacia en la aplicación de los mismos».

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 72/94, con el texto transcrito, es aprobada por unanimidad.

Todos los Grupos Parlamentarios renuncian a hacer uso del turno de explicación de voto, por lo que queda concluido el debate de este punto.

El Sr. Presidente comunica a la Cámara que se va a alterar el orden del día en el sentido de que el punto sexto, constituido por la Pregunta núm. 281/94, relativa a los convenios de formación Diputación General de Aragón-Universidad de Zaragoza, formulada al Sr. Consejero de Economía y Hacienda por el Diputado del G.P. Popular Sr. Urbieta Galé, pasa a tramitarse como punto cuarto.

Hace uso de la palabra el Sr. Urbieta Galé para formular la Pregunta, respondiendo, a continuación, el Consejero de Economía y Hacienda, Sr. Nadal Reimat, a cuya intervención replica el Sr. Urbieta Galé, que es respondido, en duplica, por el Sr. Nadal Reimat.

Finalizado este punto, se entra en el debate y votación de la propuesta de ampliación de los objetivos de la Comisión de investigación creada para dictaminar sobre las responsabilidades políticas del Diputado y Presidente de la Diputación General de Aragón, D. José Marco Berges, presentada por los GG.PP. del Partido Aragonés y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que constituía, inicialmente, el punto cuarto del orden del día.

En representación del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, defiende esta propuesta su Portavoz, Sr. Burriel Borque, interviniendo, seguidamente, el Sr. Lapetra López para realizar la defensa de esta iniciativa parlamentaria en nombre del G.P. del Partido Aragonés.

Se abre, a continuación, el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que interviene, en primer lugar, el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Gimeno Fuster, que expresa el apoyo de su Grupo a esta propuesta.

Finalmente, hace uso de la palabra el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Cebrián Torralba, quien, tras exponer una serie de consideraciones críticas sobre la propuesta objeto de debate, comunica a la Cámara que su Grupo va a votar a favor de la misma.

Sometida a votación esta propuesta de ampliación de los objetivos de la referida Comisión de investigación, es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Burriel Borque, Gimeno Fuster y Cebrián Torralba.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario Primero
NORBERTO CAUDEVILLA ARREGUI
V.º B.º

El Presidente
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ANEXO ORDEN DEL DIA

1.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 51/94, sobre nulidad de la licencia de obras para la construcción de la macrocárcel de Zuera, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

2.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 69/94, sobre transferencias sanitarias de la Diputación Provincial de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

3.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 72/94, relativa al Fondo de Solidaridad con los países del Tercer Mundo, presentada por el G.P. Socialista.

4.— Debate y votación de la propuesta de ampliación de los objetivos de la Comisión de investigación creada para dictaminar sobre las responsabilidades políticas del Diputado y Presidente de la Diputación General de Aragón, D. José Marco Berges, presentada por los GG.PP. del Partido Aragonés y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

5.— Interpelación núm. 11/94, relativa al desarrollo de la Ley de comarcalización de Aragón, formulada por el G.P. del Partido Aragonés.

6.— Pregunta núm. 281/94, relativa a los convenios de formación Diputación General de Aragón-Universidad de Zaragoza, formulada al Sr. Consejero de Economía y Hacienda por el Diputado del G.P. Popular Sr. Urbieta Galé.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 15 de diciembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del acta de la sesión plenaria de las Cortes de Aragón celebrada el día 15 de

diciembre de 1994, que ha sido aprobada por el Pleno de la Cámara en su sesión de 16 de febrero de 1995.

Zaragoza, 16 de febrero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las once horas y diez minutos del día 15 de diciembre de 1994, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Antonio Lacleta Pablo y D. Jorge Noguera Doñate, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, a excepción de los Excmos. Sres. D. Jesús Muro Navarro, Consejero de Industria, Comercio y Turismo; D. Vicente Comet Sánchez de Rojas, Consejero de Sanidad y Consumo, y D. Antonio Calvo Lasierra, Consejero de Bienestar Social y Trabajo. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del orden del día constituido por la tramitación en lectura única del Proyecto de Ley de concesión de un crédito extraordinario por importe de seiscientos cuarenta y siete millones cuatrocientas cuarenta y cuatro mil novecientas sesenta y cinco pesetas (647.444.965.—) para la Universiada de Jaca 1995, financiado con cargo al remanente neto de tesorería disponible.

En primer lugar, el Sr. Presidente da lectura al acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces, de 7 de diciembre de 1994, sobre tramitación en lectura única del citado Proyecto de Ley.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, Sr. Nadal Reimat, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa legislativa.

En contra del Proyecto de Ley, interviene el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada.

Se abre, a continuación, el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que interviene, en primer lugar, el representante del G.P. Popular Sr. Muzás Rota, quien, tras expresar las razones por las que su Grupo va a votar favorablemente este Proyecto de Ley, propone que se suprima o, en su caso, modifique la redacción del párrafo segundo del artículo 2.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra el Sr. Lalana Serrano, quien realiza un análisis crítico del Proyecto de Ley objeto de debate, señalando, finalmente, que su Grupo va a dar su voto favorable al mismo.

Concluye este turno de intervenciones con el uso de la palabra, en nombre del G.P. Socialista, por el Sr. Peruga Varela, quien expresa el apoyo de su Grupo al Proyecto de Ley.

A continuación, el Sr. Consejero de Economía y Hacienda interviene para solicitar un receso de cinco minutos con objeto de que los Grupos Parlamentarios puedan llegar a un acuer-

do sobre la redacción del párrafo segundo del artículo 2, solicitud a la que accede el Sr. Presidente de la Cámara.

Reanudada la sesión, el Sr. Nadal Reimat da lectura al nuevo texto del párrafo segundo del artículo 2 que propone a la Cámara, en los siguientes términos:

«Las aportaciones que se efectúen por los demás socios fundadores de la Asociación, de acuerdo con sus disposiciones estatutarias, reducirán la aportación que por este crédito garantiza la Diputación General de Aragón».

El Sr. Presidente pregunta a todos los Grupos Parlamentarios si están de acuerdo en que se someta a votación el Proyecto de Ley con la redacción transcrita del párrafo segundo del artículo 2. A la vista de que ningún Grupo Parlamentario se opone a ello, somete a votación conjuntamente el Proyecto de Ley, con la citada redacción del párrafo segundo del artículo 2, siendo aprobado por sesenta y tres votos a favor y tres en contra.

Se abre, seguidamente, el turno de explicación de voto, en el que intervienen los Sres. Maestro Tejada, Muzás Rota y Peruga Varela.

El segundo punto del orden del día está constituido por la elección de dos vocales del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

En primer lugar, el Sr. Presidente proclama ante el Pleno el nombre de los candidatos presentados por los Grupos Parlamentarios para su elección como vocales del citado Consejo: D. José María Becana Sanahuja, propuesto por el G.P. Socialista; D. Carlos Val-Carreres Guinda, propuesto por el G.P. del Partido Aragonés, y D. Pedro Marquina Sola, por el G.P. Popular.

A continuación, y tras recordar a los miembros de la Cámara el procedimiento de elección, aprobado por la Mesa y la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 24 de octubre de 1994, el Sr. Presidente ordena que se repartan a los señores y señoras Diputados las correspondientes papeletas de votación.

Por los Secretarios Primero y Segundo, Sres. Caudevilla Arregui y Pina Cuenca, respectivamente, se llama a los señores y señoras Diputados por orden alfabético, salvo los miembros de la Mesa, que son llamados al final, para que depositen su papeleta en la urna situada en la Presidencia.

Finalizada la votación, y tras la realización del escrutinio, el Sr. Presidente proclama el resultado, que es el siguiente:

— Votos emitidos: sesenta y seis (66).

— Votos a favor de D. José María Becana Sanahuja: veinticuatro (24).

— Votos a favor de D. Carlos Val-Carreres Guinda: veinte (20).

— Votos a favor de D. Pedro Marquina Sola: diecinueve (19).

— Votos en blanco: tres (3).

A la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente proclama como vocales electos del Consejo Social de la Universidad a D. José María Becana Sanahuja y D. Carlos Val-Carreres Guinda.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y veintiocho minutos.

El Secretario Primero
NORBERTO CAUDEVILLA ARREGUI
V.º B.º
El Presidente
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ANEXO ORDEN DEL DIA

1.— Tramitación en lectura única del Proyecto de Ley de concesión de un crédito extraordinario por importe de seiscientos cuarenta y siete millones cuatrocientas cuarenta y cuatro mil novecientas sesenta y cinco pesetas (647.444.965.—) para la Universiada de Jaca 1995, financiado con cargo al remanente neto de tesorería disponible.

2.— Elección de dos vocales del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 20 y 21 de diciembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del acta de la sesión plenaria de las Cortes de Aragón celebrada los días 20 y 21 de diciembre de 1994, que ha sido aprobada por el Pleno de la Cámara en su sesión de 16 de febrero de 1995.

Zaragoza, 16 de febrero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las once horas y quince minutos del día 20 de diciembre de 1994, se reúnen las Cortes de Aragón, con objeto de debatir la moción de censura al Presidente de la Diputación General de Aragón y a la Diputación General, presentada por los diecisiete Diputados del G.P. del Partido Aragonés.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Antonio Lacleta Pablo y D. Jorge Noguera Doñate, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción de la Excmo. Sra. D.^a Inés Pociña Pérez, del Excmo. Sr. D. Alfonso Sáenz Lorenzo y del Ilmo. Sr. D. Antonio Sierra Pérez, pertenecientes al G.P. Socialista, y del Ilmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente recuerda el procedimiento conforme al que se va a desarrollar el debate, de acuerdo con la ordenación aprobada por la Junta de Portavoces.

A continuación, concede el uso de la palabra al Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Gómez de las Rocas, quien, en representación de los Diputados que han presentado la moción de censura, realiza la presentación y defensa de dicha moción.

Concluida la intervención del Sr. Gómez de las Rocas, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a D. Emilio Eiroa García, propuesto por los firmantes de la moción como candi-

dato a Presidente de la Diputación General de Aragón, quien expone el programa del Gobierno que pretende formar.

Finalizada la intervención del Sr. Eiroa García, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que la hora en la que se realizará la votación de la moción de censura será, previsiblemente, las catorce horas de mañana, día 21 de diciembre, procediendo, seguidamente, cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos, a suspender la sesión hasta las diez horas del miércoles, día 21 de diciembre.

Se reanuda la sesión a las diez horas y diez minutos del día 21 de diciembre, a la que asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General y actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Tras recordar el Sr. Presidente a los miembros de la Cámara la forma como se va a desarrollar la parte del debate que ahora comienza, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, en el que interviene, en primer lugar, el Sr. Marco Berges, en representación del G.P. Socialista, al que responde el candidato, Sr. Eiroa García.

A continuación, el Sr. Marco Berges replica al Sr. Eiroa García, interviniendo, finalmente, el Sr. Eiroa García para responder, en dúplica, al Sr. Marco Berges.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, interviene su Portavoz, Sr. Bolea Foradada, al que sucede en el uso de la palabra el representante del G.P. Popular Sr. Lanzuela Marina.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Sr. Eiroa García para responder conjuntamente a estos dos intervinientes.

Concluida la intervención del Sr. Eiroa García, ocupa la tribuna de oradores el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque, a cuya exposición responde, seguidamente, el Sr. Eiroa García, produciéndose, a continuación, la réplica del Sr. Burriel Borque, que es respondido, en dúplica, por el Sr. Eiroa García.

Finalmente, hace uso de la palabra el representante del G.P. Mixto, Sr. Gomáriz García.

Concluido el debate a las catorce horas y cinco minutos, el Sr. Presidente recuerda a la Cámara el procedimiento de votación, que es pública por llamamiento.

Se procede, en primer lugar, a realizar el sorteo para conocer el nombre del Diputado por el que comenzará la votación, siendo extraída del bombo, por el Secretario Primero, Sr. Caudevilla Arregui, la bola que contiene el número veintiséis, que corresponde al Diputado D. Mesías Antonio Gimeno Fuster. Los Secretarios Primero y Segundo proceden, sucesivamente, a llamar a los señores y señoras Diputados por orden alfabético a partir del Sr. Gimeno Fuster, quienes emiten públicamente su voto desde el escaño en el siguiente sentido:

- D. Mesías Antonio Gimeno Fuster: Sí.
- D. Emilio Gomáriz García: Abstención.
- D. Hipólito Gómez de las Rocas: Sí.
- D. Isidro Guía Mateo: No.
- D. Santiago Hernández Tornos: No.
- D. Fernando Joaquín Ibáñez Gimeno: Sí.
- D. Marcelino Iglesias Ricou: No.
- D. Fernando Labena Gallizo: Sí.
- D. José Lalana Serrano: Sí.
- D. Santiago Lanzuela Marina: Sí.
- D. Gonzalo Lapetra López: Sí.
- D. José Ramón Laplana Buetas: No.
- D. Rafael Lasmarías Lacueva: No.

- D. Jesús Maestro Tejada: Abstención.
- D. Joaquín Maggioni Casadevall (ausente).
- D. José Marco Berges: No.
- D. José Cosme Martínez Gómez: Sí.
- D. José Antonio Martínez Val: Abstención.
- D. José Cruz Murillo Arruego: Sí.
- D. Angel M.^a Muzás Rota: Sí.
- D. Luis Navarro Elola: Sí.
- D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans: No.
- D. José M.^a Orús Zamora: No.
- D. Jesús Pérez Laviña: Sí.
- D. Carlos Jesús Peruga Varela: No.
- D. Angel Pintado Barbanoj: Sí.
- D.^a M.^a Inés Pociña Pérez: No.
- D. Benito Ros Corella: Sí.
- D. Alfonso Sáenz Lorenzo: No.
- D. Francisco Javier Sáez-Benito Ribera: No.
- D.^a M.^a Begonia Sancho Antonio: No.
- D.^a M.^a Pilar Saracíbar Moreno: No.
- D. José Pedro Sierra Cebollero: Sí.
- D. Antonio Sierra Pérez: No.
- D. Ramón Aurelio Tejedor Sanz: No.
- D. José Urbietta Galé: Sí.
- D. Miguel Angel Usón Ezquerria: Sí.
- D.^a Pilar de la Vega Cebrián: No.
- D. José M.^a Yubero Burillo: No.
- D.^a Angela Abós Ballarín: No.
- D. Luis Acín Boned: Sí.
- D. Alfredo Arola Blanquet: No.
- D. José M.^a Becana Sanahuja: No.
- D. Enrique Bernad Royo: No.
- D. Aurelio Biarge López: Sí.
- D. José Angel Biel Rivera: Sí.
- D. Juan Antonio Bolea Foradada: Sí.
- D. Antonio Ramón Borraz Ariño: Sí.
- D. Adolfo Burriel Borque: Abstención.
- D. Valentín Calvo Lou: Sí.
- D. Eugenio Calleja Martínez: No.
- D. Simón Casas Mateo: No.
- D. Elías Ramón Cebrián Torralba: No.
- D. Manuel Enrique Conejero Benedicto: Sí.
- D. Sebastián Contín Pellicer: Sí.
- D. Alvaro de Diego Criado: No.
- D. Emilio Eiroa García: Sí.
- D. Melchor Escudero Torres: No.
- D. Isidoro Esteban Izquierdo: No.
- D. Andrés Esteban Sánchez: Sí.
- D.^a M.^a Pilar Fierro Gasca: Sí.
- D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno: Sí.
- D. Francisco Pina Cuenca: No.
- D. Norberto Caudevilla Arregui: Sí.
- D. Jorge Noguera Doñate: No.
- D. Antonio Lacleta Pablo: Sí.
- D. Angel Cristóbal Montes: Sí.

Finalizada la votación, el Sr. Presidente proclama el resultado, que es el siguiente:

— Votos a favor de la moción de censura (Sí): treinta y dos (32).

— Votos en contra (No): Treinta (30).

— Abstenciones: cuatro (4).

En consecuencia, al no haber obtenido mayoría absoluta, queda rechazada la moción de censura.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las catorce horas y diez minutos.

El Secretario Primero
NORBERTO CAUDEVILLA ARREGUI
V.^o B.^o

El Presidente
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ANEXO ORDEN DEL DIA

Punto único.— Debate y votación de la moción de censura presentada por los diecisiete Diputados del G.P. del Partido Aragonés.

Acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 30 y 31 de enero y 1 de febrero de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del acta de la sesión plenaria de las Cortes de Aragón celebrada los días 30 y 31 de enero y 1 de febrero de 1995, que ha sido aprobada por el Pleno de la Cámara en su sesión de 17 de marzo de 1995.

Zaragoza, 17 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las once horas y diez minutos del día 30 de enero de 1995, se reúnen las Cortes de Aragón con objeto de celebrar sesión plenaria extraordinaria con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Antonio Lacleta Pablo y D. Jorge Noguera Doñate, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Alvaro de Diego Criado y de la Ilma. Sra. D.^a Pilar de la Vega Cebrián, pertenecientes al G.P. Socialista, del Excmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou y del Ilmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, pertenecientes al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la toma de posesión como Diputado de don Angel Antonio Millán Martín.

El Sr. Presidente da lectura a la credencial de Diputado del Sr. Millán Martín, expedida por el Sr. Presidente de la Junta Electoral de Aragón, y, a continuación, el nuevo Diputado pro-

cede a prestar juramento del cargo de Diputado de las Cortes de Aragón.

Se entra, seguidamente, en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate de investidura de doña Angela Abós Ballarín, propuesta como candidata a Presidenta de la Diputación General de Aragón.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Sra. Abós Ballarín, quien expone el programa político del Gobierno que pretende formar.

Concluida la intervención de la Sra. Abós Ballarín a las doce horas y ocho minutos, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas de mañana, día 31 de enero.

Se reanuda la sesión a las diez horas y ocho minutos del día 31 de enero, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de la Cámara, asistido por los Ilmos. Sres. D. Antonio Lacleta Pablo y D. Jorge Noguera Doñate, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados y se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, a excepción del Consejero de Sanidad y Consumo, Excmo. Sr. D. Vicente Comet Sánchez de Rojas. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

El Sr. Presidente, tras comunicar a la Cámara que la hora de votación queda fijada, en principio, para las trece horas y treinta minutos, concede el uso de la palabra al Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Gómez de las Rocas, quien responde a las alusiones realizadas por la Sra. Abós Ballarín en su intervención de ayer.

Seguidamente, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Bolea Foradada, sucediéndole en la tribuna de oradores el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Gimeno Fuster. Durante el curso de la intervención del Sr. Gimeno Fuster se suspende la sesión durante unos minutos al producirse un corte en el suministro de energía eléctrica en la Cámara.

Finalizada la intervención del Sr. Gimeno Fuster, la Sra. Abós Ballarín responde conjuntamente a los dos portavoces que le han precedido en el uso de la palabra, produciéndose, a continuación, la réplica del Sr. Bolea Foradada, al que responde, en dúplica, la Sra. Abós Ballarín.

Seguidamente, interviene el Sr. Gimeno Fuster para replicar a la Sra. Abós Ballarín, quien responde, en dúplica, al Sr. Gimeno Fuster.

En representación del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, interviene su Portavoz, Sr. Burriel Borque, al que responde, a continuación, la Sra. Abós Ballarín.

Concluida la intervención de la Sra. Abós Ballarín, hace uso de la palabra el Portavoz del G.P. Mixto, Sr. Gomáriz García,

Finalmente, interviene el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Cebrián Torralba.

Concluido el debate a las trece horas y veintiocho minutos, el Sr. Presidente señala que se va a proceder a la votación. Tras recordar a la Cámara el procedimiento de votación, se procede a realizar el sorteo para conocer el nombre del Diputado por el que comenzará la misma, siendo extraída del bombo, por el Secretario Primero, Sr. Caudevilla Arregui, la bola que contiene el número cincuenta y seis, que corresponde al Diputado D. Benito Ros Corella.

El Secretario Primero comienza a llamar a los señores y señoras Diputados por orden alfabético a partir del Sr. Ros Corella, quienes emiten públicamente su voto desde el escaño en el siguiente sentido (el «sí» supone apoyo a la investidura, y el «no», rechazo de la investidura):

- D. Benito Ros Corella: No.
- D. Alfonso Sáenz Lorenzo: Sí.
- D. Francisco Javier Sáez-Benito Ribera: Sí.
- D.^a M.^a Begoña Sancho Antonio: Sí.
- D.^a M.^a Pilar Saracíbar Moreno: Sí.
- D. José Pedro Sierra Cebollero: No.
- D. Antonio Sierra Pérez: Sí.
- D. Ramón Aurelio Tejedor Sanz: Sí.
- D. José Urbieta Galé: No.
- D. Miguel Angel Usón Ezquerro: No.
- D.^a Pilar de la Vega Cebrián: Sí.
- D. José M.^a Yubero Burillo: Sí.
- D.^a Angela Abós Ballarín: Sí.
- D. Luis Acín Boned: No.
- D. Alfredo Arola Blanquet: Sí.
- D. José M.^a Becana Sanahuja: Sí.
- D. Enrique Bernad Royo: Sí.
- D. Aurelio Biarge López: No.
- D. José Angel Biel Rivera: No.
- D. Juan Antonio Bolea Foradada: No.
- D. Antonio Ramón Borraz Ariño: No.
- D. Adolfo Burriel Borque: Abstención.
- D. Valentín Calvo Lou: No.
- D. Eugenio Calleja Martínez: Sí.
- D. Simón Casas Mateo: Sí.
- D. Elías Ramón Cebrián Torralba: Sí.
- D. Manuel Enrique Conejero Benedicto: No.
- D. Sebastián Contín Pellicer: No.
- D. Alvaro de Diego Criado: Sí.
- D. Emilio Eiroa García: No.
- D. Melchor Escudero Torres: Sí.
- D. Isidoro Esteban Izquierdo: Sí.

En este momento continúa con el llamamiento el Sr. Secretario Segundo:

- D. Andrés Esteban Sánchez: No.
- D.^a M.^a Pilar Fierro Gasca: No.
- D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno: No.
- D. Mesías Antonio Gimeno Fuster: No.
- D. Emilio Gomáriz García: Sí.
- D. Hipólito Gómez de las Rocas: No.
- D. Isidro Guía Mateo: Sí.
- D. Santiago Hernández Tornos: Sí.
- D. Fernando Joaquín Ibáñez Gimeno: No.
- D. Marcelino Iglesias Ricou: Sí.
- D. Fernando Labena Gallizo: No.
- D. José Lalana Serrano: No.
- D. Santiago Lanzuela Marina: No.
- D. Gonzalo Lapetra López: No.
- D. José Ramón Laplana Buetas: Sí.
- D. Rafael Lasmariás Lacueva: Sí.
- D. Jesús Maestro Tejada: Abstención.
- D. Joaquín Maggioni Casadevall: No.
- D. José Cosme Martínez Gómez: No.
- D. José Antonio Martínez Val: Abstención.
- D. Angel Antonio Millán Martín: Sí.
- D. José Cruz Murillo Arruego: No.
- D. Angel M.^a Muzás Rota: No.

- D. Luis Navarro Elola: No.
- D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans: Sí.
- D. José M.^a Orús Zamora: Sí.
- D. Jesús Pérez Laviña: No.
- D. Carlos Jesús Peruga Varela: Sí.
- D. Angel Pintado Barbanoj: No.
- D.^a M.^a Inés Pociña Pérez: Sí.
- D. Francisco Pina Cuenca: Sí.
- D. Norberto Caudevilla Arregui: No.
- D. Jorge Noguera Doñate: Sí.
- D. Antonio Lacleta Pablo: No.
- D. Angel Cristóbal Montes: No.

Finalizada la votación, el Sr. Presidente proclama el resultado, que es el siguiente:

- Votos a favor de la investidura (Sí): treinta y uno (31).
- Votos en contra (No): treinta y tres (33).
- Abstenciones: tres (3).

En consecuencia, al no haber obtenido la candidata el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, exigida por los artículos 22.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón y 160.6 del Reglamento de la Cámara, no queda investida como Presidenta de la Diputación General de Aragón, por lo que el Sr. Presidente de las Cortes de Aragón, cuando son las trece horas y treinta y cuatro minutos, suspende la sesión hasta mañana, día 1 de febrero, a las doce horas, en que tendrá lugar la segunda votación.

Se reanuda la sesión a las doce horas y veinte minutos del día 1 de febrero de 1995, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes, asistido por los Ilmos. Sres. D. Antonio Lacleta Pablo y D. Jorge Noguera Doñate, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados y se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Tras señalar el Sr. Presidente de la Cámara que se va a proceder a realizar la segunda votación de investidura de la candidata, el Sr. Secretario Primero extrae del bombo la bola que contiene el número tres, que corresponde a D. Alfredo Arola Blanquet.

El Secretario Primero comienza a llamar a los señores y señoras Diputados por orden alfabético a partir del Sr. Arola Blanquet, quienes emiten públicamente su voto desde el escanón en el siguiente sentido:

- D. Alfredo Arola Blanquet: Sí.
- D. José M.^a Becana Sanahuja: Sí.
- D. Enrique Bernad Royo: Sí.
- D. Aurelio Biarge López: No.
- D. José Angel Biel Rivera: No.
- D. Juan Antonio Bolea Foradada: No.
- D. Antonio Ramón Borraz Ariño: No.
- D. Adolfo Burriel Borque: Abstención.
- D. Valentín Calvo Lou: No.
- D. Eugenio Calleja Martínez: Sí.
- D. Simón Casas Mateo: Sí.
- D. Elías Ramón Cebrián Torralba: Sí.
- D. Manuel Enrique Conejero Benedicto: No.
- D. Sebastián Contín Pellicer: No.
- D. Alvaro de Diego Criado: Sí.
- D. Emilio Eiroa García: No.

- D. Melchor Escudero Torres: Sí.
- D. Isidoro Esteban Izquierdo: Sí.
- D. Andrés Esteban Sánchez: No.
- D.^a M.^a Pilar Fierro Gasca: No.
- D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno: No.
- D. Mesías Antonio Gimeno Fuster: No.
- D. Emilio Gomáriz García: Sí.
- D. Hipólito Gómez de las Rocas: No.
- D. Isidro Guía Mateo: Sí.
- D. Santiago Hernández Tornos: Sí.
- D. Fernando Joaquín Ibáñez Gimeno: No.
- D. Marcelino Iglesias Ricou: Sí.
- D. Fernando Labena Gallizo: No.
- D. José Lalana Serrano: No.
- D. Santiago Lanzuela Marina: No.
- D. Gonzalo Lapetra López: No.
- D. José Ramón Laplana Buetas: Sí.
- D. Rafael Lasmarías Lacueva: Sí.

En este momento continúa con el llamamiento el Sr. Secretario Segundo:

- D. Jesús Maestro Tejada: Abstención.
- D. Joaquín Maggioni Casadevall: No.
- D. José Cosme Martínez Gómez: No.
- D. José Antonio Martínez Val: Abstención.
- D. Angel Antonio Millán Martín: Sí.
- D. José Cruz Murillo Arruego: No.
- D. Angel M.^a Muzás Rota: No.
- D. Luis Navarro Elola: No.
- D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans: Sí.
- D. José M.^a Orús Zamora: Sí.
- D. Jesús Pérez Laviña: No.
- D. Carlos Jesús Peruga Varela: Sí.
- D. Angel Pintado Barbanoj: No.
- D.^a M.^a Inés Pociña Pérez: Sí.
- D. Benito Ros Corella: No.
- D. Alfonso Sáenz Lorenzo: Sí.
- D. Francisco Javier Sáez-Benito Ribera: Sí.
- D.^a M.^a Begoña Sancho Antonio: Sí.
- D.^a M.^a Pilar Saracíbar Moreno: Sí.
- D. José Pedro Sierra Cebollero: No.
- D. Antonio Sierra Pérez: Sí.
- D. Ramón Aurelio Tejedor Sanz: Sí.
- D. José Urbietta Galé: No.
- D. Miguel Angel Usón Ezquerro: No.
- D.^a Pilar de la Vega Cebrián: Sí.
- D. José M.^a Yubero Burillo: Sí.
- D.^a Angela Abós Ballarín: Sí.
- D. Luis Acín Boned: No.
- D. Francisco Pina Cuenca: Sí.
- D. Norberto Caudevilla Arregui: No.
- D. Jorge Noguera Doñate: Sí.
- D. Antonio Lacleta Pablo: No.
- D. Angel Cristóbal Montes: No.

Finalizada la votación, el Sr. Presidente proclama el resultado, que es el siguiente:

- Votos a favor de la investidura (Sí): Treinta y uno (31).
- Votos en contra (No): Treinta y tres (33).
- Abstenciones: tres (3).

En consecuencia, al no haber obtenido la candidata la mayoría simple, exigida por los artículos 22.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón y 160.6 del Reglamento de la Cámara, no queda investida como Presidenta de la Diputación General.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

El Secretario Primero
NORBERTO CAUDEVILLA ARREGUI
V.º B.º
El Presidente
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ANEXO ORDEN DEL DIA

1.— Toma de posesión como Diputado de don Angel Antonio Millán Martín.

2.— Debate de investidura de doña Angela Abós Ballarín, propuesta como candidata a Presidenta de la Diputación General de Aragón.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 16 de febrero de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del acta de la sesión plenaria de las Cortes de Aragón celebrada el día 16 de febrero de 1995, que ha sido aprobada por el Pleno de la Cámara en su sesión de 17 de marzo de 1995.

Zaragoza, 17 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y siete minutos del día 16 de febrero de 1995, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Antonio Lacleta Pablo y D. Jorge Noguera Doñate, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción del Excmo. Sr. D. Simón Casas Mateo, perteneciente al G.P. Socialista, y de los Ilmos. Sres. D. Luis Acín Boned y D. Joaquín Maggioni Casadevall, pertenecientes al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, excepto el Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, Excmo. Sr. D. Simón Casas Mateo. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, y previamente a entrar en el orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Cámara las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 27 de octubre, 17 de noviembre, 1, 15 y 20 y 21 de diciembre de 1994, que son aprobadas en su propios términos.

A continuación el Sr. Presidente, somete a la aprobación de la Cámara la propuesta de declaración de compatibilidad del Diputado don Angel Antonio Millán Martín, elevada al Pleno de las Cortes por la Comisión de Reglamento. Esta propuesta es aprobada por asentimiento.

Seguidamente, el Sr. Presidente da lectura a la declaración aprobada por la Mesa y la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 13 de febrero de 1995, sobre la situación de la factoría de la empresa Ralston en Zaragoza.

Se entra, a continuación, en el primer punto del orden del día, constituido por el debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el Diputado del G.P. Socialista Sr. Arola Blanquet para presentar el Dictamen en nombre de la Comisión Institucional.

Concluida la intervención del Sr. Arola Blanquet, se entra en el debate y votación del articulado.

A los artículos 1, 2, 3 y 4 no se han presentado votos particulares ni enmiendas. Sometidos a votación conjuntamente, son aprobados por unanimidad.

Al artículo 5 se ha mantenido la enmienda número 5, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que es defendida por el Portavoz de este Grupo Parlamentario, Sr. Burriel Borque, conjuntamente con las enmiendas números 44, al artículo 25, y 70, al artículo 38.

Sometida a votación la enmienda número 5, es rechazada por tres votos a favor y cincuenta en contra.

El artículo 5 es aprobado por unanimidad.

A los artículos 6, 7, 8, 9 y 10 no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, por lo que son sometidos a votación conjuntamente, siendo aprobados por unanimidad.

Al artículo 11 se han mantenido las enmiendas números 9, del G.P. del Partido Aragonés, 10 y 11, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

La enmienda número 9 es defendida por el Diputado Sr. Gómez de las Rocas, quien propone una corrección gramatical en el apartado segundo del artículo 11, en el sentido de sustituir los términos «en Decreto» por «mediante Decreto».

En relación con esta propuesta, el Sr. Presidente señala que, al tratarse de una corrección gramatical, no es necesario someterla a votación, por lo que será introducida en el texto.

A continuación, el Sr. Burriel Borque defiende conjuntamente las enmiendas números 10 y 11.

En contra de estas enmiendas hace uso de la palabra el Sr. Arola Blanquet, al que responde, en réplica, el Sr. Gómez de las Rocas, produciéndose, seguidamente, la dúplica del Sr. Arola Blanquet.

Finalmente, hace uso de la palabra el Sr. Burriel Borque para replicar al Sr. Arola Blanquet.

Sometida a votación la enmienda número 9, es rechazada por diecisiete votos a favor y cuarenta y tres en contra.

Las enmiendas números 10 y 11 son sometidas a votación conjuntamente con la aceptación del Grupo Parlamentario enmendante, siendo rechazadas por diecisiete votos a favor y cuarenta y tres en contra.

El artículo 11 es aprobado por cuarenta y cinco votos a favor, ninguno en contra y diecisiete abstenciones.

A los artículos 12, 13, 14 y 15 se ha mantenido la enmienda número 12, del G.P. del Partido Aragonés, que es defendida por el Sr. Gómez de las Rocas, interviniendo seguidamente, en contra de esta enmienda, el Sr. Arola Blanquet.

Sometida a votación esta enmienda, obtiene treinta y dos votos a favor y treinta y dos en contra, por lo que es sometida a una segunda votación, en la que obtiene treinta y dos votos a favor y treinta y dos en contra. Al producirse este segundo empate, el Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara, suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que, durante el receso, los Grupos Parlamentarios han llegado a una enmienda transaccional, que consiste en un engarce en un solo artículo de los artículos 12, 13 y 14.

Sometida a votación esta enmienda transaccional, es aprobada por unanimidad.

A continuación, es sometido a votación el artículo 15, que es aprobado por unanimidad.

En relación con la enmienda número 16, del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Presidente señala al Sr. Gómez de las Rocas que, tal como le comunica el Sr. Letrado Mayor, dicha enmienda, por su contenido, parece referirse, más bien, al artículo 16 que al artículo 18, a lo que responde el Sr. Gómez de las Rocas que retira dicha enmienda.

A los artículos 16 y 17 no se han mantenido votos particulares ni enmiendas. Sometidos directamente a votación, son aprobados por unanimidad.

Sometido a votación el artículo 18, es aprobado por unanimidad.

En relación con el artículo 19, el Sr. Arola Blanquet comunica que retira el voto particular presentado por el G.P. Socialista frente al texto transaccional elaborado con las enmiendas números 29, del G.P. del Partido Aragonés, y 30, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asimismo, el Sr. Arola Blanquet comunica la retirada de la enmienda número 31.

Sometido a votación el artículo 19, es aprobado por unanimidad.

Al artículo 20, que fue suprimido en Ponencia, se habían mantenido dos votos particulares por el Grupo Parlamentario Socialista: uno, frente a la enmienda número 32, del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y otro, frente a la enmienda número 33, del Grupo Parlamentario Popular, que son retirados.

Al artículo 21 se habían mantenido las enmiendas números 37 y 38, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que son retiradas.

Sometido a votación el artículo 21, es aprobado por unanimidad.

A los artículos 22, 23 y 24 no se han mantenido votos particulares ni enmiendas. Sometidos a votación conjuntamente, son aprobados por unanimidad.

Al artículo 25 se ha mantenido la enmienda número 44, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que ya ha sido defendida. Sometida a votación esta enmienda, es rechazada por tres votos a favor y sesenta y uno en contra.

El artículo 25 es aprobado por unanimidad.

A los artículos 26, 27, 28, 29 y 30 no se han mantenido votos particulares ni enmiendas. Sometidos a votación conjuntamente, son aprobados por unanimidad.

Al artículo 31 se había mantenido la enmienda número 57, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que es retirada.

Sometido a votación el artículo 31, es aprobado por unanimidad.

A los artículos 32, 33 y 34 no se han mantenido votos particulares ni enmiendas. Sometidos a votación conjuntamente, son aprobados por unanimidad.

Al artículo 35 se había mantenido por el G.P. Socialista un voto particular frente al texto transaccional elaborado con las enmiendas números 59, del G.P. del Partido Aragonés, y 61, del G.P. Popular, que es retirado.

Sometido a votación el artículo 35, es aprobado por unanimidad.

Al artículo 36 no se han mantenido votos particulares ni enmiendas. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

El artículo 37 fue suprimido por la Ponencia.

Al artículo 38 se ha mantenido la enmienda número 70, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que ya ha sido defendida, por lo que es sometida directamente a votación, siendo rechazada por tres votos a favor y sesenta y uno en contra.

El artículo 38 es aprobado por unanimidad.

Al artículo 39 no se han mantenido votos particulares ni enmiendas. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

Al artículo 40 se había mantenido un voto particular por el G.P. Socialista frente a la enmienda número 72, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Interviene el Sr. Arola Blanquet para señalar que su Grupo retira este voto particular y propone una nueva redacción del apartado a del artículo 40, con la que, según señala, están de acuerdo todos los Grupos Parlamentarios. El citado apartado quedaría redactado en los siguientes términos:

«a) Con el desempeño de cualquier otro puesto que figure al servicio o en los presupuestos de las Administraciones, organismos o empresas, sean éstos dependientes del Estado, de la Comunidad Autónoma o de otras entidades públicas, o con cualquier actividad por cuenta directa o indirecta de los mismos, así como con aquellas otras retribuidas mediante arancel o cualquier otra forma».

Sometida a votación esta enmienda transaccional, es aprobada por unanimidad.

A continuación, se vota el artículo 40, con la introducción de dicha enmienda transaccional, siendo aprobado por unanimidad.

El artículo 41 ha sido retirado por la Ponencia.

A los artículos 42, 43, 44 y 45 no se han mantenido votos particulares ni enmiendas. Sometidos a votación conjuntamente, son aprobados por unanimidad.

Al artículo 45 bis) se había mantenido un voto particular por el G.P. Socialista frente a la enmienda número 80, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que es retirado.

El artículo 45 bis) es aprobado por unanimidad.

A los artículos 46 y 47 no se han mantenido votos particulares ni enmiendas. Sometidos a votación conjuntamente, son aprobados por unanimidad.

Al artículo 48 se ha mantenido por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida un voto particular frente a la enmienda número 81, del G.P. Socialista, que es rechazado por tres votos a favor y sesenta y uno en contra.

El artículo 48 es aprobado por unanimidad.

A los artículos 49, 50, 50 bis) y 51 no se han mantenido votos particulares ni enmiendas. Sometidos conjuntamente a votación, son aprobados por unanimidad.

Al Título VI (artículos 52 a 57) se ha mantenido la enmienda número 84, del G.P. del Partido Aragonés, que es defendi-

da por el Sr. Gómez de las Rocas, interviniendo a continuación, en contra de esta enmienda, el Sr. Arola Blanquet.

Sometida a votación la enmienda número 84, es rechazada por quince votos a favor y cuarenta y nueve en contra.

Al artículo 52 no se han mantenido votos particulares ni enmiendas. Sometido a votación este artículo, es aprobado por cuarenta y nueve votos a favor y quince en contra.

Al artículo 53 se habían mantenido las enmiendas números 85 y 87, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que son retiradas.

Sometido a votación el artículo 53, es aprobado por cuarenta y nueve votos a favor y quince en contra.

Al artículo 54 se han mantenido las enmiendas números 89, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y 90, del G.P. Popular, que es defendida por el Sr. Gimeno Fuster.

La enmienda número 89 es defendida, conjuntamente con la enmienda número 110, a la exposición de motivos, por el Sr. Burriel Borque,

Interviene, después, el Sr. Arola Blanquet para solicitar un receso con objeto de hablar con los Grupos Parlamentarios enmendantes sobre estas enmiendas. A la vista de esta solicitud, el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que se ha llegado a una enmienda transaccional en relación con el apartado tercero del artículo 53, concediendo, seguidamente, la palabra al Sr. Arola Blanquet, quien procede a dar lectura a dicha enmienda, de manera que el citado apartado del artículo 53 quedaría redactado en los siguientes términos:

«La condición de jurista de reconocido prestigio de los miembros de la Comisión Jurídica Asesora propuestos por el Gobierno deberá ser apreciada, antes de su nombramiento, por la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón».

Hace uso de la palabra el Sr. Burriel Borque para señalar que la citada transacción lleva a su Grupo a retirar la enmienda número 110.

A continuación, el Sr. Gómez de las Rocas manifiesta que su Grupo acepta que se someta a votación esta enmienda transaccional, aunque éste va a abstenerse.

Sometida a votación la enmienda transaccional transcrita, es aprobada por cuarenta y nueve votos a favor, ninguno en contra y quince abstenciones.

Seguidamente, se vuelve a votar el artículo 53, con la incorporación de la enmienda transaccional, siendo aprobado por cuarenta y nueve votos a favor y quince en contra.

A continuación, se vota el artículo 54, que es aprobado por cuarenta y nueve votos a favor y quince en contra.

Al artículo 55 no se han mantenido votos particulares ni enmiendas. Sometido a votación este artículo, es aprobado por cuarenta y nueve votos a favor y quince en contra.

Al artículo 56 se ha mantenido la enmienda número 95, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que es defendida por el Sr. Burriel Borque.

Sometida a votación esta enmienda, es rechazada por tres votos a favor y sesenta y uno en contra.

El artículo 56 es aprobado por cuarenta y nueve votos a favor y quince en contra.

Los artículos 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67, a los que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, son votados conjuntamente, siendo aprobados por cuarenta y nueve votos a favor y quince en contra.

En relación con el artículo 68, se ha retirado por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida la en-

mienda número 99. Sometido a votación este artículo, resulta aprobado por cuarenta y nueve votos a favor y quince votos en contra.

A los artículos 68 bis), 69 y 70 no se han mantenido votos particulares ni enmiendas. Sometidos a votación conjuntamente, son aprobados por cuarenta y nueve votos a favor y quince en contra.

La disposición adicional primera, a la que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, es aprobada por unanimidad.

Las disposiciones adicionales segunda, tercera, cuarta y quinta fueron suprimidas por la Ponencia.

A las disposiciones transitoria, derogatoria y final no se han mantenido votos particulares ni enmiendas. Sometidas a votación conjuntamente, son aprobadas por unanimidad.

El Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Esteban Sánchez solicita que se vote separadamente el Título VI de la Ley.

El Sr. Presidente somete a votación conjuntamente todos los títulos —excepto el VI—, los capítulos y las secciones de la Ley, que son aprobados por unanimidad.

A continuación, es sometido a votación el Título VI, con sus correspondientes capítulos, siendo aprobado por cuarenta y nueve votos a favor y quince en contra.

A la exposición de motivos se había mantenido la enmienda número 110, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que ha sido retirada.

El Sr. Esteban Sánchez solicita que se vote separadamente el apartado séptimo de la exposición de motivos.

El Sr. Presidente somete a votación la exposición de motivos, excepto su apartado séptimo, siendo aprobada por unanimidad.

El apartado séptimo de la exposición de motivos es aprobado por cuarenta y nueve votos a favor y quince en contra.

Finalmente, se vota el título de la Ley, que es aprobado por unanimidad.

Concluido el debate y votación del articulado, se entra en el turno de explicación de voto, en el que intervienen los Diputados Sres. Burriel Borque, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Gimeno Fuster, por el G.P. Popular; Gómez de las Rocas, por el G.P. del Partido Aragonés, y Arola Blanquet, por el G.P. Socialista.

Agotado este punto, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 73/94, relativa a la subvención para la finalización de las obras del pabellón de profundos de Sonsoles (Atades), Alagón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el Diputado del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Labena Gallizo, para realizar la defensa de la Proposición no de Ley.

Se entra, a continuación, en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Burriel Borque, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Borraz Ariño, por el G.P. Popular, y Calleja Martínez, por el G.P. Socialista.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a votación esta Proposición no de Ley, que es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra los Sres. Labena Gallizo y Calleja Martínez.

Concluido este punto, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 84/94, sobre el ballet de Zaragoza, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Interviene, en primer lugar, el Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Burriel Borque, para realizar la defensa de la Proposición no de Ley.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra la Sra. Fierro Gasca, en representación del Grupo Parlamentario Popular, y los Sres. Caudevilla Arregui, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, y Becana Sanahuja, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Finalizada la intervención del Sr. Becana Sanahuja, el Sr. Presidente somete a votación esta Proposición no de Ley, que es aprobada por treinta y cinco votos a favor y veintiocho en contra.

Todos los Grupos Parlamentarios renuncian al turno de explicación de voto, por lo que se entra en el último punto del orden del día, constituido por el debate conjunto y votación de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de Ley núm. 1/95, relativa al mantenimiento del servicio regional ferroviario Zaragoza-Binéfar, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Proposición no de Ley núm. 2/95, relativa a la supresión del servicio ferroviario Zaragoza-Binéfar, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val, quien procede a la defensa de la Proposición no de Ley número 1/95, señalando, en el curso de su intervención, que su Grupo no acepta el segundo punto de la enmienda presentada a esta iniciativa parlamentaria por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo. En relación con el primer punto de dicha enmienda, el Sr. Martínez Val expresa su conformidad con el mismo, ya que, según señala, coincide con el texto de la Proposición no de Ley.

Seguidamente, interviene el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Bolea Foradada, para defender la Proposición no de Ley número 2/95. En el curso de su intervención, el Sr. Bolea Foradada solicita que se voten separadamente las dos proposiciones no de ley y expresa el apoyo de su Grupo a la Proposición no de Ley del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida y su desacuerdo con el punto segundo de la enmienda presentada por el Sr. Bernad Royo a la Proposición no de Ley 1/95.

El Sr. Bernad Royo ocupa, a continuación, la tribuna de oradores para defender la enmienda por él presentada a la Proposición no de Ley número 1/95.

Concluida la intervención, hace uso de la palabra, para fijar la posición del G.P. Popular, el Diputado Sr. Muzás Rota, quien expresa el apoyo de su Grupo a las dos proposiciones no de ley y su desacuerdo con la enmienda del Sr. Bernad Royo.

En turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios proponentes, interviene el Sr. Martínez Val para ratificar que su Grupo no acepta la enmienda del Sr. Bernad Royo.

Sometidas a votación separadamente, las dos proposiciones no de ley son aprobadas por unanimidad.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Martínez Val, Bolea Foradada y Bernad Royo.

A continuación, solicita intervenir el Sr. Muzás Rota para responder, por alusiones, al Sr. Bernad Royo, quien responde seguidamente al Sr. Muzás Rota, concluyendo este turno de intervenciones con la réplica del Sr. Muzás Rota.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las catorce horas.

El Secretario Primero
NORBERTO CADEVILLA ARREGUI
V.º B.º

El Presidente
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ANEXO ORDEN DEL DIA

1.— Debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón.

2.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 73/94, relativa a la subvención para la finalización de las obras del pabellón de profundos de Sonsoles (Atades), Alagón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

3.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 84/94, sobre el ballet de Zaragoza, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

4.— Debate conjunto y votación de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de Ley núm. 1/95, relativa al mantenimiento del servicio regional ferroviario Zaragoza-Binéfar, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

— Proposición no de Ley núm. 2/95, relativa a la supresión del servicio ferroviario Zaragoza-Binéfar, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 2 de marzo de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del acta de la sesión plenaria de las Cortes de Aragón celebrada el día 2 de marzo de 1995, que ha sido aprobada por el Pleno de la Cámara en su sesión de 29 de marzo de 1995.

Zaragoza, 29 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y diez minutos del día 2 de marzo de 1995, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Antonio Lacleta Pablo y D. Jorge Noguera Doñate, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción del

Ilmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés, y se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, a excepción del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Excmo. Sr. D. Jesús Muro Navarro. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la tramitación en lectura única especial del Proyecto de Ley de endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón con cargo al Presupuesto de 1994.

El Sr. Presidente concede la palabra, en primer lugar, al Consejero de Economía y Hacienda, Sr. Gimeno Marín, quien procede a realizar la presentación y defensa del Proyecto de Ley.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, en el que interviene, en primer lugar, el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val.

En representación del G.P. Popular, interviene el Sr. Lanzuela Marina, a quien sucede, en el uso de la palabra, el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Esteban Sánchez, quien expresa la oposición de su Grupo al Proyecto de Ley y comunica a la Cámara que retira la enmienda presentada por dicho Grupo.

Finalmente, interviene el representante del G.P. Socialista, Sr. Hernández Tornos, quien defiende su enmienda, que propone la introducción de una modificación en la disposición adicional.

Concluida la intervención del Sr. Hernández Tornos, el Sr. Presidente somete a votación, en primer lugar, la enmienda presentada por el Sr. Hernández Tornos, que es aprobada por treinta y cuatro votos a favor, ninguno en contra y treinta y dos abstenciones.

A continuación, somete a votación el texto del Proyecto de Ley, con la incorporación de la citada enmienda, que es aprobado por treinta y cuatro votos a favor y treinta y dos en contra.

Se entra, seguidamente, en el turno de explicación de voto, en el que intervienen los Sres. Gomáriz García, por el G.P. Mixto; Martínez Val, por el Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Lanzuela Marina, por el G.P. Popular; Esteban Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés, y Hernández Tornos, por el G.P. Socialista.

Concluido este punto del orden del día, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 83/94, sobre denuncia del Protocolo firmado el 28 de julio de 1994 entre el Ministerio de Sanidad y la Diputación General de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del Grupo Parlamentario proponente Sr. Contín Pellicer para defender la Proposición no de Ley.

Se abre, a continuación, el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que intervienen los Sres. Burriel Borque, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Labena Gallizo, por el G.P. del Partido Aragonés, y Arola Blanquet, por el G.P. Socialista.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación esta Proposición no de Ley, que es rechazada por treinta y dos votos a favor, treinta y tres en contra y una abstención.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra los Sres. Contín Pellicer, Labena Gallizo y Arola Blanquet.

El tercer punto del orden del día está constituido por la Proposición no de Ley núm. 8/95, sobre el cambio climático,

presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Tras la defensa de la Proposición no de Ley por el Diputado del Grupo Parlamentario proponente Sr. Maestro Tejada, se abre el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que interviene, en primer lugar, el representante del G.P. Popular Sr. Navarro Elola.

A continuación, hace uso de la palabra, en representación del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Biarge López, quien expresa el apoyo de su Grupo a los puntos segundo y tercero de la propuesta de resolución de esta Proposición no de Ley y expone algunas objeciones en relación con el primer punto de dicha propuesta de resolución, manifestando la disposición de su Grupo a llegar a algún acuerdo en relación con el texto de este punto, respecto del que propone que se suprima la última frase.

Finalmente, interviene el representante del G.P. Socialista Sr. Orús Zamora, quien expresa el apoyo de su Grupo a esta iniciativa parlamentaria.

Concluido este turno de intervenciones, solicita hacer uso de la palabra el Sr. Maestro Tejada, quien propone, en relación con el primer punto de la propuesta de resolución de esta Proposición no de Ley, que se incluya el término «globales» después de «emisiones» y antes de «de CO₂» y que se suprima la última frase de dicha propuesta —«En concreto, el vigente Plan Energético Nacional y el Plan Director de Infraestructuras deben modificarse para cumplir el mencionado objetivo»—.

El Sr. Presidente pregunta a todos los Grupos Parlamentarios si están de acuerdo con que se someta a votación la Proposición no de Ley con las modificaciones propuestas por el representante del Grupo Parlamentario proponente. A la vista de que los Grupos Parlamentarios no plantean objeciones al respecto, el Sr. Presidente somete a votación esta iniciativa parlamentaria con las referidas modificaciones, siendo aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto, hace uso de la palabra el Sr. Maestro Tejada.

El cuarto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 10/95, sobre el acuerdo de la Junta de Portavoces del Congreso que retrasa la aprobación de la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Interviene, en primer lugar, el representante del G.P. del Partido Aragonés Sr. Gómez de las Rocas para defender esta Proposición no de Ley.

A continuación, se abre el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra los Sres. Burriel Borque, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Gimeno Fuster, por el G.P. Popular, y Cebrián Torralba, por el G.P. Socialista.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación esta Proposición no de Ley, que es rechazada por diecinueve votos a favor y cuarenta y seis en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Burriel Borque, Gimeno Fuster, Gómez de las Rocas y Cebrián Torralba.

Se entra, finalmente, en el quinto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 11/95, sobre la situación de la factoría de la empresa Ralston en Zaragoza, presentada por los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés, Popular y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Tras la defensa de esta Proposición no de Ley por los Sres. Ortiz de Landázuri, por el G.P. Socialista; Bolea Foradada, por

el G.P. del Partido Aragonés; Gimeno Fuster, por el G.P. Popular, y Burriel Borque, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el Sr. Presidente la somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las catorce horas y treinta minutos.

El Secretario Primero
NORBERTO CAUDEVILLA ARREGUI
V.º B.º
El Presidente
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ANEXO ORDEN DEL DIA

1.— Tramitación en lectura única especial del Proyecto de Ley de endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón con cargo al Presupuesto de 1994.

2.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 83/94, sobre denuncia del protocolo firmado el 28 de julio de 1994 entre el Ministerio de Sanidad y la Diputación General de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

3.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 8/95, sobre el cambio climático, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

4.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 10/95, sobre el acuerdo de la Junta de Portavoces del Congreso que retrasa la aprobación de la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

5.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 11/95, sobre la situación de la factoría de la empresa Ralston en Zaragoza, presentada por los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés, Popular y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 16 de marzo de 1995 (2.ª sesión).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del acta de la sesión plenaria de las Cortes de Aragón celebrada el día 16 de marzo de 1995, que ha sido aprobada por el Pleno de la Cámara en su sesión de 29 de marzo de 1995.

Zaragoza, 29 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las trece horas y diez minutos del día 16 de marzo de 1995, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, teniendo el orden del día como único punto el debate y votación de las propuestas de resolución presentadas al Plan Aragón Joven (1995-1999).

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por

los Ilmos. Sres. D. Antonio Lacleta Pablo y D. Jorge Noguera Doñate, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés, y se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, a excepción de los Consejeros de Economía y Hacienda, Excmo. Sr. D. Angel Gimeno Marín; de Industria, Comercio y Turismo, Excmo. Sr. D. Jesús Muro Navarro, y de Sanidad y Consumo, Excmo. Sr. D. Vicente Comet y Sánchez de Rojas. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra, en primer lugar, al Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque, quien expresa la posición de su Grupo en relación con el Plan Joven y defiende las propuestas de resolución presentadas por éste, señalando que retira la propuesta número 18.

A continuación, ocupan la tribuna de oradores, de forma sucesiva, los representantes de los Grupos Parlamentarios Popular, Sr. Muzás Rota; del Partido Aragonés, Sr. Esteban Sánchez, y Socialista, Sr. Orús Zamora, quienes exponen el criterio de sus respectivos Grupos Parlamentarios en relación con el Plan Joven y defienden las propuestas de resolución presentadas por dichos Grupos.

Concluido el debate, el Sr. Presidente somete a votación las propuestas de resolución presentadas, por el orden en el que han sido presentadas.

En primer lugar, se votan las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, que obtienen los siguientes resultados:

— La propuesta de resolución número 1 es rechazada por catorce votos a favor, treinta y tres en contra y dieciséis abstenciones.

— La propuesta de resolución número 2 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 3 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 4 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 5 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 6 es aprobada por sesenta y un votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones.

— La propuesta de resolución número 7 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 8 es aprobada por sesenta y un votos a favor y tres en contra.

— La propuesta de resolución número 9 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 10 es aprobada por sesenta y un votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones.

Seguidamente, se someten a votación las propuestas de resolución presentadas por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que obtienen los siguientes resultados:

— La propuesta de resolución número 1 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 2 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 3 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 4 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 5 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 6 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 7 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 8 es aprobada por treinta y cuatro votos a favor y treinta en contra.

— La propuesta de resolución número 9 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 10 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 11 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 12 es aprobada por cuarenta y siete votos a favor y dieciséis en contra.

— La propuesta de resolución número 13 es aprobada por cuarenta y siete votos a favor, ninguno en contra y diecisiete abstenciones.

— La propuesta de resolución número 14 es aprobada por cuarenta y siete votos a favor, ninguno en contra y diecisiete abstenciones.

— La propuesta de resolución número 15 es aprobada por cuarenta y ocho votos a favor, ninguno en contra y dieciséis abstenciones.

— La propuesta de resolución número 16 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 17 es aprobada por cuarenta y ocho votos a favor y dieciséis en contra.

Concluida la votación de las propuestas de resolución del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, se someten a votación las propuestas de resolución del G.P. Socialista, que obtienen los siguientes resultados:

— La propuesta de resolución número 1 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 2 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 3 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 4 es aprobada por unanimidad.

Finalmente, se votan las propuestas de resolución presentadas por el G.P. Popular, que obtienen los siguientes resultados:

— La propuesta de resolución número 1 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 2 es aprobada por sesenta votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones.

— La propuesta de resolución número 3 es aprobada por sesenta y un votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones.

— La propuesta de resolución número 4 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 5 es rechazada por diecisiete votos a favor, treinta y tres en contra y catorce abstenciones.

— La propuesta de resolución número 6 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución número 7 es aprobada por sesenta y un votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones.

Concluida la votación, y agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las catorce horas y diez minutos.

El Secretario Primero
NORBERTO CAUDEVILLA ARREGUI
V.º B.º

El Presidente
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ANEXO ORDEN DEL DIA

Punto único.— Debate y votación de las propuestas de resolución presentadas al Plan Aragón Joven (1995-1999).

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 17 de marzo de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del acta de la sesión plenaria de las Cortes de Aragón celebrada el día 17 de marzo de 1995, que ha sido aprobada por el Pleno de la Cámara en su sesión de 29 de marzo de 1995.

Zaragoza, 29 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y diez minutos del día 17 de marzo de 1995, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Antonio Lacleta Pablo y D. Jorge Noguera Doñate, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción de los Ilmos. Sres. D. Luis Acín Boned y D. Joaquín Maggioni Casadevall, pertenecientes al G.P. del Partido Aragonés. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 3/95, sobre el posible cierre de la empresa Pilas Secas Tudor, S.A., de Zaragoza, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el Diputado del Grupo Parlamentario proponente Sr. Maestro Tejada, para defender esta Proposición no de Ley.

Concluida la intervención del Sr. Maestro Tejada, el Sr. Presidente, a solicitud del Diputado del G.P. Socialista Sr. Calleja Martínez, suspende la sesión durante diez minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Maestro Tejada, que da lectura al texto que ha sido consensuado por todos los Grupos Parlamentarios, en los siguientes términos:

«1. Las Cortes de Aragón consideran muy negativo para la industria y el empleo en Aragón el posible desmantelamiento de la empresa Pilas Secas Tudor, S.A., por su actual propietaria, la multinacional Ralston Energy Systems.

2. Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General a que se dirija al Gobierno de la nación para que:

— Legisle para impedir y perseguir situaciones de desmantelamiento industrial por intereses meramente especulativos.

— Regule la compraventa de industrias y sectores estratégicos o de extraordinaria importancia para las Comunidades Autónomas, buscando grupos inversores fiables.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que:

— Elabore un Plan de estrategia industrial para Aragón donde se establezcan sectores y empresas claves para la economía y el desarrollo futuro de nuestra Comunidad.

— Ponga en conocimiento del Gobierno de la nación y busque conjuntamente con éste, soluciones a las situaciones que, como la creada por Ralston Energy Systems con Pilas Secas Tudor, S.A., supongan un grave perjuicio para Aragón.»

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 3/95, con el texto transcrito, siendo aprobada por unanimidad.

Todos los Grupos Parlamentarios renuncian al turno de explicación de voto, por lo que se entra, a continuación, en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate conjunto y votación de las proposiciones no de ley núms. 6/95, relativa a la iniciación del Plan de obras del sector V de la zona regable de Monegros II, y 7/95, relativa al suministro de energía eléctrica necesaria para el pleno empleo de las estaciones de bombeo de agua en Monegros II, presentadas por el G.P. Popular.

Interviene, en primer lugar, el Diputado del Grupo Parlamentario proponente Sr. Urbieta Galé, quien defiende conjuntamente las dos proposiciones no de ley.

A continuación, el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val defiende conjuntamente las dos enmiendas que ha presentado a estas proposiciones no de ley —una enmienda a cada una de estas iniciativas parlamentarias—.

Seguidamente, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que intervienen los Sres. Usón Ezquerro, en representación del G.P. del Partido Aragonés, y Escudero Torres, en representación del G.P. Socialista.

Concluido este turno de intervenciones, hace uso de la palabra el Sr. Urbieta Galé para señalar que su Grupo no acepta las enmiendas presentadas por el Sr. Martínez Val.

El Sr. Presidente somete a votación, en primer lugar, la Proposición no de Ley núm. 6/95, que es rechazada por quince votos a favor y cuarenta y ocho en contra.

La Proposición no de Ley núm. 7/95 es aprobada por sesenta y un votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones.

Se entra, seguidamente, en el turno de explicación de voto, en el que hacen uso de la palabra los Sres. Gomáriz García, por el G.P. Mixto; Martínez Val, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Urbieta Galé, por el G.P.

Popular, al que responde, por alusiones, el Sr. Martínez Val, y Escudero Torres, por el G.P. Socialista.

Finalizado el debate de este punto, y antes de entrar en el tercer punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Cámara las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 30 y 31 de enero y 1 y 16 de febrero de 1995, que son aprobadas en sus mismos términos.

A continuación, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley 17/95, sobre problemas de acceso al barrio de Valdefierro, presentada por los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés, Popular y CAA-Izquierda Unida.

Hacen uso de la palabra, para la defensa de esta iniciativa parlamentaria, el Sr. Burriel Borque, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; la Sra. Fierro Gasca, por el G.P. Popular; el Sr. Bolea Foradada, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Saracíbar Moreno, por el G.P. Socialista.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a votación esta Proposición no de Ley, que es aprobada por unanimidad.

Todos los Grupos renuncian a hacer uso del turno de explicación de voto, por lo que se entra en este momento en el punto cuarto del orden del día, constituido por la Interpelación núm. 1/95, relativa a la red de centros de enseñanzas no universitarias, formulada por el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Caudevilla Arregui.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Caudevilla Arregui —que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 del Reglamento de la Cámara—, responde la Consejera de Educación y Cultura, Sra. Abós Ballarín, a cuya intervención replica el Sr. Caudevilla Arregui, finalizando este turno de intervenciones con la dúplica de la Sra. Abós Ballarín.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y veinticinco minutos.

El Secretario Primero
NORBERTO CADEVILLA ARREGUI
V.º B.º

El Presidente
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ANEXO ORDEN DEL DIA

1.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 3/95, sobre el posible cierre de la empresa Pilas Secas Tudor, S.A., de Zaragoza, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

2.— Debate conjunto y votación de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de Ley núm. 6/95, relativa a la iniciación del Plan de Obras del Sector V de la zona regable de Monegros II, presentada por el G.P. Popular.

— Proposición no de Ley núm. 7/95, relativa al suministro de energía eléctrica necesaria para el pleno empleo de las estaciones de bombeo de agua en Monegros II, presentada por el G.P. Popular.

3.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 17/95, sobre problemas de acceso al barrio de Valdefierro, presentada por los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés, Popular y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

4.— Interpelación núm. 1/95, relativa a la red de centros de enseñanzas no universitarias, formulada por el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Caudevilla Arregui.

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 11 de enero de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de enero de 1995, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 42

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y diez minutos del día 11 de enero de 1995, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Aurelio Biarge, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.^a M.^a Pilar Fierro Gasca. Asisten la Diputada Sra. Pociña Pérez, Saracibar Moreno (en sustitución del Sr. Arola Blanquet) y los Diputados Sres. Cebrián Torralba, Sáenz Lorenzo, Lasmarías Lacueva, Noguera Doñate y Calleja Martínez, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Esteban Sánchez (en sustitución de Eiroa García), Biel Rivera (en sustitución de Gómez de las Rocas) y Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; Gimeno Fuster, Martínez Gómez, Cristóbal Montes y Urbieto Galé, del G.P. Popular; Burriel Borque y Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. José Tudela Aranda.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, toma la palabra D. Ramón Tejedor Sanz, Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1995, en lo concerniente a su Departamento. Al inicio de su intervención, comunica a la Comisión la presentación de su dimisión ante el Presidente de la Comunidad Autónoma. A pesar de ello, ha considerado oportuna exponer, siquiera brevemente, los aspectos centrales de un presupuesto del que es responsable. Finaliza su intervención, agradeciendo a los Grupos Parlamentarios su actitud durante los dieciséis meses en que ha ejercido de Consejero.

Por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, D. Adolfo Burriel Borque limita su intervención a tres consideraciones de carácter general.

En nombre del G.P. Popular, D. Mesías Gimeno Fuster realiza diversas reflexiones sobre la situación política y la dificultad de tramitar unos presupuestos en este contexto político.

D. Juan Antonio Bolea Foradada, portavoz del G.P. del Partido Aragonés, subraya el ejercicio de responsabilidad que

supone la presencia del Sr. Consejero y la imposibilidad de valorar unos presupuestos que nacieron muertos. Finaliza con una llamada a la responsabilidad general.

Finalmente, por el G.P. Socialista, D. Elías Cebrián, tras agradecer, como los restantes intervinientes, la presencia, difícil, del Sr. Tejedor Sanz, manifiesta que su Grupo lamenta su decisión, aunque la comprenda. En cualquier caso, subraya el carácter positivo de su gestión, enuncia que el G.P. Socialista procurará la mejor salida posible de la crisis.

D. Ramón Tejedor Sanz contesta globalmente a los intervinientes, haciendo una reflexión general y agradeciendo sus palabras.

Sin más asuntos que tratar, y tras el agradecimiento del Presidente de la Comisión al Consejero por su deferencia, se levanta la sesión a las once horas.

La Secretaria de la Comisión
M.^a PILAR FIERRO GASCA
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
AURELIO BIARGE LOPEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 10 de marzo de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de marzo, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de marzo de 1995, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 23 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 43

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta minutos del día 10 de marzo de 1995, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Aurelio Biarge, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.^a M.^a Pilar Fierro Gasca. Asisten la Diputada Sra. Pociña Pérez y los Diputados Sres. Cebrián Torralba, Arola Blanquet, Sáenz Lorenzo y Lasmarías Lacueva, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Ros Corella (en sustitución de Eiroa García) y Lapetra López (en sustitución de Gómez de las Rocas), del G.P. del Partido Aragonés; Gimeno Fuster y Lanzuela Marina (en sustitución de Martínez Gómez), del G.P. Popular; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. José Tudela Aranda.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, tras unas palabras de salutación del Sr. Presidente, y de acuerdo con el orden del día, toma la palabra el Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, D. Ramón Aurelio Tejedor Sanz, para exponer el contenido del Informe ya remitido a la Cámara sobre la creación de una Sociedad Aragonesa de Producción Audiovisual. Realiza asimismo una sucinta exposición de los antecedentes de las actuaciones llevadas a cabo en relación con este asunto, destacando el extraordinario esfuerzo de información y transparencia realizando.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra, en nombre del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, D. Adolfo Burriel Borque, quien expone la gravedad de la situación, al existir un importante material inutilizado. A su juicio, ello obliga a adoptar una decisión rápidamente, una decisión que debería ser positiva para la creación de la ARPA. Ello no supone obviar las insuficiencias del Informe remitido a la Comisión.

Le responde el Sr. Consejero.

Por el G.P. Popular, D.^a Pilar Fierro Gasca manifiesta su deseo de no perjudicar al sector audiovisual. En este sentido, y debido a sus deficiencias de fondo y forma, solicita la retirada del Informe y posponer la creación de la Sociedad, buscando para la misma con financiación privada.

Responde el Sr. Tejedor, abriéndose un turno de réplica y contrarréplica.

En nombre del G.P. del Partido Aragonés, D. José Angel Biel Rivera pone de manifiesto las circunstancias del Gobierno y de la propia Legislatura que, a su juicio, impiden entrar en el fondo de un asunto de tamaño trascendencia. En consecuencia, estima que debe remitirse el estudio de esta problemática a la próxima Legislatura.

Responde el Sr. Consejero.

Finalmente, por el G.P. Socialista, D. Elías Cebrián Torralba, tras agradecer, como los restantes Grupos Parlamentarios, la presencia del Sr. Consejero, lamenta la falta de un consenso que, dada la extraordinaria trascendencia, considera absolutamente necesario. Por ello, su Grupo Parlamentario aceptaría la propuesta del Sr. Biel de trabajar sobre el documento remitido por la Diputación General de Aragón para, en fechas posteriores, alcanzar ese consenso.

En su contestación, el Sr. Tejedor manifiesta su conformidad con la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

A solicitud de los Grupos Parlamentarios, se produce un receso de diez minutos, por lo que se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión; escuchados los Grupos Parlamentarios, el Presidente presenta como propuesta la constitución de un grupo de trabajo que estudiaría y enriquecería el documento remitido por el Gobierno. A tales efectos, los Grupos Parlamentarios deberán someter en el más breve plazo posible a la Mesa de la Comisión los componentes del citado grupo de trabajo.

El portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, manifiesta su disconformidad con la propuesta, y pregunta sobre la existencia de voluntad para acabar los trabajos en la presente Legislatura.

D.^a Pilar Fierro Gasca, del G.P. Popular manifiesta la conformidad de su Grupo y subraya la siempre utilidad de los trabajos parlamentarios.

En sentido semejante se manifiesta el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, D. José Angel Biel Rivera.

D. Elías Cebrián, por el G.P. Socialista, expresa su conformidad, pero subrayando la necesidad de finalizar los trabajos en el más breve plazo posible.

Finalmente, D. Emilio Gomáriz García, del G.P. Mixto, manifiesta su sorpresa por el discurrir de la Comisión, que no ha sido sino una repetición de la ya celebrada anteriormente.

Sometida a votación la propuesta planteada, se aprueba con el siguiente resultado: trece votos a favor, uno en contra y una abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^a PILAR FIERRO GASCA
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
AURELIO BIARGE LOPEZ

Acta de la sesión (núm. 61) celebrada por la Comisión de Economía el día 22 de diciembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de enero de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de diciembre de 1994, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 61

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día veintidós de diciembre de 1994, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel M.^a Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Orús Zamora, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Cebrián Torralba, Escudero Torres, Hernández Tornos, Ortiz de Landázuri Solans y Sierra Pérez, del G.P. Socialista; Biel Rivera, Lapetra López y Usón Ezquerro (en sustitución de Acín Boned), del G.P. del Partido Aragonés; Lanzuela Marina y Navarro Elola, del G.P. Popular; Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrada doña Vega Estrella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Comparecen D. José Díaz Fernández, Director General de Presupuestos, y D. Luis Roldán Alegre, Interventor General de la Diputación General de Aragón, a solicitud de los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular.

Interviene, en primer lugar, D. Luis Navarro Elola, del G.P. Popular, quien precisa los términos de la comparecencia. A continuación, interviene el Director General de Presupuestos, D. José Díaz, refiriéndose a los gastos plurianuales por Departamentos y las cuantías de cada uno de ellos. El Interventor General alude al grado de ejecución del Presupuesto, que ci-

fra en un 53% en lo que afecta a gastos; respecto a la situación de endeudamiento, estima que debe ser el Director General de Tributos y Política Fiscal quien debe contestar, lo que no es compartido por el Sr. Lanzuela Marina, puesto que —estima— sólo se solicita la cifra de endeudamiento desde el punto de vista contable y esto puede facilitarlo el Interventor, quien se compromete a remitir documentación a partir del día 31 de diciembre del año 1994. Abierto el turno de portavoces, interviene el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Martínez Val, quien considera patética la realización de la comparecencia puesto que con los datos existentes en los Grupos Parlamentarios se puede —afirma— obtener la información que hoy se reclama, lamentando la pérdida de tiempo que ha supuesto, no contestando los comparecientes.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Biel Rivera considera que las sesiones parlamentarias nunca sobran, recordando que existe una propuesta de resolución aprobada por las Cortes de Aragón en la que se exige la previa autorización de la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón para que el Gobierno apruebe gastos plurianuales y pide a los comparecientes que recuerden a los órganos competentes tal resolución.

Por último, el Sr. Hernández Tornos, del G.P. Socialista, recuerda que trimestralmente se facilita a las Cortes información relativa a los datos que se solicitan, y en cuanto al endeudamiento, que ni siquiera se ha fiscalizado el del año noventa y tres, realizando diversas consideraciones sobre las propuestas de resolución y su vinculación cara al ejecutivo.

Abierto el turno de preguntas concretas, formulan varias los Diputados Sres. Navarro Elola, del G.P. Popular, Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés, y Hernández Tornos, del G.P. Socialista.

El Sr. Lanzuela Marina, del G.P. Popular, ruega se incluya en el orden del día el expediente de la empresa Hispano Carrocera.

Se levanta la sesión a las doce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

Acta de la sesión (núm. 62) celebrada por la Comisión de Economía el día 22 de diciembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de enero de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de diciembre de 1994, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de enero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 62

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas del día veintidós de diciembre de 1994, se reúne en segunda sesión la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel M.ª Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Orús Zamora, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Cebrián Torralba, Escudero Torres, Hernández Tornos, Ortiz de Landázuri Solans y Sierra Pérez, del G.P. Socialista; Bolea Foradada (en sustitución de Biel Rivera), Lapetra López y Usón Ezquerria (en sustitución de Acín Boned), del G.P. del Partido Aragonés; Lanzuela Marina y Navarro Elola, del G.P. Popular; Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrada doña Vega Estella Izquierdo.

Se realiza la sesión extraordinaria de la Comisión, a petición de cuatro Grupos Parlamentarios, según el artículo 73.2 del Reglamento de la Cámara, para la votación del expediente de concesión de aval a la empresa Hispano Carrocera, S.A.

Interviene el representante del G.P. Mixto, Sr. Gomáriz García, quien recuerda que la información requerida no ha sido facilitada y solicita aclaraciones sobre el motivo de la urgencia.

El Sr. Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida anuncia su apoyo a la concesión del aval para evitar males mayores.

El Sr. Navarro Elola, del G.P. Popular, estima que se crea un precedente peligroso por la falta de información, aunque no se opone para no obstaculizar la labor del Ejecutivo, por lo que anuncia su abstención.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Esteban Sánchez recuerda que no existe la información complementaria, justificando su voto por razones de mantenimiento de los puestos de trabajo, evidenciando el riesgo que supone la concesión del aval.

El Sr. Hernández Tornos, del G.P. Socialista, realiza una serie de explicaciones sobre los antecedentes del tema, así como diversas consideraciones sobre el contenido de los requisitos impuestos por la Ley de Presupuestos para la concesión de avales.

Realizada la votación, se aprueba la concesión del aval por ocho votos a favor y siete abstenciones.

Se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 10 de enero de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de enero de 1995, cuyo tex-

to se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 63

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas cincuenta minutos del día diez de enero de 1995, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel M.^a Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente Ilmo. Sr. D. José María Orús Zamora, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Cebrián Torralba, Escudero Torres, Hernández Tornos, Ortiz de Landázuri Solans y Sierra Pérez, del G.P. Socialista; Biel Rivera, Lapetra López, y Usón Ezquerro (en sustitución de Acín Boned), del G.P. del Partido Aragonés; Lanzuela Marina y Navarro Elola, del G.P. Popular; Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asisten como oyentes los Sres. Noguera Doñate y Burriel Borque. Asiste como letrado D. Ramón Salanova Alcalde.

Se aprueban las actas de las dos sesiones anteriores.

Comparece el Consejero de Economía y Hacienda, Excmo. Sr. D. Eugenio Nadal Reimat, para presentar los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1995. Tras unas palabras de bienvenida del Presidente, el Sr. Consejero efectúa una amplia exposición del Proyecto de Presupuestos, caracterizándolo como de transición, de contención del gasto corriente y del endeudamiento, para adaptarse al nuevo escenario económico. Se comentan las normas de mayor interés del Proyecto de Ley y las principales magnitudes del Presupuesto, que contempla gastos por un importe total de 156.656,7 millones de pesetas. Seguidamente, se refiere al presupuesto del Departamento de Economía y Hacienda, por importe de 8.526,9 millones de pesetas, lo que supone una reducción significativa respecto del ejercicio anterior, dedicando una atención importante a las transferencias de capital destinadas a potenciar el desarrollo económico.

El Sr. Gomáriz García, por el G.P. Mixto, critica la falta de datos sobre la liquidación del ejercicio de 1994 y estima que el proyecto presentado configura un Presupuesto de mero trámite. Le responde el Sr. Consejero.

El Sr. Martínez Val, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, efectúa un análisis crítico del cumplimiento de los objetivos del Presupuesto de 1994, estimando después que el proyecto presentado para 1995 no es el que precisa la Comunidad Autónoma, pues debería ser de nuevo moderadamente expansivo, y que se ha prescindido de la necesaria participación social. Contesta el Sr. Consejero. Replica el Sr. Martínez Val, sugiriendo la retirada del proyecto y la apertura de una negociación con los agentes sociales y políticos. Interviene el Sr. Consejero efectuando diversas matizaciones.

El Sr. Navarro Elola, por el G.P. Popular, califica el proyecto de Presupuestos de inquietante, no acorde con la situación aragonesa y no negociado. Considera hinchados los ingresos corrientes, que se produce un aumento del gasto corriente y que existe un peso excesivo del endeudamiento, que sitúa a

la Comunidad Autónoma al borde de la insolvencia. Efectúa un análisis detallado de distintos aspectos del Presupuesto, anunciando la posición contraria al mismo de su Grupo. Le contesta el Sr. Consejero, defendiendo la solidez de las previsiones presupuestarias. Replica el Sr. Navarro Elola y contesta en dúplica el Sr. Consejero.

Tras un breve receso, se reanuda la sesión. El Sr. Lapetra López, por el G.P. del Partido Aragonés, señala que la situación política de la Comunidad Autónoma hace estéril profundizar en este proyecto de Presupuestos, cuando se ha puesto de relieve carecen de apoyo parlamentario suficiente. Comenta también el deficiente sistema de financiación de la Comunidad Autónoma, formulando diversas preguntas. Contesta el Sr. Consejero. Replica el Sr. Lapetra López. Interviene en dúplica el Sr. Consejero.

El Sr. Hernández Tornos, por el G.P. Socialista, matiza y rebate algunas de las manifestaciones efectuadas por otros Grupos, defendiendo la necesidad de limitar el nivel de endeudamiento y de racionalizar el debate, dando posibilidad de contar con unos Presupuestos precisos para avanzar en los objetivos prioritarios de la Comunidad Autónoma.

Se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 13 de febrero de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de febrero de 1995, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 64

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos del día trece de febrero de 1995, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel M.^a Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Orús Zamora; asisten los Diputados Sres. Arola Blanquet (en sustitución de Cebrián Torralba), Escudero Torres, Hernández Tornos, Ortiz de Landázuri Solans y Sierra Pérez, del G.P. Socialista; Biel Rivera, Esteban Sánchez, Murillo Arruego (en sustitución de Acín Boned) y Usón Ezquerro (en sustitución de Lapetra López), del G.P. del Partido

Aragonés; Navarro Elola, Sierra Cebollero (en sustitución de Lanzuela Marina), del G.P. Popular; Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gómáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. Ramón Salanova Alcalde.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se entra a conocer del orden del día.

1. Autorización de concesión de aval a la empresa Casting-Ros, S.A. por importe de 800 millones de pesetas.

El Sr. Navarro Elola, por el G.P. Popular, anuncia su apoyo al tratarse de una actuación potenciada por el anterior Gobierno PAR-PP para recolocación de mineros.

El Sr. Esteban Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés, anuncia su voto favorable, dado que dicha empresa proyecta nuevas inversiones y la creación de alrededor de 90 puestos de trabajo.

El Sr. Hernández Tornos, por el G.P. Socialista, expresa su apoyo al expediente.

Sometido a votación se concede por unanimidad la autorización previa exigida por el art. 33 de la Ley 1/94, de 19 de mayo.

2. Autorización de concesión de aval a la empresa GEVAL, S.A., por importe de 162 millones de pesetas.

El Sr. Martínez Val anuncia su apoyo, aunque reprocha al Gobierno la falta de actualización de la documentación que ha remitido.

El Sr. Navarro Elola considera existen aspectos discutibles en el expediente, pero, ante la propuesta de la Comisión del APIA y la existencia de puestos de trabajo en juego, anuncia la abstención de su Grupo.

El Sr. Esteban Sánchez critica la documentación remitida anunciando su voto favorable.

El Sr. Hernández Tornos apoya la propuesta, considerando que la necesidad de autorización de la Comisión de Economía es causa del retraso y falta de actualidad de los expedientes.

Sometida a votación, se concede la autorización previa prevista en el art. 33 de la Ley 1/1994, por doce votos a favor y tres abstenciones.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

El Secretario de la Comisión
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 15 de febrero de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de febrero de 1995, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 65

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas quince minutos del día quince de febrero de 1995, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel M.ª Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Orús Zamora. Asisten los Diputados Sres. Calleja Martínez (en sustitución de Sierra Pérez), Cebrián Torralba, Escudero Torres, Hernández Tornos y Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista; Biel Rivera, Esteban Sánchez, Lapetra López y Usón Ezquerro (en sustitución de Acín Boned), del G.P. del Partido Aragonés; Lanzuela Marina y Navarro Elola, del G.P. Popular; Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como letrado D. Ramón Salanova Alcalde.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El objeto de la sesión es la comparecencia ante la Comisión a petición de los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular de los Directores Generales de Tributos y Política Fiscal, Sr. D. Juan Linares, de Presupuestos y Patrimonio, Sr. D. José Díaz, y del Interventor General de la Diputación General de Aragón, D. Luis Roldán, para informar del grado de ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón (gastos e ingresos a 31-12-94); gastos plurianuales comprometidos en el año 1994; situación del endeudamiento a fecha 31-12-94.

Tras unas palabras de saludo del Presidente, interviene el Sr. Esteban Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés, para plantear el motivo de la comparecencia solicitada, que trata de conocer la situación financiera de la comunidad Autónoma, exponiendo su preocupación por los compromisos plurianuales acordados y el alto nivel de endeudamiento y de carga financiera.

Por el G.P. Popular, el Sr. Lanzuela Marina, tras reconocer el trabajo de los comparecientes, formula diversas cuestiones sobre el grado real de ejecución del Presupuesto de gastos e ingresos, financiación de la Unión Europea, situación de la Tesorería y escenario de consolidación presupuestaria.

Contesta en primer lugar el Sr. Linares, quien alude al nivel de endeudamiento existente, centrándose posteriormente en los ingresos tributarios.

Contesta en primer lugar el Sr. Linares, quien alude al nivel de endeudamiento existente, centrándose posteriormente en los ingresos tributarios.

El Sr. Lanzuela Marina, del G.P. Popular, realiza determinadas precisiones frente a la intervención del Sr. Linares e igualmente el Sr. Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, quien solicita del compareciente confirmación sobre algunos aspectos relativos al endeudamiento.

A continuación toma la palabra el Interventor General para informar sobre el grado de ejecución del Presupuesto así como las modificaciones presupuestarias habidas en el año 1994.

El Sr. Lanzuela Marina, del G.P. Popular, solicita mayor información sobre determinados aspectos que es facilitada por el Interventor, dirigiéndose posteriormente al Director General de Presupuestos y al Director General de Tributos interrogándoles sobre ciertas cuestiones obteniendo respuesta de todos ellos.

El Sr. Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, realiza una serie de reflexiones sobre remanentes y modificaciones presupuestarias solicitando del Interventor General aclaraciones al respecto, que le son facilitadas.

A continuación, se abre el turno de Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, interviniendo el Sr. Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, quien muestra su perplejidad por el nivel de endeudamiento alcanzado, realizando una serie de consideraciones cara al futuro.

Por último, el Sr. Hernández Tornos, del G.P. Socialista, considera que la información recibida ha sido «adecuada», por primera vez estimando que las cifras pueden ser interpretadas de forma distinta, responsabilizando del nivel de endeudamiento a los Gobiernos anteriores, siendo contestado por el Interventor.

Abierto el turno de preguntas concretas, intervienen el Sr. Navarro Elola, del G.P. Popular; siendo contestado por el Interventor y el Director General de Tributos. Asimismo, formulan preguntas el Sr. Esteban Sánchez y el Sr. Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés, siendo contestado por el Director General de Tributos.

El Sr. Martínez Val, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, se dirige al Director General de Presupuestos interesándose sobre los gastos plurianuales, en relación con una propuesta de resolución aprobada en el reciente debate sobre la Comunidad Autónoma.

Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 14 de marzo de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de marzo de 1995, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 66

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día catorce de marzo de 1995, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel M.ª Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Orús Zamora, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Bernad Royo (en sustitución de Sierra Pérez), Cebrián Torralba, Escudero Torres, Hernández Tornos, Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista; Bolea Foradada (en susti-

tución de Acín Boned), Calvo Lou (en sustitución de Biel Rivera) y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Lanzuela Marina y Navarro Elola, del G.P. Popular; Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. Ramón Salanova Alcalde.

Antes de entrar en el orden del día, se propone por el Sr. Presidente como cuestión previa la inclusión del expediente de modificación presupuestaria número 15/95. Así se acuerda por unanimidad.

Seguidamente se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se pasa a los puntos del orden del día:

1. Proposición no de Ley núm. 12/95, sobre el Plan de Formación de la Comunidad Autónoma para 1995.

Por el G.P. proponente, el Sr. Lanzuela Marina justifica esta iniciativa en apoyar el correspondiente Plan de Formación de modo inmediato, entendiendo no lo impide la situación de prórroga presupuestaria.

El Sr. Diputado Martínez Val, por el Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, estima la iniciativa intrascendente considerando que sólo tiene sentido como recordatorio, puesto que está trabajándose ya en ese sentido.

El Sr. Hernández Tornos, por el G.P. Socialista, estima importante el tema pero califica la proposición como tardía e innecesaria, al estar la DGA actuando ya para regular el nuevo Plan de Formación.

Puesta la Proposición no de Ley 12/95 a votación, obtiene siete votos a favor y ocho abstenciones, quedando aprobada.

En turno de explicación de voto intervienen los Sres. Lanzuela Marina y Hernández Tornos.

2. Informe del Tribunal de cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de 1991.

Se presenta a la Comisión el Informe emitido por la Ponencia constituida para el estudio de dicho Informe.

Por el Sr. Navarro Elola, por el G.P. Popular, se pide votación separada de los apartados 2.3, respecto del que mantiene un texto alternativo planteado en la Ponencia, y del 2.5, que propone se suprima.

Apoya esta propuesta el Sr. Esteban Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés. El Sr. Martínez Val, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, no comparte esta petición; el Sr. Hernández Tornos no ve inconveniente a la misma.

A la vista de todo ello, se procede a votar dichas propuestas: en primer lugar, texto alternativo del G.P. Popular al apartado 2.3 del informe de la ponencia del tenor siguiente:

«La Diputación General de Aragón no ha realizado durante el ejercicio de 1991 el informe de control financiero de las Entidades instrumentales sujetas a este control con arreglo a la normativa vigente.»

Obtiene siete votos a favor y ocho en contra, quedando rechazada. En segundo lugar, se vota la supresión del párrafo segundo del apartado 2.5 del informe. Se producen siete votos a favor y ocho en contra, quedando rechazada.

Seguidamente, se somete a votación el informe de la Ponencia, obteniendo ocho votos a favor y siete abstenciones, quedando aprobado como Dictamen de la Comisión para su debate en el Pleno de la Cámara.

Por el Sr. Navarro Elola se hace constar se mantiene como voto particular sus propuestas de texto alternativo para el apartado 2.3 y de supresión del párrafo segundo del apartado 2.5.

3. Expediente de modificación presupuestaria 15/95, sobre transferencia de crédito por importe de 200.000.000 de pts. de la aplicación 20.02.313.5.165 a la aplicación 11.03.313.5.165.

Puesto a votación, se aprueba por unanimidad, quedando concedida la autorización previa.

Se levanta la sesión a las doce horas

El Secretario de la Comisión
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 11 de enero de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de enero de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de enero de 1995, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 16 de enero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 43

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día once de enero de 1995, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Excm. Sra. Dña. Inés Pociña Pérez, Presidenta de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Sierra Pérez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asisten los Diputados Sres. Arola Blanquet, Bernad Royo, De Diego Criado y Laplana Buetas, del G.P. Socialista; Acín Boned, Biarge López y Usón Ezquerria (en sustitución de Calvo Lou), del G.P. del Partido Aragonés; Conejero Benedicto y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular; Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asisten como oyentes los Sres. Labena Gallizo, Gimeno Fuster, Peruga Varela, Noguera Doñate y Sáenz Lorenzo. Asiste como letrado D. Ramón Salanova Alcalde.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Comparece el Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, D. Isidoro Esteban Izquierdo, acompañado de los Directores Generales de su Departamento, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1995.

Tras unas palabras de saludo de la Sra. Presidenta, el Sr. Consejero manifiesta que esta mañana ha presentado su dimisión irrevocable, por lo que aprovecha para despedirse, no habiendo considerado oportuno, por cortesía parlamentaria, rehuir esta comparecencia ya convocada.

A continuación, efectúa un breve análisis del proyecto de Presupuestos del Departamento, agradeciendo a los Sres. Diputados sus atenciones durante el ejercicio del cargo.

El Sr. Maestro Tejada, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, indica procedería la retirada del Presupuesto, atendido el cese del Consejero de Economía y asumir las consecuencias políticas de la situación.

El Sr. Conejero Benedicto, por el G.P. Popular, lamenta la situación caótica a que ha llevado a la Comunidad Autónoma el actual Presidente y considera que el Proyecto de Presupuestos debe retirarse, anunciando la disposición de su Grupo para colaborar en la solución de la crisis.

El Sr. Acín Boned, por el G.P. del Partido Aragonés, valora la actitud del Consejero dimisionario, planteando la necesidad de que los partidos políticos sean capaces de buscar una solución para que la Comunidad Autónoma supere la situación actual.

El Sr. Bernad Royo, por el G.P. Socialista, expresa el respaldo de la mayoría del Grupo Parlamentario a la determinación del Sr. Consejero y alaba su capacidad de diálogo y negociación y la eficacia de la gestión desarrollada.

Por el Sr. Consejero se agradecen las expresiones de los Sres. Diputados y se esboza una reflexión sobre la necesidad de que la Comunidad Autónoma garantice su funcionamiento hasta las próximas elecciones y la responsabilidad compartida de todos los Grupos para lograr unos presupuestos que permitan respaldar los proyectos en marcha.

En el apartado de ruegos y preguntas, el Sr. Gomáriz García ruega a la Presidencia se tenga en cuenta que ante la situación política, estos comparecientes sobre el proyecto de presupuestos no cumplen su finalidad propia.

El Sr. Maestro Tejada plantea a la Comisión la sugerencia de realizar una visita a Pau en relación con la Proposición no de Ley número 20/94 y el dossier relacionado con el ferrocarril de Canfranc. El Presidente de la Comisión recoge la petición formulada.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
INES POCIÑA PEREZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 16 de enero de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de enero de 1995, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 24 de enero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 44

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día dieciséis de enero de 1995, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Excm. Sra. D.^a Inés Pociña Pérez, Presidenta de la Comisión, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asisten los Diputados Sres. De Diego Criado, Escudero Torres (en sustitución de Bernad Royo), Laplana Buetas, Pina Cuenca (en sustitución de Sierra Pérez) y Sáenz Lorenzo (en sustitución de Arola Blanquet), del G.P. Socialista; Biarge López, Labena Gallizo (en sustitución de Acín Boned), Usón Ezquerria (en sustitución de Calvo Lou) y Murillo Arruego (en sustitución de Maggioni Casadevall), del G.P. del Partido Aragonés; Conejero Benedicto y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular; Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. José Tudela Aranda.

De acuerdo con el orden del día, toma la palabra el Sr. Consejero, acompañado por sus Directores Generales, quien advierte la necesidad de presentar los Presupuestos, aunque previsiblemente éstos se retiren mañana. Por ello, realiza una explicación breve de los mismos, exponiendo las principales cifras y programas.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra en primer lugar el Sr. Gomáriz García, quien obvia el debate, dadas las actuales circunstancias políticas.

Por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, D. Jesús Maestro Tejada subraya la inutilidad de la actual comparecencia, cuando mañana se van a retirar los presupuestos. Responsabiliza al actual Gobierno de la imposibilidad de debatir y reitera la disponibilidad de su grupo a solucionar la crisis.

El Sr. Sierra Cebollero, por el G.P. Popular, manifiesta su incomprensión hacia la exposición del Consejero cuando ha anunciado que mañana retiran los presupuestos.

Observa que sólo la cortesía ha mantenido a su Grupo en la sala.

En nombre del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Biarge López, subraya que sólo la inercia reglamentaria explica esta sesión, ociosa por la ya anunciada retirada de los presupuestos. A pesar de ello, realiza algunas observaciones consecuencia del estudio del presupuesto del Departamento.

Tras agradecer la Presidenta al Sr. Biarge López lo ponderado y constructivo de su intervención, da la palabra al Sr. de Diego Criado, quien en nombre del G.P. Socialista, agradece al Consejero y sus Directores Generales su presencia y a los diputados intervinientes la brevedad de las mismas.

El Consejero realiza unas breves reflexiones generales al hilo de lo expuesto por los portavoces.

El Sr. Sierra Cebollero protesta a la presidencia por las valoraciones realizadas de la intervención de su portavoz. La Presidenta admite la queja y presenta las oportunas disculpas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecisiete horas treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
INES POCIÑA PEREZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 24 de febrero de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de febrero de 1995, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 13 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 45

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día veinticuatro de febrero de 1995, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Excm. Sra. Dña. Inés Pociña Pérez, Presidenta de la Comisión, asistida del Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Antonio Sierra Pérez y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asisten los Diputados Sres. Arola Blanquet, Bernad Royo, De Diego Criado y Laplana Buetas, del G.P. Socialista; Biel Rivera (en sustitución de Acín Boned), Esteban Sánchez (en sustitución de Biarge López), Lapetra López (en sustitución de Maggioni Casadevall), y Ros Corella (en sustitución de Calvo Lou), del G.P. del Partido Aragonés; Conejero Benedicto y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular; Martínez Val (en sustitución de Maestro Tejada), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. Ramón Salanova Alcalde.

Como cuestión previa, el Presidente de la Comisión expone que no va a tener lugar la comparecencia prevista del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, por haber comunicado su imposibilidad de asistir, por lo que se fijará oportunamente nueva fecha para la misma. Asimismo, previa consulta a los distintos Grupos, propone se incluyan en el orden del día las proposiciones no de Ley números 65/94 y 79/94. Así se acuerda por unanimidad.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

1. Proposición no de Ley núm. 66/94, relativa a la ampliación y mejora del polígono industrial El Real, en el municipio de Sarrión, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el Sr. Martínez Val lamenta la escasa efectividad de esta iniciativa por el retraso en tratarla. Reitera como justificación los argumentos de la exposición de motivos y manifiesta que, aunque por reciente resolución el ISVA ha concedido una subvención de diez millones al Ayuntamiento de Sarrión con dicho fin, es importante se firme el correspondiente convenio y se ejecute.

La Sra. Presidenta justifica el retraso en la tramitación de la proposición no de Ley.

El Sr. Diputado Conejero Benedicto, por el Grupo Parlamentario Popular, anuncia su apoyo y critica el incumplimiento crónico de las previsiones presupuestarias. El Sr. Diputado Ros Corella, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, se une también a la iniciativa planteada, recordando que su inclusión en el Presupuesto de 1994 respondió a una enmienda de su Grupo.

El Sr. Bernad Royo, por el G.P. Socialista, expresa su apoyo, recordando que el incumplimiento de enmiendas presupuestarias no es algo nuevo.

Puesto el asunto a votación, se aprueba la Proposición no de Ley por unanimidad de los asistentes.

2. Proposición no de Ley núm. 65/94, relativa al polígono industrial de Alagón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

El Sr. Esteban Sánchez, por el Grupo Parlamentario proponente, fundamenta la necesidad de infraestructuras industriales en Alagón y las gestiones ya realizadas, convenio formalizado por el Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón e inclusión en el presupuesto de 1994, de una partida de 50 millones con dicho fin.

Se incorpora a la Comisión el Sr. Gomáriz García.

El Sr. Diputado Martínez Val, por el Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, reitera la necesidad de que se cumplan los compromisos aludidos. En el mismo sentido se manifiesta el Sr. Diputado Conejero Benedicto, por el Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Bernad Royo, por el G.P. Socialista, anuncia su apoyo y expone que, para evitar que el ciudadano considere la forma actual de hacer política como una inútil carrera hacia ningún sitio, debería haber un acuerdo posterior sobre cómo financiar este gesto.

Tras sendas intervenciones de los Sres. Esteban Sánchez y Bernad Royo sobre el posible acuerdo planteado por el Gobierno sobre un crédito extraordinario, se somete el asunto a votación.

La proposición no de Ley núm. 65/94, relativa al polígono industrial de Alagón, es aprobada por unanimidad.

3. Proposición no de Ley número 79/94, relativa al abastecimiento del municipio zaragozano de La Vilueña, y presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Conejero Benedicto, por el G.P. proponente, justifica la proposición en la necesidad de apoyo a La Vilueña para resolver, mediante las obras oportunas, sus problema de abastecimiento de agua y tras haber perforado un nuevo pozo con caudal suficiente.

El Sr. Martínez Val, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, se hace eco del problema.

El Diputado Sr. Bernad Royo, por el Grupo Parlamentario Socialista, anuncia su apoyo aunque entiende que este tipo de problemas debieran canalizarse a través de las Diputaciones Provinciales.

Puesto el asunto a votación, se aprueba por unanimidad la Proposición no de Ley núm. 79/94, relativa al abastecimiento del municipio zaragozano de La Vilueña.

Se levanta la sesión cuando son las once horas cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO
V.º B.º
La Presidenta de la Comisión
INES POCIÑA PEREZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 13 de marzo de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de marzo de 1995, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 14 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 46

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día trece de marzo de 1995, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Sierra Pérez, y el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asisten los Diputados Sres. Arola Blanquet, Calleja Martínez (en sustitución de Bernad Royo), Laplana Buetas, Ortiz de Landázuri (en sustitución de Pociña Pérez) y Yubero Burillo (en sustitución de De Diego Criado), del G.P. Socialista; Biel Rivera (en sustitución de Acín Boned), Esteban Sánchez (en sustitución de Biarge López), del G.P. del Partido Aragonés; Conejero Benedicto, del G.P. Popular; Martínez Val (en sustitución de Maestro Tejada), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. Ramón Salanova Alcalde.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El objeto de la Comisión es la comparecencia, a petición del G.P. del Partido Aragonés, del Secretario General y el Jefe de la Gestión Económica, del Departamento de Ordenación Territorial Obras Públicas y Transportes, D. José María Auria Pueyo y D. José Luis Fernández Pascual, a quien acompaña Doña Rosa Aznar Costa, Secretaria General del ISVA, para exponer la relación de gastos, ayudas y subvenciones pendientes de pago correspondientes a los ejercicios 93 y 94 de los capítulos II, IV, VI y VII.

Por el Sr. Presidente de la Comisión se agradece la presencia de los comparecientes, dando la palabra al Sr. Auria Pueyo, quien efectúa una exposición general de la situación económica del Departamento.

Seguidamente, el Sr. Esteban Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés, como proponente de la comparecencia, se solicitan una relación complementaria de datos sobre gastos, ayudas y subvenciones pendientes de pago correspondientes a los ejercicios 93 y 94.

El Sr. Martínez Val, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, tras dar la bienvenida a los comparecientes, muestra perplejidad y asombro ante la petición de esta convocatoria por su falta de contenido propio, y la imposibilidad de un debate en profundidad, dado que el rango

administrativo de los comparecientes impide profundizar en cuestiones de responsabilidad política.

El Sr. Conejero Benedicto, por el G.P. Popular, entiende que no es ocasión ni el momento de debatir la ejecución presupuestaria, sumándose a la petición de remisión de la información solicitada por el G.P. del Partido Aragonés.

El Sr. Arola Blanquet, por el G.P. Socialista, critica el planteamiento político de esta comparecencia por el G.P. proponente, innecesaria para obtener información por existir otros cauces parlamentarios más idóneos para este fin.

El Sr. Biel Rivera, por el G.P. del Partido Aragonés, señala que no debe extrañar a nadie la petición de comparecencia de funcionarios de la Diputación General, puesto que no todas las comisiones tienen como exclusivo objeto el debate político de fondo, pudiendo tener también finalidades de información a la Comisión sobre determinadas materias.

El Sr. Martínez Val, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Arola Blanquet, por el G.P. Socialista, matizan y replican las manifestaciones del Sr. Biel Rivera.

El Sr. Biel Rivera, por el G.P. del Partido Aragonés, efectúa una nueva contrarréplica. También interviene nuevamente el Sr. Gomáriz García.

Por el Sr. Presidente de la Comisión se agradece a los comparecientes su colaboración.

Acto seguido, por el Sr. Esteban Sánchez, en representación del G.P. del Partido Aragonés, proponentes de la comparecencia prevista a continuación (del Secretario General y Jefe de Gestión Económica del Departamento de Medio Ambiente), se manifiesta la renuncia a la misma. Existiendo conformidad de todos los Grupos, se acuerda quede sin efecto la convocatoria formulada, levantándose la sesión a las dieciocho horas.

El Secretario de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO
V.º B.º

El Vicepresidente de la Comisión
ANTONIO SIERRA PEREZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 14 de marzo de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de marzo de 1995, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, de 28 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 47

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día 14

de marzo de 1995, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Sierra Pérez, y el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asisten los Diputados Sres. Arola Blanquet, De Diego Criado, Laplana Buetas, Yubero Burillo (en sustitución de Pociña Pérez) y Saracibar Moreno (en sustitución de Bernad Royo), del G.P. Socialista; Biarge López, Calvo Lou, Ros Corella (en sustitución de Acín Boned) y Usón Ezquerria (en sustitución de Maggioni Casadevall), del G.P. del Partido Aragonés; Conejero Benedicto y Pintado Barbanj, del G.P. Popular; Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

Según el orden del día comparece el Consejero de Ordenación Territorial Obras Públicas y Transportes al objeto de informar sobre el contenido y tramitación, del avance de Directrices parciales de Jactania, Serrablo y Sobrarbe. Acompañan al Consejero el Director General de Urbanismo D. Jerónimo Blasco Jáuregui; D. Javier García de Pereda, Arquitecto redactor de las Directrices del Serrablo; Enrique García Vicente, Ingeniero redactor de las Directrices del Sobrarbe; José Aznar Grasa, Arquitecto redactor de las Directrices de Jactania, y finalmente doña María Carmen Alvo, coordinadora del Plan.

Toma la palabra el Consejero para exponer los Proyectos de Directrices Parciales de Ordenación del Territorio relativas a las zonas del Serrablo, Sobrarbe y Jactania, aludiendo al procedimiento seguido para su elaboración, participación habida en el mismo, objetivos perseguidos, criterios mantenidos, aspectos desarrollados, organización prevista, carácter de las diversas normas, etc., completando su información el Director General de Urbanismo, D. Jerónimo Blasco Jáuregui. Este centra su información en las alegaciones presentadas por diversos Ayuntamientos y entidades y la respuesta dada a todos ellos, proyectándose posteriormente «transparencias» en las que se reflejan las comarcas proyectadas, nivel poblacional actual, infraestructuras existentes, servicios, diversos sectores productivos, ordenación de usos, etc.

Abierto el turno de Portavoces, y ante la renuncia del G.P. Mixto, interviene D. Jesús Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, quien considera positivas las actuaciones realizadas y el debate iniciado por dirigirse a un camino que su Grupo Parlamentario estima correcto, si bien detecta la existencia de lagunas que —a su juicio— deberían rellenarse con mayor sosiego y tranquilidad. Desde este punto de vista insiste en el tenor de la despoblación y el desequilibrio del Pirineo frente a otras zonas del territorio de la Comunidad Autónoma, siendo contestado por el Consejero, el Director General y el Sr. García Vicente, insistiendo el Sr. Maestro Tejada, en el turno de réplica, en el problema de los pueblos abandonados o a punto de abandono, contrarreplicándole el Consejero y la Sra. Alvo.

El Sr. Conejero Benedicto, por el G.P. Popular, agradece a los comparecientes su presencia e intervenciones, calificando de inoportuna la presentación realizada puesto que están próximas las fecha electorales y es previsible un cambio en el Gobierno que surja de las urnas, amén de considerar que las Directrices parciales deben ser un desarrollo de las Generales y éstas se hallan en trance de elaboración, sin contar con la falta de estudio económico, calificando de electoralista la comparecencia, obteniendo respuesta del Consejero.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Biarge López reitera el agradecimiento de su Grupo Parlamentario a los comparecientes, valorando como importantes las aportaciones realizadas, lo que conlleva un debate intenso que difícilmente —a su juicio— puede realizarse en este momento dado que paralelamente se están elaborando las directrices generales, achacando posteriormente a las directrices presentadas falta de homogeneidad entre ellas, reiterando la necesidad de exquisita prudencia, siendo contestado por el Consejero, el Director General y el Sr. Aznar Grasa.

Por último, el Sr. de Diego Criado del G.P. Socialista, felicita al Consejero y Director General por el rigor del trabajo y la exposición.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diecinueve horas diez minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO
V.º B.º
El Vicepresidente de la Comisión
ANTONIO SIERRA PEREZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 12 de enero de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de enero de 1995, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de febrero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 41

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día doce de enero de 1995, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Ibáñez Gimeno, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Melchor Escudero Torres, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Cruz Murillo Arruego. Asisten los Diputados Sres. Laplana Buetas, Lasmarías Lacueva, Bernad Royo (en sustitución de Sáez-Benito Ribera), Peruga Varela y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Labena Gallizo, Ros Corella y Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés; Urbietta Galé y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular, y Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como letrado D. José Tudela Aranda. Asimismo, asisten como oyentes los Sres. Diputados Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés, y Peruga Varela, Sierra Pérez y Noguera Doñate, del G.P. Socialista.

Antes de debatir el punto del orden del día, se plantea por el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, como cuestión de orden, la solicitud de modificar el orden del día suprimiendo

el punto referente a la comparecencia del Sr. Consejero y elevando a la Mesa de las Cortes la solicitud de que esta decisión se extienda a todas las Comisiones.

Sobre la propuesta del G.P. del Partido Aragonés, toman la palabra los Sres. Escudero Torres, del G.P. Socialista; Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Urbietta Galé, del G.P. Popular.

Seguidamente, vuelven a intervenir los Sres. Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés, y Escudero Torres, del G.P. Socialista. A continuación, se produce un receso de dos minutos y se somete a votación la propuesta del G.P. del Partido Aragonés, que es rechazada al votar a favor el Grupo Parlamentario proponente, abstenerse el G.P. Popular y votar en contra los GG.PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

De acuerdo con el resultado de la votación, toma la palabra el Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, D. Simón Casas Mateo, que viene acompañado del Director General de Estructuras Agrarias, D. Jorge Hernández Esteruelas, quien tras aludir a la compleja y confusa situación del Gobierno en general y la suya en particular, procede a informar sobre las líneas generales del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón en lo referente a su Departamento.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra el Sr. Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, quien realiza una reflexión crítica originada por la situación en la que se encuentra el presupuesto. Es contestado por el Sr. Consejero. A continuación se produce un turno de réplica y contrarréplica.

Por el G.P. Popular, el Sr. Urbietta Galé manifiesta su desconcierto por la situación, discutiendo un mal presupuesto del que nadie se hace responsable. Ello le impide entrar en su examen exhaustivo y se limita a pedir al Sr. Casas Mateo que solicite al Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón la retirada de los Presupuestos. Le responde el Sr. Consejero.

En nombre del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerria reitera que es posición de su Grupo rechazar los presupuestos. En cualquier caso, y en coherencia con el posicionamiento inicial de su Grupo, no considera oportuno proceder a su debate. A continuación contesta el Sr. Simón Casas y se produce un turno de réplica y contrarréplica.

Finalmente, por el G.P. Socialista, el Sr. Escudero Torres, tras reiterar la posición de su Grupo en relación con la propuesta del G.P. del Partido Aragonés, expresa su apoyo y agradecimiento al Sr. Consejero y a su equipo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE CRUZ MURILLO ARRUEGO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOAQUIN IBÁÑEZ GIMENO

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 9 de febrero de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 1995, ha aprobado el acta

correspondiente a la sesión de 9 de febrero de 1995, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de febrero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 42

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día nueve de febrero de 1995, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Ibáñez Gimeno, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Melchor Escudero Torres, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Cruz Murillo Arruego. Asisten los Diputados Sres. Laplana Buetas, Lasmarías Lacueva, Bernad Royo (en sustitución de Sáez-Benito Ribera) y Peruga Varela, del G.P. Socialista; Labena Gallizo, Ros Corella y Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; Urbieta Galé y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular, y Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como letrado D. José Tudela Aranda.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, comparece ante la Comisión el Ayuntamiento de Castejón de Monegros, presidido por su Alcalde, D. Francisco Castejón Puey, acompañado por todos los Concejales, al objeto de tratar la transformación en regadío del monte de Jubierre.

Tras unas palabras de salutación del Sr. Presidente, y de acuerdo con el orden del día fijado, toma la palabra el Sr. Castejón Puey, quien comienza su exposición relatando las distintas circunstancias que concurren en su economía, haciendo especial hincapié en las repercusiones demográficas. Ante la imposibilidad material de otras alternativas, la única esperanza del municipio se cifra en una eventual transformación en regadío del monte de Jubierre, acompañando a su intervención documentación (Anexo I).

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra en primer lugar el Sr. Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, quien incide en las circunstancias que rodean la problemática de los regadíos.

Solicita del Alcalde aclaración sobre los antecedentes de la situación denunciada. Señala que, a juicio de su Grupo, los regadíos no son una solución definitiva a todos los problemas. Contesta el Sr. Castejón Puey y el Sr. Santos Bademón. Se produce un turno de réplica y contrarréplica.

En nombre del G.P. Popular, el Sr. Urbieta Galé defiende la posición de su Grupo en relación con los regadíos, a los que siempre ha favorecido. Desde esta posición se muestra favorable a la solicitud de los comparecientes que considera, al menos personalmente, viable. Contesta el Sr. Bademón y a continuación se produce un turno de réplica por parte del Sr. Urbieta.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Usón Ezquerro, quien resalta la contradicción del G.P. Popular en este tema que le ha llevado a presentar una Proposición no de Ley en sentido contrario al que votarán a una Proposición similar presentada hace dos meses por el G.P. del Partido Aragonés. A continuación, reafirma la viabilidad del proyecto y su necesidad social. Contestan el Sr. Alcalde y el Sr. Bademón. A continuación se produce un turno de réplica y contrarréplica.

Finalmente, por el G.P. Socialista, y tras agradecer, como los restantes Grupos Parlamentarios, la presencia de los comparecientes, hace una crítica expresa al Portavoz del G.P. del Partido Aragonés y anuncia la presentación, por parte de su Grupo, de una Proposición no de Ley de acuerdo con el Ayuntamiento de Castejón de Monegros. Contesta el Sr. Bademón y replica el Sr. Escudero Torres. Interviene, asimismo, el Concejal del Ayuntamiento de Castejón de Monegros, D. Luis Felipe.

En el turno de intervención de los Sres. Diputados, toman la palabra los Sres. Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Sr. Urbieta Galé, del G.P. Popular; Sres. Labena Gallizo y Ros Corella, del G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Escudero Torres, del G.P. Socialista.

El Sr. Escudero Torres hace un propuesta dirigida a todos los Grupos Parlamentarios para facilitar la presentación de una Proposición no de Ley presentada de común acuerdo por todos los Grupos Parlamentarios.

En una última intervención, los comparecientes agradecen a los Sres. Diputados su atención y el Sr. Urbieta Galé, del G.P. Popular, manifiesta la disposición de su Grupo para alcanzar el acuerdo propuesto.

Sin más asuntos que tratar, y con el agradecimiento del Presidente de la Comisión, se levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE CRUZ MURILLO ARRUEGO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOAQUIN IBÁÑEZ GIMENO

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 14 de febrero de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de febrero de 1995, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 43

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día catorce de febrero de 1995, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Ibáñez Gimeno, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Melchor Escudero Torres, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Cruz Murillo Arruego. Asisten los Diputados Sres. Laplana Buetas, Lasmarías Lacueva, Sáez-Benito Ribera, Peruga Varela y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Labena Gallizo, Ros Corella y Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés, y Urbieta Galé y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular. Asiste como letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, comparecen, a propuesta del G.P. del Partido Aragonés, representantes de las siguientes Organizaciones Agrarias: D. Lorenzo Ligorred Acín, Presidente de la Cooperativa Agrícola San Licer, de Zuera; D. Alejandro Almajano Contreras, representante de la Cooperativa comarcal del campo Virgen de la Corona, de Almudévar, y D. Clemente Garcés Gambaro, Presidente de Cereales Teruel, al objeto de explicar la reestructuración del Plan cooperativista.

En primer lugar, interviene el representante del G.P. del Partido Aragonés, D. Miguel Angel Usón Ezquerria, quien justifica las razones que han llevado a su Grupo Parlamentario a solicitar la comparecencia, aludiendo, entre otras, a la actual problemática del campo aragonés.

Interviene, seguidamente, D. Clemente Garcés, quien agradece la invitación de la Comisión, desarrollando posteriormente los antecedentes que han llevado a la actual situación, así como los problemas que rodean a ésta.

Posteriormente, D. Lorenzo Ligorred, alude a las dificultades que existen en las cooperativas, animando a la Comisión a trabajar para hallar soluciones a todas ellas.

Por último, D. Alejandro Almajano cita como asignatura pendiente del cooperativismo el individualismo y las dificultades que ésta conlleva, aludiendo a otras que, a su juicio, deben ser tenidas en cuenta.

Se suspende la sesión por un período de diez minutos.

Reanudada la sesión, interviene el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Usón Ezquerria, quien muestra su conformidad con lo expuesto por los comparecientes, mostrando su discrepancia con algunos aspectos.

El Sr. Urbietta Galé, del G.P. Popular, agradece a los comparecientes su presencia, centrándose posteriormente en determinadas cuestiones que, a su juicio, merecen especial atención.

Por último, el Sr. Escudero Torres, del G.P. Socialista, reitera el agradecimiento de su Grupo Parlamentario a los comparecientes por su presencia e intervención, dedicándoles individualizadamente ciertas reflexiones.

Finalizado el turno de Portavoces, intervienen los comparecientes en el mismo orden que en el comienzo de la sesión.

Abierto el turno de réplica, hacen uso del mismo los Sres. Urbietta Galé, del G.P. Popular; Sr. Murillo Arruego, del G.P. del Partido Aragonés y Escudero Torres, del G.P. Socialista, siendo contestados por los Sres. comparecientes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas.

El Secretario de la Comisión
JOSE CRUZ MURILLO ARRUEGO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOAQUIN IBÁÑEZ GIMENO

inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 44

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día tres de marzo de 1995, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Ibáñez Gimeno, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Melchor Escudero Torres. Asisten los Diputados Sres. Laplana Buetas, Lasmarías Lacueva, Calleja Martínez (en sustitución de Sáez-Benito Ribera), Peruga Varela y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Biel Rivera (en sustitución de Labena Gallizo), Ros Corella y Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés, y Urbietta Galé y Pérez Laviña (en sustitución de Pintado Barbanoj), del G.P. Popular. Asiste como letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, y siguiendo el orden del día fijado, se somete a votación la solicitud de comparecencia, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, del Secretario General y Jefe de Gestión Económica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, para exponer la relación de gastos, ayudas y subvenciones pendientes de pago correspondientes a los ejercicios 93 y 94, de los Capítulos II, IV, VI y VII. La Comisión acuerda, por unanimidad, delegar en la Mesa de la Comisión la solicitud de comparecencia.

A continuación se entra en el siguiente punto del orden del día, relativo a la comparecencia del Presidente, D. Luis Latorre Pardo; Vicepresidente, D. Antonio Pano y Gerente, D. Gregorio Moreu Aznárez, de la Unión de Cooperativas-Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias (FACA), al objeto de exponer el Plan de Reestructuración del Cooperativismo Agrario en Aragón.

Toma la palabra, en primer lugar, D. Luis Latorre Pardo, aludiendo a la extensión del movimiento cooperativista, recabando apoyo institucional y económico. El Sr. Moreu Aznárez desarrolla la organización cooperativista existente, aludiendo posteriormente a los diferentes sectores agrarios. El Sr. Pano centra su intervención en el cooperativismo de la provincia de Huesca y la crisis que aquí se atraviesa.

Abierto el turno de Portavoces y ante la ausencia de los GG.PP. Mixto y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, toma la palabra el Sr. Urbietta Galé, del G.P. Popular, quien recuerda la reciente comparecencia de representantes de cooperativas ante la Comisión, interesándose posteriormente por las dificultades existentes para hallar soluciones adecuadas y solicitando aclaraciones sobre determinados aspectos que les son facilitados por el Sr. Moreu, produciéndose un turno de réplica entre el Sr. Urbietta Galé y el Sr. Latorre Pardo.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerria solicita información de los comparecientes sobre determinadas cuestiones relacionadas con la incorporación de los jóvenes agrarios, forrajes, arroz en la provincia de Huesca, etc., siendo contestado por los Sres. Moreu y Pano.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 3 de marzo de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de marzo de 1995, cuyo texto se

Por último, el Sr. Escudero Torres, del Grupo Parlamentario Socialista, felicita a los comparecientes por la tarea emprendida, animándoles a continuar por el camino iniciado y valorando positivamente el apoyo que se les ha facilitado por el Gobierno socialista.

Abierto el turno de preguntas concretas, es utilizado por el Sr. Urbietta Galé, del G.P. Popular, interviniendo el Sr. Latorre Pardo para agradecer a la Comisión su atención.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE CRUZ MURILLO ARRUEGO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOAQUIN IBAÑEZ GIMENO

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 6 de marzo de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de marzo de 1995, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 45

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día seis de marzo de 1995, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Ibáñez Gimeno, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Melchor Escudero Torres, y del Secretario sustituto de la misma, Ilmo. Sr. D. José Angel Biel Rivera. Asisten los Diputados Sres. Laplana Buetas, Lasmarías Lacueva, Becana Sanahuja (en sustitución de Sáez-Benito Ribera), Peruga Varela y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Labena Gallizo, Ros Corella y Usón Ezquerra, del G.P. del Partido Aragonés; Urbietta Galé y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular; Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, y siguiente el orden del día fijado, se entra en el debate de la Proposición no de Ley núm. 82/94, del G.P. del Partido Aragonés, sobre la incorporación de jóvenes aragoneses a la agricultura.

Interviene D. Fernando Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés, quien procede a dar lectura a la Proposición no de Ley, así como a las razones que aconsejan su publicación, refiriéndose a actuaciones parlamentarias de su Grupo Parlamentario que han ido en su misma línea.

A continuación, y al no haberse presentado enmiendas, intervienen los restantes Grupos Parlamentarios haciéndolo en primer lugar el representante del G.P. Mixto, Sr. Gomáriz García, quien anuncia su voto afirmativo, advirtiendo el coste que ello significa.

El Sr. Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, considera lógico que no exista enmienda alguna puesto que el texto de la Proposición no de Ley resulta asumible por todos, si bien insiste igualmente en el coste que las medidas a adoptar puede suponer, por lo que solicita la asunción de un compromiso político, entre todos los Grupos Parlamentarios, en el que se cuantifique éste, aludiendo a los Proyectos de Ley calificados en el día de hoy por la Mesa de la Cámara, solicitando el apoyo de los Grupos Parlamentarios a ellos y anunciando el voto afirmativo de su Grupo a la Proposición no de Ley.

El Sr. Urbietta Galé, del G.P. Popular, anuncia igualmente el voto positivo de su Grupo por considerarlo necesario para la «buena marcha» del campo aragonés, invitando posteriormente a todos los Grupos Parlamentarios a una reflexión sobre la negativa concepción de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón de 1994 en los que esta materia venía financiada con endeudamiento.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Escudero Torres estima que la respuesta sólo puede ser positiva, si bien echa en falta una mayor concreción en el texto, aludiendo a la normativa específica de la Unión Europea que limita la incorporación de éstas en sus justos términos, solicitando al Grupo proponente mayor precisión en iniciativas de esta naturaleza en futuras ocasiones.

Sometida a votación, es aprobada por unanimidad, utilizándose el turno de explicación de voto por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, G.P. Popular, G.P. del Partido Aragonés y G.P. Socialista.

A continuación se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate de la Proposición no de Ley núm. 5/95, sobre la transformación en regadío del monte de Jubierre en el término municipal de Castejón de Monegros, propuesta por los GG.PP. Socialista, Popular, del Partido Aragonés y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Tras la intervención del Sr. Gomáriz García, del G.P. Mixto, se somete a votación, resultando aprobada por unanimidad.

El Sr. Escudero Torres, del G.P. Socialista, solicita que se envíe dicho texto al Ayuntamiento de Castejón de Monegros.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas.

El Secretario sustituto de la Comisión
JOSE ANGEL BIEL RIVERA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOAQUIN IBAÑEZ GIMENO

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 21 de marzo de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 1995, ha aprobado el acta co-

respondiente a la sesión de 21 de marzo de 1995, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 46

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 21 de marzo de 1995, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Ibáñez Gimeno, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Melchor Escudero Torres, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Cruz Murillo Arruego. Asisten los Diputados Sres. Laplana Buetas, Lasmarías Lacueva, Sáez-Benito Ribera, Peruga Varela y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Labena Gallizo, Ros Corella y Esteban Sánchez (en sustitución de Usón Ezquerro), del G.P. del Partido Aragonés; Urbieto Galé y Pérez Laviña (en sustitución de Pintado Barbanoj), del G.P. Popular; Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, y siguiendo el orden del día fijado, comparecen ante la Comisión los siguientes representantes del Ayuntamiento de la Villa de Gelsa (Zaragoza): el Alcalde-Presidente, D. José Borraz; el Presidente de la Comisión de regantes expectantes, D. Mariano Aliacar, y el Secretario de la misma, D. Francisco García, al objeto de informar sobre asuntos de extrema importancia para el nuevo regadío.

En primer lugar, toma la palabra el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Gelsa, D. José Borraz, quien expone los antecedentes que llevarán a materializar la concentración parcelaria que afecta a la zona, realizando posteriormente una serie de peticiones concretas de índole económica para llevar adelante el equipamiento de las explotaciones, puesto que de no obtenerse el proyecto de regadío no se podrá llevar a la práctica.

En igual sentido se expresa el Secretario de la Comisión de regantes expectantes, Sr. Aliacar.

Abierto el turno de Portavoces, interviene el representante del G.P. Mixto, Sr. Gomáriz García, quien muestra su apoyo para culminar el proyecto, aludiendo a los proyectos de ley de concesión de crédito extraordinario pendientes de tramitación, solicitando el voto positivo de los Grupos Parlamentarios a ellos.

El Sr. Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, saluda a los comparecientes, planteando diversas cuestiones relacionadas con la tasa de adecuación de hidrantes y su financiación, recabando la necesidad de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1995, puesto que en los momentos actuales las partidas incluidas en los proyectos de ley de crédito extraordinario son para supuestos muy concretos, por lo que solicita información de los comparecientes sobre fórmulas que ellos han pensado para obtener el capital que necesitan.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Urbieto Galé recuerda que la inversión realizada en Gelsa alcanza la cifra de mil quinientos millones de pesetas, aludiendo a que el tema del

amueblamiento de las parcelas ya estaba planteado en su etapa de Gobierno, acusando al actual Consejero de haber paralizado estos regadíos y otros, tal vez —opina— por haber perdido «peso específico» el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes en el contexto global de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Murillo Arruego reafirma la posición de su Grupo en todo caso favorable a una adecuada utilización del agua, estimando que sólo el regadío puede salvar la vida del campo. A continuación, pone de relieve la inconsistencia de la postura del partido político en el Gobierno que ha paralizado un proyecto a todas luces necesario. En consecuencia, contarán siempre con el apoyo de su Grupo Parlamentario.

Finalmente, por el G.P. Socialista, el Sr. Escudero Torres, tras agradecer la presencia de los comparecientes, reprocha al Sr. Urbieto Galé el haber eludido sus responsabilidades. El Gobierno socialista ha realizado una importante labor en materia de regadíos, siendo innegable su interés, ampliamente demostrado, en los regadíos de Gelsa. Expresa, asimismo, la voluntad de su Grupo de consensuar la correspondiente iniciativa parlamentaria que permita agilizar los regadíos de Gelsa.

A todos los intervinientes, uno a uno, contesta el Alcalde D. José Borraz.

En el turno de intervención de los Sres. Diputados, toman la palabra los Sres. Gomáriz García, del G.P. Mixto; el Sr. Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; el Sr. Murillo Arruego, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Escudero Torres, del G.P. Socialista. Vuelve a responder el Sr. Borraz.

Tras un breve receso, y siguiendo el orden del día, D. José Urbieto Galé, del G.P. Popular, procede a defender la Proposición no de Ley núm. 14/95, sobre prevención, detección y extinción de incendios forestales.

A continuación toman la palabra los representantes de los Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Martínez Val; por el G.P. del Partido Aragonés, Sr. Esteban Sánchez; por el G.P. Socialista, Sr. Escudero Torres. Para definir su postura interviene el Sr. Urbieto Galé, solicitando votación separada de los dos párrafos. Aceptando todos los Grupos Parlamentarios esta propuesta, se vota con el siguiente resultado: el primer párrafo es aprobado por unanimidad; el segundo párrafo obtiene ocho votos en contra y siete a favor, por lo que resulta rechazado.

A continuación, se debate la Proposición no de Ley núm. 15/95, sobre medidas de la Diputación General de Aragón para paliar los graves daños sufridos por las heladas en el Maestrazgo bajoaragonés.

Toma la palabra para defenderla el Sr. Urbieto Galé, del Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario proponente. Fijando posiciones, intervienen el Sr. Gomáriz García, del G.P. Mixto; el Sr. Martínez Val, del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; el Sr. Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés y el Sr. Escudero Torres, del G.P. Socialista. Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE CRUZ MURILLO ARRUEGO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOAQUIN IBÁÑEZ GIMENO

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 23 de marzo de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de marzo de 1995, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 47

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día veintitrés de marzo de 1995, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Ibáñez Gimeno, Presidente de la Comisión, y asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Melchor Escudero Torres. Asisten los Diputados Sres. Laplana Buetas, Lasmarías Lacueva, Sáez-Benito Ribera, Becana Sanahuja (en sustitución de Peruga Varela) y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Lapetra López (en sustitución de Ros Corella) y Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; Urbietta Galé y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular; Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, comparece ante la Comisión, a solicitud del G.P. Popular, el Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, D. Simón Casas Mateo, al objeto de informar acerca de lo siguiente: 1.º) Grado de ejecución de los más de 1.831.000.000 de pesetas del Programa 712.2 «Gestión y apoyo de las rentas agrarias», del presupuesto de 1994, con fondos procedentes del FEOGA, MAPA y Diputación General de Aragón, correspondientes a la aplicación de las medidas de acompañamiento de la P.A.C., con especificación de: número de solicitudes recibidas, procedencia y superficie afectada en su caso; número de resoluciones aprobadas; número de certificaciones realizadas y pagos efectuados con indicación de beneficiarios y superficie en su caso. 2.º) Cantidades previstas o incluidas en los Convenios para el año 1995.

En primer lugar, toma la palabra el Sr. Urbietta Galé, del G.P. Popular, quien expone las razones que ha motivado la solicitud de comparecencia, interviniendo a continuación el Sr. Consejero especificando cada uno de los aspectos para los que ha sido requerido, produciéndose un turno de réplica y contraréplica entre ambos.

Abierto el turno de Portavoces y ante la renuncia al uso de la palabra por parte del G.P. Mixto, interviene el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Martínez Val, quien realiza una serie de reflexiones que son contestadas por el Sr. Casas Mateo.

El Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés, realiza una exposición aludiendo a los antecedentes habidos, cues-

tionando la gestión realizada por el Sr. Consejero, siendo contestado por éste.

Por último, el Sr. Escudero Torres, del G.P. Socialista, agradece al Consejero su presencia y su actitud hacia la Comisión, calificando de «peculiar» la solicitud de comparecencia, puesto que su contenido es dudoso. Tras su intervención contesta el Sr. Simón Casas.

Abierto el turno de preguntas concretas, formula una el Diputado Sr. Urbietta Galé, del G.P. Popular, que es contestada por el Sr. Consejero.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE CRUZ MURILLO ARRUEGO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOAQUIN IBÁÑEZ GIMENO

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 18 de octubre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 1994, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de octubre de 1994, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 30

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 18 de octubre de 1994, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Yubero Burillo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Lalana Serrano. Asisten la Diputada Sra. De la Vega Cebrián y los Diputados Sres. Guía Mateo, Becana Sanahuja, Calleja Martínez y Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista; Esteban Sánchez, Labena Gallizo (en sustitución de Forcén Bueno) y Ros Corella, del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno y Lanzuela Marina, del G.P. Popular; Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrada D. Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, de acuerdo con el orden del día, se procede a la Comparecencia de Energías de Aragón, S.A., al objeto de exponer las razones técnicas de organización de dicha empresa, tras la comparecencia de «la Mesa por el empleo de Sabinánigo».

Comparecen el Director de la empresa D. Joaquín Chéliz Pérez, al que acompaña D. Joaquín Solá Martínez, asesor jurídico de la misma.

Toma la palabra el Sr. Chéliz, quien desarrolla el origen y proceso de formación de EASA, su estructuración organizativa, proyectos y finalidad, centrándose en el Centro de Control y las funciones que éste desarrolla.

Siendo las once horas y quince minutos se suspende la sesión por un tiempo de cinco minutos.

Reanudada la sesión, interviene el representante del G.P. Mixto, Sr. Gomáriz García, quien agradece a los comparecientes su exposición, que considera ha introducido una perspectiva distinta de la que él tenía sobre el tema, solicitando su opinión sobre el traslado del Centro de Control a Zaragoza, siendo contestado por el Sr. Chéliz.

Por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el Sr. Maestro Tejada agradece igualmente a los comparecientes su presencia, calificando la versión ofrecida como organizativo-económica, echando en falta sus implicaciones sociales, cuestionando la exposición en determinados aspectos que considera contradictorios, siendo contestado por los comparecientes.

El Sr. Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular, reitera el agradecimiento de su Grupo a los Sres. Chéliz y Solá, manifestando que ha observado que la información facilitada es contradictoria con la obtenida en la sesión anterior, mostrando su opinión favorable a la libertad de organización de las empresas, si bien, ésta debe ser limitada a determinadas circunstancias, solicitando aclaraciones sobre determinados aspectos, por lo que a afección de empleo respecta, contestándole el Sr. Chéliz.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ros Corella evidencia igualmente las discrepancias entre esta sesión y la anterior, recogiendo la afirmación realizada en el día de hoy de no haberse perdido empleo, felicitándole por ello, animándoles a invertir en zonas deprimidas para conseguir ese Aragón mejor. Responde el Sr. Chéliz.

Por último, el Sr. Ortiz de Landázuri, del G.P. Socialista, considera que lo importante es valorar el impacto social de la reestructuración llevada a cabo, manifestando su duda sobre la vinculación de las personas que ahora mantienen el Centro de Control, interrogando a los comparecientes sobre el futuro de los trabajadores afectados, siendo contestado por el Sr. Chéliz.

Abierto el turno de preguntas concretas, interviene el Sr. Guía Mateo, del G.P. Socialista, contestándole el Sr. Chéliz.

Se levanta la sesión a las doce horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE LALANA SERRANO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
LUIS NAVARRO ELOLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 9 de noviembre de 1994.

RESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de enero de 1995,

ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de noviembre de 1994, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 12 de enero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 31

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 9 de noviembre de 1994, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Yubero Burillo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Lalana Serrano. Asisten la Diputada Sra. De la Vega Cebrián y los Diputados Sres. Guía Mateo, Cebrián Torralba (en sustitución de Becana Sanahuja), Calleja Martínez y Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista; Calvo Lou (en sustitución de Esteban Sánchez), Forcén Bueno y Ros Corella, del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno y Lanzuela Marina, del G.P. Popular, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. José Tudela Aranda.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, de acuerdo con el orden del día, toma la palabra el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, D. Jesús Muro Navarro, quien comparece a petición propia para informar sobre las directrices que va a seguir en su Departamento.

El Sr. Consejero procede a presentar a los Sres. Directores Generales que le acompañan. A continuación enuncia las cifras más destacadas de cada uno de los sectores comprendidos en la actividad de su Departamento. Desde las premisas establecidas por las cifras, procede a referir las principales acciones desarrolladas en el comercio, sector industrial, turismo o a través del Instituto Tecnológico de Aragón. Tras nuevas consideraciones sectoriales y generales, finaliza realizando una reflexión sobre el grado de ejecución del presupuesto del Departamento.

Tras un receso de diez minutos, se reanuda la sesión con la intervención de D. Emilio Gomáriz García, del G.P. Mixto, quien promete estudiar lo dicho por el compareciente. Le responde el Sr. Muro Navarro.

Por el G.P. Popular, D. Joaquín Ibáñez subraya la ausencia de toda novedad en lo dicho por el Consejero y la discordancia con el objeto de la comparecencia. A continuación, plantea diversas preguntas concretas. Responde el compareciente, aceptando comparecer ante la Comisión para explicar la situación, una por una, de todas las empresas públicas, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica.

En nombre del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Forcén Bueno realiza una crítica generalizada de la situación del Departamento, de la que no hace totalmente responsable al Sr. Muro. A continuación, realiza una valoración negativa de la exposición del Sr. Consejero, que tampoco considera ajustada a la convocatoria, realizando alguna pregunta concreta. Contesta el Consejero y se produce un turno de réplica y contrarréplica.

Finalmente, por el G.P. Socialista, D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, tras agradecer, como los restantes Grupos Parlamentarios, la presencia del Consejero y de sus acompa-

ñantes, realiza una primer reflexión sobre la intervención del Sr. Forcén Bueno y muestra la satisfacción de su Grupo por la intervención del Consejero, subrayando aquellos aspectos que considera de mayor interés. Responde el Sr. Muro.

En el turno de intervención de los Sres. Diputados, toman la palabra los Diputados Ibáñez Gimeno y Ros Corella. Las preguntas son contestadas por el Sr. Consejero.

Con unas palabras de agradecimiento del Presidente de la Comisión, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE LALANA SERRANO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
LUIS NAVARRO ELOLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el 12 de enero de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de enero de 1995, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 1 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 32

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 16 horas y treinta minutos del día 12 de enero de 1995, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Yubero Burillo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Lalana Serrano. Asisten la Diputada Sra. De la Vega Cebrián y los Diputados Sres. Guía Mateo, Becana Sanahuja, Calleja Martínez, Ortiz de Landázuri Solans, Orús Zamora y de Diego Criado, del G.P. Socialista; Esteban Sánchez, Forcén Bueno, Ros Corella, Usón Ezquerro y Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno y Muzás Rota (en sustitución de Lanzuela Marina), del G.P. Popular; Maestro Tejada y Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrada D. Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, se procede a la comparecencia del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, D. Jesús Muro Navarro para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1995. Acompañan al Sr. Consejero el Director General del Instituto Tecnológico de Aragón, así como los Directores Generales de Industria, Energía y Minas, D. Luis García Pastor; de Comercio y Consumo, D. Rafael Arnáiz Ortiz; y la Directora General de Turismo, D.ª Pilar Angulo y Sainz de Varanda.

El Sr. Muro Navarro toma la palabra aludiendo a la salud del sector industrial en la Comunidad Autónoma de Aragón, calificándola de situación de estabilidad y permanencia, si bien no de expansión; citando las actividades que han mantenido una relación directa con la Consejería, centrándose posteriormente en las cifras del Proyecto de Presupuesto del Departamento, analizándolas por programas y capítulos.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene el representante del G.P. Mixto, Sr. Gomáriz García, quien realiza una serie de reflexiones sobre la situación política de la Comunidad Autónoma y la presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos, a los que califica negativamente, ofreciendo al Consejero su visión optimista sobre el mismo, siendo contestado por el Sr. Consejero.

D. Jesús Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, alude a la actual situación de crisis política, solicitando la retirada del Proyecto de Ley de Presupuestos de 1995, formulando diversas preguntas relacionadas con estos temas, concluyendo en la inexistencia de clima para llevar a cabo el debate presupuestario, aportando posteriormente la postura de su Grupo Parlamentario frente a la situación actual, obteniendo respuesta del Consejero, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ellos.

El Sr. Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular, agradece la presencia de los comparecientes, refiriéndose posteriormente a la situación de crisis y la imposible aprobación de los Presupuestos, solicitando al Consejero que transmita al Presidente de la Comunidad Autónoma la solicitud de retirada de los Presupuestos y de su dimisión, ofreciendo el apoyo de su Grupo Parlamentario para hallar una solución a la situación actual, siendo contestado por el Sr. Consejero.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Esteban Sánchez muestra su extrañeza por la celebración de la sesión de la Comisión, dado el cese del responsable de los Presupuestos, centrándose igualmente en la situación de crisis política, solicitando la retirada de los Presupuestos y la dimisión del Presidente, obteniendo respuesta del Sr. Consejero.

Por último, el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista, agradece a los comparecientes su presencia, valorando positivamente los indicadores económicos actuales, criticando las intervenciones de los portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, analizando las cifras presupuestarias aportadas por el Consejero, interviniendo posteriormente éste.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE LALANA SERRANO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
LUIS NAVARRO ELOLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 1 de marzo de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 1995 ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de marzo de 1995, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación e

cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 8 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 33

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas del día 1 de marzo de 1995, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Yubero Burillo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Lalana Serrano. Asisten la Diputada Sra. De la Vega Cebrián y los Diputados Sres. Guía Mateo, Becana Sanahuja, Calleja Martínez y Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista; Esteban Sánchez, Lapetra López (en sustitución de Forcén Bueno) y Ros Corella, del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno y Lanzuela Marina, del G.P. Popular; Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. José Tudela Aranda.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, de acuerdo con el orden del día, y tras unas palabras de salutación del Presidente de la Comisión, D. Juan Jordán Gómez, representante del Comité de empresa de Pilas Secas Tudor, toma la palabra para exponer el parecer del Comité sobre el cierre de la factoría.

En su exposición realiza una breve relación de hechos, subrayando las ventajas obtenidas por la compañía. En cualquier caso, el Comité niega validez y rigor al informe de la Empresa, según el cual el futuro de la misma es precario. El Comité se encuentra en disposición de afirmar lo contrario.

En el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, D. Emilio Gomáriz, del G.P. Mixto, subraya su apoyo a la Proposición no de Ley que se votará en la sesión plenaria del día siguiente, aunque considera imprescindibles la adopción de medidas que vayan más allá de la citada iniciativa parlamentaria.

Por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, D. Jesús Maestro solicita información sobre la última actividad desplegada por el Comité y manifiesta el apoyo incondicional de su Grupo Parlamentario a los trabajadores de Pilas Tudor. En cualquier caso, destaca la necesidad de situar esta crisis en el contexto de la deficiente política industrial.

En nombre del G.P. Popular, D. Joaquín Ibáñez Gimeno expresa la condolencia de su Grupo por el reciente accidente laboral sufrido por un trabajador. Pregunta al Comité sobre las actuaciones del Ministerio de Industria, así como por las alternativas planteadas por el Comité. Finaliza expresando el apoyo de su Grupo a la Proposición no de Ley y a cuantas otras iniciativas se planteen.

D. Andrés Esteban Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés, tras reiterar la condolencia, pone de manifiesto la eliminación de competencia que se deduce de la operación. A continuación plantea diversas cuestiones sobre temas tales como el futuro de los trabajadores, la posible venta de los terrenos. Muestra el apoyo presente y futuro del Partido Aragonés a todas las acciones que se emprendan para alcanzar una solución satisfactoria.

Finalmente, por el G.P. Socialista D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, tras dar la bienvenida, como los restantes Grupos Parlamentarios, a los miembros del Comité, les felicita por el éxito de la manifestación celebrada el día anterior y expresa su condolencia por el ya señalado accidente. Reflexiona sobre la impunidad de las multinacionales en situaciones como la presente y expresa el apoyo del G.P. Socialista y del Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Por el Comité de empresa, su Presidente, D. Pedro Tabernero, contesta a los intervinientes. Amplían la respuesta D. Amando Vidal, D.^a M.^a Dolores Pelegrín y D. Juan Jordán.

En el turno de intervención de los Sres. Diputados, toman la palabra los Sres. Maestro Tejada, Ibáñez Gimeno, Esteban Sánchez y Guía Mateo. Responde D. Juan Jordán.

Con unas palabras de agradecimiento del Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE LALANA SERRANO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
LUIS NAVARRO ELOLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 8 de marzo de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de marzo de 1995, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 27 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 34

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y diez minutos del día 8 de marzo de 1995, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Yubero Burillo, y de Ilmo. Sr. Labena Gallizo (en sustitución del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Lalana Serrano). Asisten la Diputada Sra. De la Vega Cebrián y los Diputados Sres. Guía Mateo, Laplana Bueta (en sustitución de Becana Sanahuja), Calleja Martínez y Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista; Esteban Sánchez, Bolea Foradada (en sustitución de Forcén Bueno) y Ros Corella, del G.P. del Partido Aragonés; Ibáñez Gimeno y Lanzuela Marina, del G.P. Popular y Burriel Borque (en sustitución de Maestro Tejada), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como letrado D. José Tudela Aranda.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, se procede a la comparecencia, a petición del G.P. del Partido Aragonés, del Sr. Consejero de Industria,

Comercio y Turismo, D. Jesús Muro Navarro, para explicar la situación en la que se encuentra la empresa Pilas Tudor y, en su caso, las medidas que piensa adoptar el Gobierno de Aragón para una posible solución al problema. Acompaña al Sr. Consejero el Director General de Industria, Energía y Minas, D. Luis García Pastor.

Tras unas palabras de salutación del Sr. Presidente, toma la palabra el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, que pone de relieve la gravedad y transcendencia del tema, que compromete a toda la sociedad aragonesa. A continuación, hace una breve exposición de hechos, incluyendo las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento. Los argumentos esgrimidos por el Departamento han sido trasladados al Ministerio de Industria y a la propia empresa. Hoy la postura del Departamento se concentra en el mantenimiento de conversaciones con el Ministerio y en el estudio de una demanda penal contra la empresa Ralston.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra en primer lugar D. Andrés Esteban Sánchez, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, planteando diversas preguntas e insistiendo en la necesidad de continuar conversando con el Ministerio y en la urgencia de las medidas de carácter penal.

Responde el Sr. Muro Navarro, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica.

En nombre del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, D. Adolfo Burriel Borque expresa la necesidad de enmarcar la decisión de cierre en la política económica del Estado, avalada por las partidos de la derecha. A continuación, realiza diversas reflexiones sobre la situación industrial de Aragón. En relación con las cuestiones concretas, destaca la necesidad de que todas las fuerzas políticas deben sumarse a la demanda penal, ejerciendo la acción popular, así como la posibilidad de iniciar una campaña de información-boicot contra los productos de la empresa. Contesta el Sr. Consejero, con réplica del Sr. Burriel.

Por el G.P. Popular, D. Joaquín Ibáñez Gimeno coincide en la gravedad del asunto, pero disiente de una intervención que, opina, se ha limitado a exponer datos conocidos. Insiste en la necesidad de profundizar en nuevas acciones y pregunta sobre la posición del Ministerio de Industria al respecto, así como del Tribunal para la defensa de la competencia. No basta la buena voluntad, es necesaria la eficacia. En su contestación, el Sr. Consejero anuncia la remisión a la Comisión del informe de los servicios jurídicos sobre posibles indicios de delito. Se produce un turno de réplica y contrarréplica.

Finalmente, en nombre del G.P. Socialista, D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans abunda en la transcendencia del problema. Insiste, asimismo, en la que considera piedra angular del problema: la inexistencia de problemas económicos en Ralston. Considera positiva la labor desarrollada hasta la fecha por el Departamento, aunque considera necesario seguir trabajando. Lamenta, por el contrario, la actitud negativa y pesimista de la oposición.

Responde el Sr. Muro.

No existiendo preguntas por parte de los Sres. Diputados, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE LALANA SERRANO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
LUIS NAVARRO ELOLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 14 de noviembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1994, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de noviembre de 1994, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 38

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 14 de noviembre de 1994, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asisten las Diputadas Sras. Sancho Antonio y Saracibar Moreno y los Diputados Sres. Calleja Martínez, Guía Mateo y Arola Blanquet (en sustitución de De Diego Criado), del G.P. Socialista; Usón Ezquerria (en sustitución de Lapetra López), Bolea Foradada (en sustitución de Maggioni Casadevall) y Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés; Contín Pellicer, Pérez Laviña, del G.P. Popular, y Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como letrado D. José Tudela Aranda.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, tras unas palabras del Presidente de la Comisión, toma la palabra el Portavoz del G.P. solicitante de la comparecencia, D. Fernando Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés, quien agradece la disponibilidad del Director-Gerente del Hospital Miguel Servet, D. Carlos Martín Herrera, que comparece acompañado por el Director Médico del Hospital.

El Sr. Martín Herrera procede a definir el concepto de *Mapa de Riesgo*, sus antecedentes y la forma de elaboración. Describe los riesgos que contiene el citado plan, entre ellos, incendios, distribución de energía eléctrica, condiciones generales o inherentes al material habitualmente utilizado en el hospital. Prosigue su intervención subrayando las actuaciones realizadas en el hospital para subsanar los problemas detectados por el *Mapa de Riesgo* en los años 1991 y 1992.

Tras una suspensión de veinte minutos, se reanuda la sesión con la intervención del Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, D. Adolfo Burriel, quien destaca la preocupación que deriva del Mapa de Riesgo y que, aunque es cierto que se han adoptado medidas, todavía es necesario adoptar otras que no precisan reformas de tipo estructural. Finalmente, sugiere que el Mapa de Riesgo se extienda a todo el Hospital y se proceda a las reformas estructurales que sean necesarias. Responde el Compareciente.

Por el G.P. Popular, D. Antonio Borraz, tras unas palabras de introducción, cuestiona al Sr. Martín Herrera por haber ocultado el Informe sobre el Mapa de Riesgo a los trabajadores, con la anuencia de los sindicatos. A continuación, describe alguno de los sectores del hospital con más importantes deficiencias, preguntando por cuestiones concretas. Finaliza expresando al compareciente el deseo de su Grupo de poder colaborar en la resolución de los problemas denunciados. Responde el Sr. Martín Herrera, con réplica del Sr. Borraz Ariño.

En nombre del G.P. del Partido Aragonés, D. Fernando Labena Gallizo, aun reconociendo que desde que se elaboró el Mapa de Riesgo se han mejorado cosas, no se ha resuelto el problema de fondo que no deriva sino de una insuficiente financiación del hospital por parte de la Administración Central. En consonancia con ello, propone que por parte de todos los Grupos Parlamentarios se postule en el Senado la introducción de las correspondientes enmiendas en los presupuestos generales del Estado. Finaliza realizando diversas preguntas concretas. Contesta el Sr. Martín Herrera, replicando el Sr. Labena Gallizo.

Finalmente, por el G.P. Socialista, D.^a Begoña Sancho Antonio agradece, como los restantes Grupos Parlamentarios, la voluntaria presencia del compareciente, y se felicita por las conclusiones positivas que se derivan de sus palabras y anuncia que su Grupo realizará las gestiones pertinentes para mejorar la situación del Miguel Servet.

Replica la intervención de la Sra. Sancho Antonio D. Fernando Labena Gallizo, produciéndose la contrarréplica de la primera.

Con unas palabras de despedida del Presidente de la Comisión, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
BENITO ROS CORELLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 22 de noviembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1994, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de noviembre de 1994, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 39

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día

veintidós de noviembre de 1994, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asisten las Diputadas Sras. Sancho Antonio y Saracibar Moreno y los Diputados Sres. Calleja Martínez, Guía Mateo, Arola Blanquet (en sustitución de Hernández Tornos) y Yubero Burillo (en sustitución de De Diego Criado), del G.P. Socialista; Lapetra López, Lalana Serrano (en sustitución Maggioni Casadevall) y Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés; Contín Pellicer, Pérez Laviña, del G.P. Popular; Martínez Val (en sustitución de Burriel Borque), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. José Tudela Aranda.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, el Presidente de la Comisión da la bienvenida a los Sres. alcaldes del Valle de Tena, quienes comparecen al objeto de exponer la problemática de sus municipios ante la centralización de las guardias médicas en la localidad de Biescas.

Toma la palabra en primer lugar D. César Valero Gascón, alcalde de Tramacastilla de Tena, en nombre del resto de los alcaldes, procediendo a explicar a las Sras. y Sres. Diputados la problemática derivada de la orden por la que se procedía a centralizar las guardias en Biescas. El Sr. Valero plantea los numerosos problemas sociales que provoca la citada ubicación, siendo preferible que, por su localización geográfica, las guardias se centralizaran en la localidad de Escarrilla. En este sentido disiente de las explicaciones dadas por el Insalud.

Complementa la exposición de los comparecientes D. Eduardo Guillén, alcalde de Sallent de Gállego, haciendo hincapié en la preocupación de los vecinos por una medida que creen perjudica su atención sanitaria, solicitando de los Sres. Diputados que insten al Gobierno aragonés a adoptar las medidas oportunas.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, D. Emilio Gomáriz, representante del G.P. Mixto, pregunta a los comparecientes por el Centro de Salud. Es contestado por el alcalde de Tramacastilla.

Por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, D. José Antonio Martínez se congratula de la presencia de los comparecientes y de que éstos acepten la instalación del nuevo Centro de Salud. Sobre su ubicación, realiza diversas reflexiones y plantea algunas cuestiones.

Responde D. Eduardo Guillén, alcalde de Sallent de Gállego, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica.

En nombre del G.P. Popular, D. Sebastián Contín Pellicer expresa el máximo interés de su Grupo por la problemática planteada y su deseo de darle una rápida solución, aunque los problemas de fondo exijan tiempo para su solución.

D. José Lalana Serrano, por el G.P. del Partido Aragonés, se complace porque los alcaldes hayan acudido a esta Comisión, insistiendo en la grave alarma social que la medida denunciada por los comparecientes ha provocado. En coherencia con ello, su Grupo ha planteado ya las correspondientes iniciativas parlamentarias. En relación a éstas, les pregunta su opinión. En sentido afirmativo para las mismas responde el Sr. Valero.

Finalmente, por el G.P. Socialista, D.^a Begoña Sancho Antonio subraya la necesidad de beneficiar a los intereses más generales y establecer las correspondientes prioridades. Considera que sólo desde estos criterios puede adoptarse la decisión final. En cualquier caso, se compromete a que su Grupo sirva de enlace con las instituciones. Responde el Sr. Alcalde de Sallent de Gállego.

Se produce un turno de réplica y contrarréplica.

Tras este turno, asume la condición de portavoz del G.P. Socialista, interviniendo en consecuencia D. Alfredo Arola Blanquet, quien subraya que la construcción de un Centro de Salud no excluye un punto de atención continuada. Replica el Sr. Valero.

En el turno de intervención de los Sres. Diputados, toman la palabra los Sres. Gomáriz García, Labena Gallizo, Martínez Val, Contín Pellicer y Arola Blanquet, respondiéndoles los Sres. comparecientes.

Con sendas reflexiones, el Presidente de la Comisión cierra el debate de este punto del orden del día. En este momento los comparecientes hacen entrega a la Mesa de la Comisión de diversa documentación, que el Presidente de la Comisión se compromete a trasladar al Consejero de Sanidad y Consumo.

Tras una suspensión de quince minutos, se reanuda la sesión con el debate y votación de las Proposiciones no de Ley núms. 67/94 y 71/94.

Por el portavoz del G.P. Popular, D. Sebastián Contín Pellicer, se procede a la defensa de la Proposición no de Ley núm. 71/94, relativa a la ubicación de los servicios médicos de guardia (turno de atención continuada) en la zona de salud de Biescas, anunciando en su intervención la retirada de la misma.

D. José Lalana, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, expresa la satisfacción de su Grupo por el consenso alcanzado alrededor de la Proposición no de Ley presentada por su Grupo, manifestando que podría añadirse a la redacción de la misma la frase «antes del 14 de octubre de 1994».

En el turno de los restantes Grupos Parlamentarios, D. Emilio Gomáriz García se cuestiona esta modificación por los posibles efectos retroactivos de la Proposición.

D. Alfredo Arola, como portavoz del G.P. Socialista, propone que se apruebe en sus propios términos la Proposición no de Ley del G.P. del Partido Aragonés, con la adición del texto del punto 2 de la Proposición no de Ley del G.P. Popular.

En nombre del G.P. del Partido Aragonés, D. José Lalana expresa su disconformidad con la propuesta del Sr. Arola.

Interviene de nuevo el Sr. Arola Blanquet, explicando las dificultades objetivas que plantea la redacción de la Proposición no de Ley.

Finalmente, y con la modificación sugerida por el Sr. Lalana, se somete a votación la Proposición no de Ley 67/94, siendo aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
BENITO ROS CORELLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 30 de noviembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 1994, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de di-

ciembre de 1994, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 2 de diciembre de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 40

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día 30 de noviembre de 1994, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asisten la Diputada Sra. Saracibar Moreno y los Diputados Sres. Yubero Burillo (en sustitución de la Sra. Sancho Antonio), Calleja Martínez, Guía Mateo, Hernández Tornos y Laplana Buetas (en sustitución de De Diego Criado), del G.P. Socialista; Lapetra López, Bolea Foradada (en sustitución de Maggioni Casadevall) y Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés; Contín Pellicer, Pérez Laviña, del G.P. Popular; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. José Tudela Aranda.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, y tras unas palabras de salutación del Sr. Presidente, toma la palabra el Consejero de Bienestar Social y Trabajo, Sr. Calvo Lasierra, quien explica la gestión de su Departamento desde los fundamentos que han inspirado sus objetivos y principales acciones. Destaca asimismo la potenciación de la participación de las corporaciones locales en la acción social mediante la suscripción de los correspondientes convenios, la celebración de unas jornadas de servicios sociales, la informatización de los servicios sociales, la mejora de la política de menores, etcétera.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, D. Emilio Gomáriz García, del G.P. Mixto, echa en falta en la intervención del Consejero una voluntad de futuro, que considera imprescindible. Responde el Sr. Calvo Lasierra.

Por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, D. Adolfo Burriel Borque, se limita a agradecer la presencia del Sr. Consejero.

En nombre del G.P. Popular, D. Jesús Pérez Laviña, explica que las actuales circunstancias de la Comunidad Autónoma impiden a su Grupo valorar su intervención.

En el mismo sentido se pronuncia D. Fernando Labena Gallizo, por el G.P. del Partido Aragonés.

A estas intervenciones responde el Sr. Calvo, diciendo que su plena disponibilidad no le oculta la motivación política del silencio de los Sres. portavoces.

Finalmente, D. Eugenio Calleja, en nombre del G.P. Socialista, señala que a su juicio la situación de la Comunidad Autónoma debe obtener respuesta en otros foros y que aquí se debería haber valorado una gestión, que ha sido positiva.

Interviene el Sr. Calvo Lasierra, calificando la sesión como de «charla de café».

A petición del Sr. Pérez Laviña, se suspende la sesión durante cinco minutos.

Se reanuda la misma, con la intervención del Sr. Pérez Laviña, quien plantea al Sr. Consejero, de forma conjunta, las preguntas núms. 200/94 y 201/94.

En su respuesta, el S. Consejero lamenta no haber respondido en su momento por escrito, ya que las preguntas se perdieron y expresa su voluntad de facilitar la mayor información posible al respecto. Se produce un turno de réplica y contrarréplica.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
BENITO ROS CORELLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 2 de diciembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de enero de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de diciembre de 1994, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 13 de enero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 41

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta minutos del día 2 de diciembre de 1994, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asisten las Diputadas Sras. Sancho Antonio y Saracíbar Moreno y los Diputados Sres. Calleja Martínez, Arola Blanquet (en sustitución de Hernández Tornos) y Yubero Burillo (en sustitución de De Diego Criado), del G.P.

Socialista; Calvo Lou (en sustitución de Maggioni Casadevall) y Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés; Contín Pellicer y Pérez Laviña, del G.P. Popular. Asiste como letrado D. José Tudela Aranda.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior, procediéndose a continuación a la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, D. Vicente Comet Sánchez de Rojas, quien comparece, a petición de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, para informar sobre el convenio firmado el 28 de julio entre la Ministra de Sanidad y la Diputación General de Aragón, y para explicar sus declaraciones anunciando el incumplimiento por parte del Ministerio de Sanidad de dicho Convenio

Toma la palabra el Diputado del G.P. Popular, Sr. Contín Pellicer, quien agradece al Sr. Consejero su presencia, manifestándole su respeto personal, valorando posteriormente el hecho de pertenecer a un Gobierno reprobado, analizando a continuación determinados aspectos del protocolo firmado el día 28 de julio de 1994 entre la Ministra de Sanidad y la Diputación General que, a su juicio, merecen una valoración crítica. Es respondido por el Sr. Consejero.

Se produce a continuación un turno de réplica y otro de contrarréplica.

En el turno de intervención del los Grupos Parlamentarios, y tras la excusa, a través del Presidente de la Comisión, del Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, toma la palabra D. Fernando Labena, por el G.P. del Partido Aragonés, quien, en aras de la brevedad, y dadas las actuales circunstancias políticas, sugiere posponer a otra sesión la respuesta sobre la cuestión planteada por el G.P. del Partido Aragonés.

Responde el Sr. Comet, produciéndose a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

Por el G.P. Socialista, D.ª Begoña Sancho Antonio da la enhorabuena al Sr. Consejero por los convenios suscritos, reivindicando una vez más la vía del diálogo frente a anteriores actitudes de confrontación.

En el turno de intervención de los Sres. Diputados, toma la palabra el Sr. Labena. Esta intervención es contestada por la Sra. Sancho Antonio, quien considera que no se ha limitado a enunciar una simple pregunta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
BENITO ROS CORELLA

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
7. Justicia de Aragón

**BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON**

Precio del ejemplar: 211 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1995, en papel o microficha: 9.496 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1995, en papel y microficha: 11.242 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1994, en microficha: 73.937 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.